UACM
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN HISTORIA Y SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

Sufrimiento y miseria. La leva en Nueva España y sus implicaciones en las familias del centro de México. 1798-1821

TRABAJO RECEPCIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN HISTORIA Y SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

P R E S E N T A :

ARTURO DANIEL CETINA SANTOYO

D I R E C T O R

DR. JESÚS EDGAR MENDOZA GARCÍA

Ciudad de México, junio de 2022.

UACM
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Nada humano me es ajeno

CA Coordinación Académica

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

AGRADECIMIENTOS

A Dios y a la Virgen de Guadalupe, por la vida y por haberme permitido llegar hasta este punto de mi vida, regalándome la alegría de cumplir este objetivo.

A mis padres, María Elena y Víctor Manuel por su total apoyo, no solo en este proyecto sino desde siempre demostrándome absoluto cariño.

A mis hermanas, Berenice, Rosa Elena, Victoria y a mi hermano Carlos por siempre apoyarme en todo lo que fuera necesario, así como también a mi sobrina Sofía.

A mi director el Dr. Edgar Mendoza, por permitirme la oportunidad de recurrir a su conocimiento para desarrollar este tema, y por sus observaciones y correcciones que con paciencia sugirió para mejorar esta tesis.

A mis asesores de tesis: Dr. Luis Juventino, Dr. Andrea Mutolo y al Mtro. Samuel Cielo, por sus consejos y su amabilidad en formar parte de esta investigación.

A todos los trabajadores de los archivos consultados, pues todos siempre mantuvieron una actitud afable y con la intención de apoyar en todo momento. Especialmente a Sahad y a Daniel, así como al señor Alfredo, que todo el tiempo estuvo atento a lo que necesitara.

A la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, por haberme permitido formar parte de ella al estudiar una licenciatura, y a todos los docentes y trabajadores que de una u otra manera, brindaron conocimientos y apoyos día a día.

A todos los contribuyentes, pues sin su pago de impuestos sería imposible el funcionamiento, no solo de la Universidad, sino de todo el sistema educativo público de México.

Y a todos aquellos que ahora pudiera olvidar, pero que indudablemente de una u otra forma, fueron parte de este proyecto.

ÍNDICE

Introducción.

- Presentación del tema, delimitación temporal y espacial..... 5
- Justificación y planteamiento del problema..... 7
- Hipótesis..... 9
- Objetivo general..... 13
- Objetivos secundarios..... 13
- Metodología y fuentes..... 14
- Marco teórico..... 16
- Estado de la cuestión..... 25
- Estructura de la tesis..... 39

Capítulo 1. Génesis del aparato castrense novohispano (1764).

1.1 Las reformas borbónicas..... 41
1.2 La Guerra de los Siete Años..... 51
1.3 El Marqués de Cruillas y el aparato militar (1760-1766)..... 54
1.4 El sistema de defensa anterior a 1764..... 63

Capítulo 2. Milicia y efectos intrínsecos de la leva (1798-1810).

2.1 Panorama de la familia en el virreinato..... 71
2.2 Condiciones generales de vida de las familias novohispanas..... 75
2.3 Cualidades de los individuos para el servicio de armas..... 81
2.4 Reclamaciones de conscriptos..... 88
2.5 Inconformidad y sufrimiento: las familias afectadas ante la leva..... 90

2.6 Las otras levas..... 96

Capítulo 3. Independencia y resquebrajamiento familiar (1810-1821).

3.1 Etapa de Iniciación y primeras levas (1810-1811)..... 108

3.2 Etapa de Organización e incremento de enganchados (1811-1815)..... 115

3.3 Etapa de Resistencia. Paz política, ¿paz familiar?..... 136

3.4 Etapa de Consumación. Guerra concluida, ¿sufrimiento terminado? (1817-1821)..... 143

- Conclusiones..... 152
- Anexos..... 160
- Epílogo..... 161
- Apéndice 1..... 167
- Apéndice 2..... 172
- Archivos consultados..... 176
- Bibliografía..... 177

Deben saber los súbditos del gran monarca que ocupa el trono de España, que nacieron para callar y obedecer. No para discurrir ni opinar en los altos asuntos del Gobierno.

CARLOS FRANCISCO DE CROIX, VIRREY DE NUEVA ESPAÑA.

Presentación del tema, delimitación temporal y espacial.

El presente proyecto de investigación tiene la intención de escudriñar aquellos acontecimientos o hechos que se generaron en el ámbito social y familiar, a raíz de la irrupción, de manera oficial, del aparato castrense colonial. Si bien es cierto que desde tiempo atrás ya existía una especie de milicias urbanas y rurales, éstas no lograban poseer las características de un ejército profesional, puesto que en la colonia, si algunas tropas había, eran milicias que se levantaban accidentalmente, o compañías que de grado o por fuerza formaban los virreyes en los casos de peligro y soldados presídiales, quienes cuidaban de la tranquilidad en las fronteras y eran capaces de resistir la invasión de una tribu de indios, pero no el ataque ordenado de tropas bien disciplinadas.[1] La disposición del rey puesta en *praxis* en 1764, (año clave, que con el gobierno del marqués de Cruillas y la llegada del general Villalba, marcan en la historia de la Nueva España un cambio en el modo de ser de la sociedad) responde a la necesidad de diversas circunstancias, tanto de carácter endógeno como exógeno.[2] Si bien la orden para crear un ejército llegó desde 1764, no fue sino hasta dos décadas después (1784) con el Plan Crespo que se llevaron a cabo importantes restructuraciones de carácter básicamente estratégico y funcional, para convertir a dicho ejército en una institución verdaderamente confiable y profesional.[3]

Una de las causas más importantes que se pueden señalar para la formación de la milicia, es el episodio sobre la ocupación de algunas posesiones hispanas de ultramar, como La Habana (Cuba), Manila (Filipinas) y la Florida, en agosto de 1762 a manos de las fuerzas navales británicas, enmarcadas dentro del contexto denominado la Guerra de los Siete Años (1756-1763).

---

[1] *México a través de los siglos*, Cumbre, México, 23ª ed., tomo IV, 1985, p. 362.
[2] I*bid.*, p. 365.
[3] Jarco Amézcua Luna, "Entrevista a Christon Archer: El ejército realista y la guerra de independencia de México" [En línea]: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-28722011000100005, §, 26. [Consulta: 3 de enero, 2020].

La primera era puerta de las Indias Occidentales, siempre considerada para España el "escudo de América", y que era el punto de encuentro obligado de las flotas que efectuaban la carrera de Indias; la segunda, fue el bastión ibérico para el comercio en el Pacífico.[4] Por ello, había que poner a cubierto militar toda la zona de las Antillas Mayores, en particular el puerto de La Habana. Con la ocupación de éste último los ingleses habían llegado muy cerca de la principal fuente de riquezas, que era la Nueva España.[5]

La elección del marco temporal para esta investigación, abarca desde los últimos años del siglo XVIII a principios del XIX, como respuesta a la importancia que toma la historiografía militar en la Nueva España, ya que es durante este lapso cuando ocurre la aplicación de la nueva orden real, y desde luego, es el momento donde se alumbra con mayor lozanía el descontento popular, puesto que la ley caló hondo en el tejido social y familiar de los habitantes americanos.

En cuanto a lo que se refiere a la espacialidad en términos geográficos, esta se enfocará de manera aproximada en lo que actualmente es la zona central de la República Mexicana; en la ciudad de México y los estados de México, Querétaro, Tlaxcala, Puebla, Hidalgo, Morelos, entre otros. Es conveniente aclarar que esta selección no se hizo al azar o por gusto, sino más bien porque los documentos consultados fueron los que así la delimitaron.

[4] Antonio Campuzano Rosales, "El nacimiento del ejército de Nueva España", *Relatos e historias en México*, 127, XI, (marzo, 2019), p. 80.
[5] Luis Jáuregui, "Las reformas borbónicas" en *Nueva Historia mínima de México,* El Colegio de México, México, 2016, p. 119.

Justificación y planteamiento del problema.

El siglo XVIII fue testigo de profundos cambios que representó no solo la llegada de una nueva casa reinante al trono español, sino de las amplias transformaciones sufridas en prácticamente todos los campos de la metrópoli y sus posesiones ultramarinas. Decisiones influidas bajo el pensamiento de la filosofía ilustrada, acciones que tiempo después se han denominado como "Reformas Borbónicas".[6] En lo que respecta al ejército, se modificó la antigua perspectiva que se tenía de la milicia y defensa del reino. Los monarcas borbones, embelesados por el uso de la razón y por la innegable decadencia española, consideraron conveniente y necesario, oficializar de forma perenne el aparato defensivo para mantener a buen resguardo el opulento reino, de las enemigas ambiciones europeas.

Desde luego, existen valiosos estudios historiográficos sobre la milicia colonial, pero mantienen perspectivas de índole política, económica, geográfica etc. Sin embargo, no por ello es completamente nula la investigación en lo social, pero sí limitada y vista desde la generalidad. Solo por mencionar algunos ejemplos, el volumen de Christon Archer,[7] intenta englobar todas las perspectivas, incluida por supuesto la social, pero analizadas como factores de desajuste para el afianzamiento del ejército. María del Carmen,[8] a su vez estudia como las eternas guerras entre España y las demás potencias europeas, aunadas a las enormes cargas fiscales que se le imponían al reino novohispano, fueron una causa primordial para que se planteara la emancipación. Efectivamente, la mayoría de obras sobre historia de México, abordan el tema de la conscripción como necesaria para la defensa, aunque eso sí, resaltan el rechazo de los habitantes al ejército,

[6] Aunque no fue un reformismo propio de los borbones, sino que se puede rastrear también en otras casas reinantes coetáneas como: "los Braganza en Portugal, los Habsburgo en el Imperio austriaco, los Hohenzollern en Prusia o las diversas dinastías que gobernaron los principados del norte de Italia, entre otros casos." Cfr. Ernest Sánchez Santiró, "Una modernización conservadora: el reformismo borbónico y su impacto sobre la economía, la fiscalidad y las instituciones" en *Las reformas borbónicas 1750-1808,* FCE, México, 2010, p. 289.
[7] *El ejército en el México borbónico 1760-1810* (trad.; Carlos Valdés), FCE, México, 1983, 413 pp.
[8] *El Estado de Guerra en Nueva España 1760-1808*, El Colegio de México, México, 1950, 276 pp.

tanto por las malas condiciones que imperaban en el servicio, así como por los inhóspitos climas en las costas. Con base en esto, pareciera en primera instancia que el bando publicado por la Corona española (reforma militar), no presentó graves complicaciones, exceptuando las consabidas negativas de los individuos que se resistían a convertirse en "soldados", pero se deja prácticamente abandonada la reacción en el sentido social, pues aquella acción no sólo arrastró a esos individuos, sino de igual modo, a todos aquellos que estaban a su alrededor, explícitamente, la familia.

Ante la insuficiencia de estudios sobre el sistema de leva y sus secuelas en el tejido social, tanto en la historiografía nacional como en las de otras latitudes, este proyecto pretende contribuir a enriquecer de forma mínima una laguna y/o espacio poco abordado, puesto que en apariencia, la familia y su relación con la comunidad es algo tan privado e intrascendente para las grandes decisiones políticas de los Estados, que se escapa sin dejar huella en los documentos oficiales, no obstante siempre habrá archivos que guarden información valiosa y abundante para ella.[9] Por lo tanto, interesa indagar cuales fueron las consecuencias directas e indirectas, y observar las respuestas de los actores sociales una vez aplicada la reforma borbónica, es decir, que consecuencias generó en las familias de aquellos soldados llevados por leva.

Los aspectos anteriores determinan la importancia y novedad que el presente proyecto intenta desarrollar al abordar el tema propuesto, considerando que hasta ahora no se ha ahondado lo suficiente en el terreno de lo social-militar. Al respecto, se busca contribuir a la historiografía de la vida cotidiana, ayudando a desenredar la madeja de tantas situaciones angustiosas

[9] Pilar Gonzalbo Aizpuru, "Perspectiva de la historia de la familia en América Latina", *Op. Cit. Revista Del Centro De Investigaciones Históricas*, 6 (1991), p.72.

(provocadas por el sistema de leva), que por su naturaleza privada o cotidiana, y en cuanto al tiempo transcurrido, es complicado conocerlas detalladamente.[10]

En otras palabras, desde la historia social, esta investigación coadyuvará a obtener un conocimiento más completo y claro de los sectores menos favorecidos, y comúnmente más olvidados de la Nueva España (durante parte del periodo borbónico), aquellos que vivían y desgraciadamente aún viven en un estado de opacidad, aquellos que han padecido un singular marasmo histórico y en éste caso, las medidas dictadas a casi 10, 000 kilómetros de distancia por el rey de España,[11] que les afectaron de manera peculiar. De este modo se pretende alejar un tanto de la "gran historia", aquella conformada únicamente por ilustres personalidades y famosos eventos.[12] Con base a ello, se procederá a analizar la respuesta de las parentelas de los hombres reclutados en leva, pues hay pocas familias, a las cuales el terrible y lúgubre escenario vivido por la guerra de independencia, no les haya traído a la memoria recuerdos dolorosos, que marcaron un antes y un después en su existencia.[13]

Hipótesis.

Inmediatamente concluida la Guerra de los Siete Años (1763), se formó en Madrid una comisión secreta para organizar la defensa imperial. A principios de 1764, dicha comisión presentó un plan, siendo una de las recomendaciones más importantes: la creación de ejércitos coloniales, lo que posteriormente tuvo repercusiones que afectaron no solo a los individuos

[10] Elisa Speckman, Claudia Agostoni, Pilar Gonzalbo Aizpuru (coords.) *et al*., *Los miedos en la historia*, El Colegio de México, México, 2009, p. 13.
[11] Distancia entre Madrid (España) y la Ciudad de México (México) es de 9,050 kilómetros o 5, 623 millas.
[12] Solange Alberro y María Cristina Urrutia *et al*., *Estampas de la Colonia*, Patria. México, 1994, 208 pp.
[13] Gabriel Ferry, *Escenas de la vida militar en México*, América, México, 1945, p. 17.

enajenados de su libertad, sino que las consecuencias fueron más abrasivas afectando muchas veces a los hogares novohispanos.[14]

La deserción de tropas, fue uno de los más grandes dolores de cabeza que tuvieron que soportar las autoridades virreinales, y aunque es evidente que el salto al siglo XXI en términos militares es muy distinto al de hace más de dos siglos, es curioso aún encontrar algunos de esos síntomas. Por ejemplo, apenas concluido el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018), éste deja a su sucesor más de 21 mil ex militares en las calles, entrenados para exterminar enemigos, solo que estos son desertores y expulsados por mala conducta, recisión de contrato o por solicitud. La falta de derechos laborales y la dureza disciplinaria y de mando son causantes de muchas de esas bajas.[15] Ahora bien, en relación a que hoy en día cualquier personaje tiene la completa libertad de adherirse al ejército, y formar parte de sus filas es un acto indudablemente voluntario. Si bien es cierto que esta decisión responde a diversas causas, una de ellas puede ser la influencia de la familia, como le ocurrió al sargento segundo de arma blindada, Felipe Vértiz Jiménez, al detallarlo él mismo: "Mi papa fue militar, mi tío aún sigue en activo, y de ahí me nació la curiosidad y el gusto. Desde chiquito me inculcaron el amor a la patria y decidí ingresar al Ejercito".[16] Es interesante observar el papel que juega la familia en la actualidad como impulsor de robustecimiento de las filas del ejército mexicano, contrastando con las familias novohispanas de hace más de veinte décadas, quienes veían casi en su totalidad, que aquella institución solo les ocasionaba desgracias, infortunios, y por lo tanto, sufrimientos.

---

[14] Lyle N. McAlister, *El fuero militar en la Nueva España (1764-1800)* (trad.; José Luis Soberanes), UNAM, México, 1982, p.19.
[15] Nancy Flores, "Otro ejército en las calles: 21 mil militares abandonan las Fuerzas Armadas", en *Contralínea* [En línea]: https://contralinea.com.mx/otro-ejercito-en-las-calles-21-mil-militares-abandonan-las-fuerzas-armadas/ [Consulta: 7 de enero, 2020].
[16] Domingo Valdez, "Vida militar. Una carrera llena de satisfacciones". *El Universal* (20 de junio, 2017), sec. Especiales [En línea]: http://www.eluniversalqueretaro.mx/especiales/20-06-2017/vida-militar-una-carrera-llena-de-satisfacciones [Consulta 7 de enero, 2020].

Igualmente, es conocido que una de las principales causas de ingreso al ejército, es la estabilidad económica que ofrece el servicio de las armas, porque el atractivo del ejército está en que éste es un generador de empleo indudable que proporciona una clara estabilidad laboral, lo que se traduce en una oportunidad atractiva para gran cantidad de jóvenes.[17] Lo cual es perceptible en cuanto que, tanto el soldado como su consanguinidad, pueden encontrar un sustento estable, a decir verdad, tal vez un tanto austero, pero eso sí, digno y seguro para vivir. Con base en esto, durante el periodo que abarca esta investigación, la leva afectaba evidentemente al soldado, aunque es cierto que en algunos casos llegaba a percibir algún ingreso como pago a sus servicios, esta cantidad resultaba simbólica pues era tan infame que no podían ni mantenerse ellos mismos, y menos, sobrarles fondos para enviarlos a sus hogares. Como ejemplo, se menciona el caso de José María Archundía, quien poseía el grado de sargento en la compañía de Cuernavaca, se quejó que su paga diaria (4 reales), no le bastaba para alimentar a su numerosa familia.[18] Esto es conveniente destacarlo, pues a pesar de que José Archundía tenía el título de sargento, su situación era deplorable, por consiguiente todavía los individuos de menor jerarquía la pasaban de peor manera. Ejemplo de ello es el caso de María Meneses, esposa de un dragón,[19] del regimiento de México, quien aunque su marido sirvió por treinta y un años y medio, con total constancia y rectitud y haber participado en quince combates para la causa realista (desde que se inició la insurrección de 1810), desafortunadamente en la última de estas, ocurrida en San Agustín, fue herido de ocho cuchilladas.[20] Doña María sensatamente suplicaba "al Benigno= corazón de V.E. que por un punto de su Benignidad mande se le de su Retiro con Goze del Premio

[17] "¿Por qué el Ejercito sigue siendo atractivo para los jóvenes?", en *elconfidencialdigital* [En línea]: https://www.elconfidencialdigital.com/articulo/te_lo_aclaro/ejercito-sigue-siendo-atractivo-jovenes/20180831154502115501.html [Consulta: 8 de enero, 2020].
[18] Christon Archer, *El ejército en el México borbónico 1760-1810* (trad.; Carlos Valdés), FCE, México, 1983, p. 318.
[19] Los dragones eran soldados que combatían principalmente como caballería.
[20] "María Josefa Meneses, solicita el retiro de su marido con goce del premio que por méritos haya adquirido", Archivo General de la Nación (Ciudad de México), en adelante (AGN), *Archivo Histórico de Hacienda* (1° serie), Volumen 546 (1), Expediente 40, 1814.

que por sus cortos meritos aiga adquirido pues me allo pasando mil miserias sin tener otro auxilio á que acogerme después de Dios que al de V.E.".[21] Al parecer su marido había entrado por voluntad propia al ejército, y aun así, se tenía que instar por una remuneración. Situación más ínfima han de ver padecido los hombres conscriptos y sus parentelas. Por consiguiente, la familia quedaba en el más grave desamparo, siendo causa de martirios y calamidades en todos los miembros por lo escaso del sustento económico.

Con base en lo anterior, intentaremos demostrar que la leva afectó las relaciones familiares, en el sentido de destrucción de la tradicional institución familiar, al ser arrancada una piedra angular de ella como, lo era el padre, hijo, hermano o cualquier otro miembro de ella en edad económicamente productiva, por la razón de que el ideal que se tenía en la Nueva España sobre el matrimonio, era que representaba el vínculo firme y estable que permitiera alcanzar, entre otras cosas, la educación de los hijos, y al fungir el hombre como "gobernante" de la familia, también era su responsabilidad el amar y cuidar a la esposa e hijos.[22] Por ello, al ser sustraído algún integrante, la composición familiar se vio seriamente fracturada, incluido todo lo relacionado a la problemática pecuniaria en la que se vieron envueltas. Y no menos importante, fueron los daños fisiológicos y psicológicos que padecieron principalmente las esposas y madres (aunque no las únicas) de los hombres llevados por el aparato coercitivo, pues la mayor parte de los reclutados eran hombres de muy bajos recursos que vivían en la total miseria.

[21] *Idem.*
[22] E. Speckman, C. Agostoni, P. Gonzalbo (coords), *op. cit*., p. 39.

Objetivo general.

- Analizar los efectos que generó el sistema de leva, sobre las familias novohispanas de los individuos reclutados a la fuerza, en el centro de México entre 1798 – 1820, para esclarecer de mejor forma las circunstancias a las que se vieron expuestas como resultado de la orden imperial.

Objetivos secundarios.

- Esclarecer si la integración del hombre al ejército, permitió una fuente de ingresos que ayudara al sustento familiar o por el contrario favoreció al incremento de la pobreza.

- Identificar las reacciones y protestas desempeñadas por la familia del reclutado y los efectos sobre su vida política, económica y social una vez que quedó definido el sistema de leva, y comprender el papel que desempeñaron, en un régimen permeado por el vasallaje.

- Mostrar que la leva, desencadenó alteraciones y sufrimientos de carácter emocional, psicológico y moral en aquellas familias afectadas, para reafirmar que las guerras no únicamente provocan muerte y destrucción material, sino que dejan huellas imperceptibles a simple vista, pero que en muchas ocasiones genera un daño mayor a las personas.

Metodología y fuentes.

Acercarse a la vida social o cotidiana puede resultar complejo debido a la escases de informes o narraciones que la describan. Sin embargo, existen informes de viajeros o crónicas,[23] y "siempre con la reserva de que los relatos intencionalmente planeados por quien pretende dar testimonio de algo que directamente ha presenciado o en lo que ha participado, dicen mucho de quien lo relata, pero no tanto ni tan confiable de la cuestión que describen".[24] A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, los documentos transparentan una mayor explosión de demandas sociales a consecuencia del sistema de leva. Al emprender el interés por el tema, este únicamente se reducía a pocos textos que hacían alusión del problema en cuestión, de manera fugaz, superficial, con lo cual era evidente que basándose meramente en ellos, resultaría imposible llegar a alguna parte. Por tanto, para una mejor comprensión de los acontecimientos que la reforma militar causó en el sector bajo de la población, se optará por utilizar un camino inverso al que generalmente se ha seguido, inclusive por los más estudiosos del tema, es decir, no analizar los variados factores sociales como un elemento de obstáculo para la consolidación del ejército, sino precisamente ver los óbices que ocasionó la milicia en las familias de la Nueva España. Además, se apoyará en las consideraciones metodológicas y teóricas sobre historia regional, proponiendo el "mapa de leva", ya que la zona central novohispana, sufrió con creces la reforma militar por la dinámica de la guerra independista, (no encontrándose hasta ahora en lo investigado situación similar en otras áreas del virreinato),[25] pues las regiones son como el amor "difíciles de

[23] Pilar Gonzalbo Aizpuru, "De cultura y conflictos. A manera de introducción" en *Conflicto, resistencia y negociación en la historia*, El Colegio de México, México, 2016, p. 16.
[24] *Idem*.
[25] Al menos en el caso de la zona norte, probablemente esto se deba a la política virreinal del siglo XVIII de haber incentivado el establecimiento de colonias militares, para hacer más habitable esta región y para defender al centro del virreinato de las incursiones de indios bárbaros. También porque estos colonos gozaban de múltiples privilegios a comparación del resto de los súbditos del reino. Por lo tanto era muy complicado que las autoridades los consideraran como opción para engrosar las filas del ejército. Friedrich Katz, *De Díaz a Madero*, Era, México, 2015, p. 15.

describir, pero las conocemos cuando las vemos".[26] Dicho con otras palabras, se pretende analizar la leva como factor de desajuste en las clases más desfavorecidas, y no ver las diferentes negativas de los individuos (para ingresar al ejército), como fenómeno de la debilidad e inestabilidad que caracterizó al aparato castrense.

Siguiendo este sendero, se logrará observar desde otro ángulo las respuestas de las familias y se comprenderá mejor la importancia de aquella reforma monárquica en el terreno social.

El análisis crítico de fuentes primarias consideradas para esta investigación serán documentos de distintos archivos y referencias secundarias, es importante mencionar que los primeros serán la base del trabajo, puesto que por la naturaleza del largo tiempo que ha transcurrido desde aquella lejana orden monárquica (1764), no es viable recurrir a otro tipo de apoyos.

Los archivos en que se sustenta la investigación son: **AGN**: Archivo General de la Nación. Principales series documentales: *Indiferente Virreinal* y *Operaciones de Guerra*. Dichas series pertenecen al *Ramo de Guerra.* El repertorio utilizado consta de más de 150 documentos, estos nos proporcionaran información relativa a las demandas realizadas por familiares de los individuos reclutados en leva, hechas hacia la figura del virrey, fundamentalmente durante la etapa colonial. También fue importante el **AHCM**: Archivo Histórico de la Ciudad de México. Fondos: *Gobierno del Distrito Federal* y *Municipalidades.* Pertenecen a la serie de *Fortificaciones* y *Guardia Nacional* respectivamente. En este acervo se utilizaran alrededor de 25

[26] Eric Van Young, "Haciendo Historia Regional: Consideraciones metodológicas y teóricas" (trad.; Graciela Malgesini), en *Región e historia en México 1700*-1850. *Métodos de análisis regional*, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1991, p.1 [En línea]: http://historia.ihnca.edu.ni/ccss/dmdocuments/Bibliografia/CCSS2009/Tema3/Haciendo_Historia_Regional.pdf [Consulta: 27 de enero, 2020].

expedientes, en los cuales se puede observar demandas de las parentelas de los hombres reclutados por el gobierno, todos ellos ya con la característica de pertenecer al México independiente. Además, se encontró material en el **AHMTEX:** Archivo Histórico Municipal de Texcoco. En este archivo se analizaran únicamente un par de documentos, pues aunque su acervo es abundante, actualmente se encuentra en clasificación, y en el campo de estudio del presente proyecto, desafortunadamente es limitado. Finalmente, se utilizaran algunos documentos cartográficos proporcionados por la **MMOYB:** Mapoteca Manuel Orozco y Berra, con el objetivo de ubicar de forma general los espacios donde la leva se aplicó con mayor dureza; además de unas cuantas imágenes extraídas de la colección del **INAH**, **AGN**, **Museo del Prado,** así como en distintos libros y fuentes de consulta pública, que ayuden al lector a tener una visualización más aproximada de lo que fue el ejército colonial.

Marco teórico.

Hasta comienzos del siglo XIX existía la tendencia casi unánime de lo que actualmente se denomina como historia historizante o episódica, prácticamente siempre de índole política, diplomática, militar, pero muy raramente los hechos de carácter social eran tomados en cuenta, y dentro de estos, era aún más raro que los protagonistas fueran los subordinados de una sociedad. Por ejemplo, Jean Bourier, señala que "la historia social es el estudio de los grandes conjuntos, las clases, los grupos sociales, las categorías socio-profesionales". Así, la historia social busca mirar y aprehender al conjunto de la sociedad, a todos los actores, puesto que los sectores populares no vienen aislados, sino que están interrelacionados con otros actores sociales, y con todos los factores que determinan la vida de una sociedad. Por ello, consideramos que la historia social tampoco debe ser excluyente de otros fenómenos como los políticos o económicos sino

más bien incluyente para poder formar una historia lo más completa posible, al tomar en cuenta lo cultural y lo cotidiano,[27] pues aquí es donde se encuentra el cauce para comprender ese pasado de las personas marginadas, no solo en términos políticos y económicos, sino marginadas dentro de las propias ciencias sociales. Empezar a verlos ya no como masas, sino más bien como personas con su propia personalidad.[28] Este tipo de historia las privilegia y les otorga un papel principal, así como la historia política se lo otorga a grandes dirigentes, o la militar a "héroes valerosos". Pero este protagonismo no es con un afán de demostrar que la historia social es mejor o peor, pues no se niega en absoluto la importancia de estas historiografías en el estudio de la historia, aunque si con el interés de hacerles un sitio donde también se vuelvan protagonistas. En suma, esto contribuye a la historia de la vida cotidiana y sirve para comprender causas y consecuencias de las decisiones tomadas por él o los individuos, respuestas de adaptación o de protesta. Lo que no sustituye, sino más bien complementa, lo que propone la historia política y económica.[29]

Como se puede observar, el punto de partida de este proyecto se inscribe bajo la perspectiva de un enfoque histórico-social, más detenidamente en las clases subalternas. Dicho de otro modo, a partir de la historia "desde abajo", se analizará la resistencia activa y/o pasiva que pueden presentan los grupos populares subordinados ante el poder de los dominantes. En los casos de esclavitud, servidumbre y subordinación de castas, estas similitudes son bastante claras, pues cada uno de ellos consiste en la institucionalización de un sistema para apoderarse del trabajo, los bienes y los servicios de una población supeditada.[30] Así mismo, el género

---

[27] Sergio Grez Toso, "Debates en torno a la historia social, una aproximación desde los historiadores", Chile, 2004, p. 8 [En línea]: http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/122852 [Consulta: 3 de febrero, 2020].
[28] Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Introducción a la historia de la vida cotidiana*, El Colegio de México, México, 2006, p. 26.
[29] *Ibid*., p. 31.
[30] James Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia* (trad.; Jorge Aguilar Mora), Era, México, 1ª ri., 2004, p. 19.

historiográfico de la vida diaria o cotidiana, es de gran valor pues la presente investigación procura centrarse en la vida ordinaria de los súbditos novohispanos, más específicamente en su cotidianidad; el sufrimiento, la miseria, el dolor, desesperación, impotencia, etc. Por su puesto, la cotidianidad no se reduce únicamente a estos sentimientos mencionados, pero es muy probable que hayan sido los que experimentaron los individuos una vez que se vieron totalmente indefensos. En otras palabras, se intenta alcanzar una especie de intrahistoria.[31] Con base a ello, se cuestionan ciertos paradigmas que han "opinado que lo cotidiano es lo que nada representa y para nada sirve, que las marcadas vicisitudes de los hombres insignificantes son precisamente eso: insignificantes e inapreciables".[32]

Como comúnmente se dice "nada más cotidiano que la vida cotidiana". En efecto esa cotidianidad ha sido complicado definirla. Derivándose en que se convierta en carácter polisémico dentro de las ciencias sociales, ya que su significado suele variar dependiendo de la disciplina que la aborde. Aunque por supuesto, a pesar de las variaciones que existen también hay semejanzas, tales como, lo que se considera cotidiano y lo que no es cotidiano. Por ejemplo, para la sociología lo cotidiano es lo mismo que la rutina, lo no cotidiano es lo extraordinario. Para la filosofía lo cotidiano es sinónimo de experiencias y pensamientos irreflexivos, lo no cotidiano sería una conciencia correcta, autentica y verdadera. En cambio, la antropología social observa que la rutina es importante en la vida diaria, porque establece las bases para la continuidad y la construcción de la identidad personal y colectiva de los individuos.[33]

---

[31] El término *intrahistoria*, es la vida tradicional que sirve de fondo permanente a la historia cambiante y visible. *Diccionario de la Lengua Española*. Real Academia Española, España, 2001, 2368 pp.
[32] P. Gonzalbo Aizpuru, *op. cit.*, p. 19.
[33] Itzkuauhtli Zamora Saenz, "La importancia de la vida cotidiana en los estudios antropológicos" en *ResearchGate* [En línea]: https://www.researchgate.net/publication/28119265_La_importancia_de_la_vida_cotidiana_en_los_estudios_antropologicos [Consulta: 20 de febrero, 2020).

En el ámbito historiográfico, la vida cotidiana ha sido un punto de referencia central dentro de la corriente de la historia de las mentalidades. Sus objetos de estudio se encuentran íntimamente ligados a aspectos de la vida diaria, así como el sentido que tuvo para los hombres de determinada época. Esto quiere decir que dicha historiografía intenta conocer de qué forma los actores percibieron al mundo circundante, y como esa percepción influyó en sus comportamientos. Según Sergio Ortega, la historia de las mentalidades se ocupa de las formas ordinarias de la vida porque son forjadoras de los comportamientos humanos. Jaques le Goff señala que el nivel de la historia de las mentalidades es el de lo cotidiano, de lo automático, aquello que escapa a los sujetos individuales de la historia. Por su parte, Fernando Braudel en el estudio de las mentalidades aporta un enfoque novedoso, ya que centra su atención en la vida cotidiana a través del conocimiento de las estructuras, en otras palabras de un conjunto de relaciones fijas entre realidades y masas sociales.[34]

Es por eso, que normalmente se piensa que no tiene ningún sentido plantearse el estudio de algo tan conocido, si a fin de cuentas todos tenemos una vida y la vivimos de forma cotidiana, pero la vida diaria representa una excelente oportunidad para analizar las relaciones entre procesos macros y micros, ya que por ejemplo, desde otras disciplinas, como la psicología social, se reconoce al sujeto como el protagonista de la construcción y transformación de la realidad social desde la concepción del sujeto de necesidades. Ahora bien, dentro de esta cotidianidad es de suma importancia la reiteración de distintas acciones, para satisfacer las demandas de la vida personal y social. Así, los individuos pasan de un lugar a otro completándose el círculo del día a día, llegando a percibirse la sensación de que un día es diferente o igual a los demás. Precisamente, esta reiteración se puede manifestar como un fenómeno rutinario (que no merece

[34] Laura A. Moya López, "Vida cotidiana y mentalidades en la escuela de los Annales", Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1996, p. 7 [En línea]: http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/637 [Consulta: 21 de febrero, 2020].

mayor atención), de ahí que el sujeto actué de un modo irreflexivo, que conduce a la monotonía muchas veces, que va ligado a un conformismo, y en varios casos, a la infelicidad. Sin embargo, existen eventos que pueden romper con ese modelo irreflexivo y llevar al sujeto al estado opuesto, es decir, hacia un mecanismo reflexivo. Dichos eventos pueden ser positivos o negativos, en el caso de este proyecto se puede advertir que fue negativo ya que su cotidianidad fue fracturada de manera intempestiva. Pero es exactamente esa ruptura la que lleva al sujeto a entrar en un modo de reflexión, en muchos casos por la tensión, ansiedad, frustración etc., que hacen que el equilibrio que existía, se rompa. Cuando se produce el conflicto entre el sujeto y el mundo de objetos y relaciones que es su vida cotidiana, se forza a buscar nuevos mecanismos de pensamiento y acción como un mecanismo de defensa, con el fin de intentar regresar al anterior estado de equilibrio, pues ese nuevo equilibrio o estado de cosas ya no es capaz de satisfacer las exigencias como habitualmente se hacía. Por lo tanto esos esquemas de referencia se vuelven inoperantes debido al carácter inédito de la situación y a la rapidez con la que suceden. Por ello, el estudio a la vida cotidiana resulta importante pues se interrogan los hechos que por parecer fútiles, paradójicamente son los más desconocidos,[35] y precisamente por esto, es que "la vida cotidiana puede decirnos mucho acerca de gustos y temores, desdichas y alegrías que dejaron huella en las costumbres y creencias".[36]

La antropología social comparte esta visión pues la rutina ofrece la percepción o seguridad de que el mundo es como es y no cambiara en un abrir y cerrar de ojos, ya que se comparte la visión de que nuestra vida está casi garantizada como la conocemos. De esta forma, la usanza presenta una continuidad en la vida de los sujetos creando estructuras sociales y

[35] Maricela Perera, "Enfoque Teórico Metodológico para el Estudio de la Vida Cotidiana", en *Global Journal of Community Psychology Practice* [En línea]: https://www.gjcpp.org/pdfs/2012-Lisboa-053.pdf [Consulta: 23 de marzo, 2020].
[36] Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la vida cotidiana en México*, El Colegio de México, México, 5ª ri., tomo III, 2014, p. 11.

culturales. Sin embargo, a la rutina intrínsecamente va ligada la transgresión, esto es, desde lo más banal hasta algo que trastoque profundamente una estructura social, además que puede llegar a convertirse la transgresión en costumbre y de esa manera formar parte de nuevas estructuras sociales. A pesar de ello, puede tener un carácter unificador, pues aunque el hecho sea negativo, obliga al sujeto a caer en una creatividad, ya sea individual o colectiva, y puede mostrar aspectos internos del ser colectivo que habían sido soterrados por la inercia de la rutina durante largos periodos de tiempo. Entonces, para la antropología social el estudio de la vida cotidiana es esencial, cuando se logra colocar fuera de una intención esencialista, es decir, cuando se analiza teóricamente para poder contrastarla y utilizarla como una herramienta de análisis en los estudios empíricos de una comunidad concreta en un espacio- tiempo determinados, y evitar que la transgresión sea vista únicamente como algo que ha sido violentado, sino en repristinar las cosas, rescatarlos de la rutina para regresarlos a su condición de dignidades verdaderamente humanas.[37] Esta investigación también gravitara en el enfoque de grandes exponentes de la metodología microhistórica, como las perspectivas a escala (macro y micro), paradigmas e indicios de Giovanni Levi, Carlo Ginzburg, Luis Gonzáles, entre otros. Ya que la microhistoria, "es la historia general, pero analizada partiendo de un acontecimiento, un documento o un personaje específico".[38] Esto es igual a la analogía que hace Giovanni Levi sobre el uso del microscopio, pues es un aparato que ayuda a observar cosas que desde una visión general es prácticamente imposible percibirlas.[39] Es por esto que los microhistoriadores asumen que hay realidades externas que pueden ser conocidas, en otras palabras, se puede decir que los historiadores pueden trabajar como los médicos, que no pueden ver muchas enfermedades, pero necesitan diagnosticar

[37] I. Zamora Saenz, *op. cit*., pp. 141-142.
[38] Fernando Iwasaki, "La guerra es un accidente de la incomprensión humana", en *Uso de la Palabra. Personas y Personajes. Entrevistas publicadas e Inéditas* [En línea]: http://usodelapalabra.blogspot.com/2005/04/giovanni-levi.html [Consulta: 2 de abril, 2020].
[39] *Idem*.

su presencia sobre las bases de los detalles, síntomas o signos. Así, el microhistoriador puede intentar observar aquellos detalles que la base macrohistorica ofrece.[40] Además, esto con la finalidad de que en cada investigación de casos observados, se logre un enfoque que enriquezca el análisis social a través del hallazgo de variables nuevas.[41]

De esta manera, el estudio se apoya en los conceptos de sufrimiento, insatisfacción, dolor, entre otros rescatados por Francisco Gómez Carpinteiro, padecidos por la gente común de San Felipe Teotlalcingo, Puebla, durante la Revolución, en la que aquella violencia era a veces apologizada por el gobierno o jefes guerrilleros, como herramienta indispensable de antelación para un nuevo y mejor futuro. El terror fue causado por los distintos ejércitos rebeldes mediante el hurto, el asesinato y la destrucción entera de pueblos.[42] Además de quedar reducidos los habitantes a datos numéricos o estadísticos simplemente para beneficio político.[43] Igualmente, se retoma la perspectiva de Alejandro Contreras, quien también recupera la semántica de palabras clave como pena, angustia, horror, etc., durante el escenario provocado por el movimiento revolucionario en Tlaxcala, más específicamente en el municipio de Calpulalpan, en el cual los lugareños sufrieron en carne propia la metamorfosis de la vida ordinaria y el arrebato de sus valores humanos.[44] Estos acontecimientos son narrados por personajes propios de la época, incluso siendo uno de estos una mujer de clase media-alta, quien a pesar de su status padeció muchas angustias e incomodidades.[45] Lo que lleva a suponer casi con total seguridad, que los

[40] Carlo Ginzburg, "¿Microhistoria o Macrohistoria? Carlo Ginzburg entre *I Benadanti* y la Historia Nocturna", Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina, 2000, p.129.
[41] Raúl Romero Ramírez, "Microhistoria", Universidad Veracruzana, México, 2014, p. 4 [En línea]: https://www.uv.mx/personal/raromero/files/2014/09/I-Microhistoria-PDF.pdf [Consulta: 8 de abril, 2020].
[42] Francisco Javier Gómez Carpinteiro, "Revolución y sufrimiento. Historias de un sujeto negado en la zona de los volcanes" en *El mundo rural mexicano en la transición del siglo XIX al siglo XX*, Casa Chata, México, 2017, p. 318.
[43] *Ibid*., p. 337.
[44] Alejandro Martínez Contreras, *La Revolufia*, Colección Testimonios de Bronce y Oro, México, 2010, p. 5.
[45] Alejandro Martínez Contreras, *Balas y baile*, México, 2001, 104 pp.

personajes de míseros recursos padecieron todavía con mayor recrudecimiento las peores calamidades de la guerra.

Aunque efectivamente son temporalidades distintas a la de esta investigación, los conceptos de sufrimiento e impotencia son ajenos a alguna temporalidad específica, y por lo tanto, los habitantes novohispanos del siglo XVIII, precedieron aquellos horrores e infortunios no solo de la guerra, sino de una ley que los obligaba a convertirse en soldados.

Concomitante a lo anterior la palabra *miedo* es de suma importancia. Es definido como la angustia por un riesgo o daño real o imaginario, recelo o aprensión que alguien tiene de que le suceda algo contrario a lo que desea.[46] Efectivamente, algunos de esos miedos pueden ser biológicos, espontáneos y naturales, entre estos el miedo a morir, al dolor, a la pérdida de un ser querido, a la enfermedad, a la incertidumbre, a la criminalidad y a un sinfín de posibilidades más. Por lo tanto, el concepto de miedo bien puede encajar en el contenido de esta investigación, ya que las familias de los hombres llevados por la leva, experimentaron en carne propia el pavor de quedar repentinamente expuestas y enfrentar por si solas las complejidades de la vida diaria.[47]

Simultáneamente, el término de vagancia es clave. Por ejemplo; María del Carmen Moreno, rastrea la percepción que se tenía del vagabundo, como individuos que rompían con los cánones, originando terribles daños a la sociedad colonial, por dicha razón se debían publicar edictos, señalando cuales eran las características de los vagos y las medidas que tenían que tomarse al respecto hacia ellos.[48] No obstante, a pesar de la intención de la metrópoli de hacer útiles a los inútiles por medio de su ingreso al ejército a través de la leva, esa acción pareciera ser contradictoria, pues las familias de los hombres económicamente activos victimas del

[46] *Diccionario de la Lengua Española*. Real Academia Española, *op. cit.*, 2368 pp.
[47] *E. Speckman*, C. Agostoni y P. Gonzalbo, *op. cit.*, p. 10.
[48] Raquel Moreno Ortiz, "El discurso contra la vagancia y su difusión a través de los bandos publicados en la Ciudad de México, 1810-1821" en *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*, num.15 (enero-abril 2018), p. 12.

enganchamiento, es muy probable hayan caído en la vagancia, adjetivo que lleva consigo intrínsecamente; dolor, miseria, impotencia, desgracia y desasosiego.

A su vez, el concepto de leva es definido como el reclutamiento o enganche de personas para el servicio militar. Se usaba normalmente sobre la reunión de ociosos y holgazanes, que acostumbraba realizar la justicia, para destinarlos al servicio de mar o tierra.[49] En efecto, la leva no fue un artilugio exclusivo del gobierno español, sino más bien su aplicación es hasta hoy incierta, remontándose al periodo feudal, e incluso a épocas anteriores en muchas partes del mundo. En el caso de la Nueva España, varias veces los oficiales o burócratas, sentían profunda aversión y desconfianza hacia las variadas castas. Por ejemplo, la simple pronunciación de las palabras: indio, pardo o castizo era motivo suficiente para estigmatizarlos con adjetivos despectivos como "perezosos", "cargados de vicios", y por supuesto, "vagos".[50] Aunque la leva tuvo como único objetivo adherir hombres para el cuidado del reino, o en su defecto, para la guerra en los tiempos de tensión, no por ello dejo de encerrar terror e innumerables efectos nocivos en la vida de los conscriptos y de sus familiares.

Por lo tanto, este trabajo se alimentará de dichos conceptos y enfoques teóricos, para contribuir en la examinación, sobre las conductas que desempeñaron las familias,[51] de los hombres levantados por la fuerza.

[49] *Diccionario de la Lengua Española*. Real Academia Española, *op. cit.*, 2368 pp.
[50] C. Archer, *El ejército en el México borbónico 1760-1810*, *op. cit.*, p. 283.
[51] El concepto de familia, se detalla con amplitud en el capítulo 2.

Estado de la cuestión.

Durante las últimas décadas, la historiografía sobre la milicia ha avanzado sustancialmente utilizando diversas herramientas para comprender los distintos fenómenos históricos. No obstante, al menos para el caso de la oficialización del ejército en la colonia, existe un enfoque que podríamos denominar tradicional, esto se refiere a que el estudio de la reforma militar, es abordado desde una amplia perspectiva, donde se estudian las causas de su desarrollo. Aunque estas investigaciones no profundizan realmente más allá de lo meramente político, económico y/o bélico, es decir no abundan los estudios que enfoquen la cuestión de los sistemas de reclutamiento desde un punto de vista social, menos para el pantanoso siglo XVIII.[52]

La mayoría del *corpus* de obras existente, parecen seguir una línea general mencionando de manera fugaz, en unas cuantas líneas, la creación del cuerpo de armas. Sin embargo, en algunos otros escritos, los autores llegan a destinar un par de páginas a la reforma militar de 1764, y aún unas cuantas consecuencias en el ámbito social, por mencionar algunos.[53]

Aterrizando hacia las consecuencias del *ismo*,[54] de leva, destaca la obra del político e historiador, don Lucas Alamán, que si bien ofrece una vastísima información acerca de nuestra historia nacional, (con su atinada visión e interpretación de la misma), apoyándose casi en todo momento en fuentes primarias, como precursor en lo que respecta al campo de la milicia

---

[52] Antonio D. Cámara Hueso, reseña crítica de, *De Labradores a soldados. Un estudio social de las quintas del siglo XVIII* en *Castellón de Plana*, Universitat Autónoma de Barcelona, España, 2008, p.1 [En línea]: https://ddd.uab.cat/pub/artpub/2008/167244/hisagr_a2008n44p181iSPA.pdf [Consulta: 9 de mayo, 2020].

[53] Dorothy Tank de Estrada y Carlos Marichal, "¿Reino o colonia? Nueva España 1750-1804" en *Nueva Historia General de México*, El Colegio de México, México, 6ª ri., 2017, 820 pp. Luis Jáuregui, "Las Reformas borbónicas" en *Gran Historia de México Ilustrada*, Planeta/ Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001, 400 pp. Gregorio Torres Quintero, *México hacia el fin del virreinato español*, CONACULTA, México, 162 pp. María Cristina Barroso y Guillermo Hagg y Sabb,"Todo para el pueblo sin el pueblo. Las reformas borbónicas" en *Un bosquejo de la historia de México: de la prehistoria al milagro mexicano*, Alhambra Mexicana, México, 1997, 328 pp. Carlos Alvear Acevedo, "La era virreinal" en *Historia de México*, Jus, México, 52ª ed., 1993, 440 pp., entre otras más.

[54] *Ismo* del latín *ismus*= sistema o doctrina. *Diccionario de la Lengua Española*. Real Academia Española, *op. cit.*, 2368 pp.

virreinal, nos muestra unas breves pero valiosas páginas, a las que varios autores e investigadores suelen recurrir continuamente. En ellas proporciona dosis de antecedentes y datos que logran comparar los efectos cualitativos y cuantitativos de un siglo a otro (XVII-XVIII), hasta el aparecimiento de la reforma militar en que se fueron desarrollando los cuerpos veteranos y las milicias provinciales. Esto último, no sin resistencia que algunas veces culminó en motines que se lograron sosegar fácilmente.[55] Se puede observar que tampoco refiere hondamente en los asuntos de carácter social.

Historiadores expertos en la etapa colonial, como Bernardo García Martínez, ofrece datos valiosísimos sobre la conformación de las milicias permanentes, así como sus consecuencias sociales, entre ellas la constante deserción de los combatientes de tropas (principalmente del siglo XVIII) etc. Además nos da un punto clave de suma importancia en el tema, puesto que por lo regular las reformas promovidas por el gobierno de Carlos III, fueron estudiadas muy concienzudamente antes de su implantación. Por ejemplo: el asunto de la rebaja en el precio del mercurio fue examinado por conocedores y ante la inseguridad de los resultados se fue efectuando por etapas; o las manifestaciones de descontento popular que siguieron a la expulsión de los jesuitas fueron seguramente previstas".[56] En otras palabras utiliza una metodología más completa, tratando de analizar los resultados de las disposiciones realengas en la vida ordinaria, aunque dichas reformas, como menciona, hayan sido previstas sus consecuencias en la sociedad. Siguiendo esta afirmación podemos suponer que acerca del reclutamiento de leva, las autoridades de manera similar, pronosticaron algunas, pero no todas las posibles problemáticas que acarrearía tal disposición.

[55] Lucas Alamán, *Historia de México*, Jus, México, 4ª ed., 1990, p. 57.
[56] Bernardo García Martínez, *Historia de México*, Everest, España, 1984, p. 105.

En la misma línea, trabajos como el de Gloria Delgado de Cantú, que ahondan más sobre el tema, como en el apartado que hace en "La Nueva España bajo dominio borbón", en escasas líneas ofrece un acercamiento preciso del sistema militar, desde las cualidades físicas que la tropa debía cumplir para afiliarse al servicio, las tareas y problemáticas a las que debían hacer frente, hasta que ante el rechazo al reclutamiento, los oficiales tuvieron que recurrir a hábitos de leva, sin importar el origen racial de quienes eran reclutados a la fuerza. Estas medidas trajeron problemas de orden social y económico porque provocaron la fuga de los hombres hacia las montañas, abandonando su trabajo y familia.[57] Es decir, apuntala precisamente el objeto de estudio del presente proyecto pero no se adentra en él.

Eric Van Young, en su obra *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821,* que comprende 19 detallados capítulos, enriquecidos con una extensa bibliografía y un exhaustivo trabajo de archivo, tiene la intención de reivindicar a las masas populares en el movimiento de independencia, para no ser ya vistos como simples furibundos guiados únicamente por las arengas de los distintos líderes insurgentes o realistas, sino como sujetos con sus propias motivaciones y formas de pensar. Para ello, recurre a fuentes poco comunes como lo son los interrogatorios hechos por las autoridades virreinales al capturar a soldados insurgentes, quienes casi por reflejo declaraban haber sido obligados a pelear del lado de los rebeldes. En otras palabras, podemos decir que la historia de los más desfavorecidos, Eric Van Young la aborda desde la mirada de la historia de las mentalidades y de la vida, lo que proporciona un estudio más humano, y por consiguiente, más social. Finalmente, aunque demuestra entre otras muchas causas el horror de la leva, se puede deducir que los enganchamientos insurgentes aunque no estuvieron faltos de fuerza, temor e intimidación, al parecer tampoco fueron tan violentos y

[57] Gloria Delgado de Cantú, *Historia de México Legado histórico y pasado reciente*, Pearson Educación, México, 2ª ed., 2014, p. 90.

feroces, logra con ello, rescatar más a fondo la ideología, las motivaciones y aspiraciones del sector popular.[58]

En otro enfoque, ofrecido por la *Historia de la vida cotidiana en México, Estampas de la colonia* entre otras, se percibe que prácticamente no se expone ninguna mención acerca de los efectos sociales del ejército, o propiamente dicho de la leva, pero lo que si nos aporta son algunas textos que bien pueden ser probables hipótesis, puesto que tienden a ofrecer una orientación muy próxima de cuál fue el papel de las familias en ausencia del hombre, (ya sea por ser reclutado al ejército o por cualquier otra innumerable razón) y cuáles fueron sus principales actividades para sobrevivir.

Por otra parte, adentrándonos en las obras que podemos considerar cabalmente enfocadas en el tema central de lo social, tenemos el artículo de Luis García, en la zona de Veracruz durante los años de 1764-1810, precisamente dos años clave en el rumbo que toma la política imperial,(el primero por la oficialización del ejército colonial y el segundo por el estallido de la guerra de emancipación mexicana), cuyo propósito es demostrar cómo estos cambios se vieron reflejados en el aspecto económico, político y social veracruzano, en el lapso de tiempo conocido como el de las "reformas borbónicas", con base en fuentes secundarias pues gran parte de sus referencias aluden a libros y artículos, no obstante recurre a algunas referencias directas de archivo. La reflexión se centra en analizar cómo los ideales de la Ilustración pretendían crear un hombre nuevo, razonable, productivo y capaz de colaborar con el rey,[59] incluso presenta algunos episodios llamativos de como la reforma militar, involucró a los habitantes del reino a participar

[58] José Luis Pérez Padilla, critica de reseña de, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*. Investigador independiente, 2008, pp. 169-174 [En línea]: http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/pperiod/takwa/Takwa14/jose_padilla.pdf [Consulta: 10 de agosto, 2020].

[59] Luis Juventino García Ruíz, *Unidos en un mismo cuerpo*, El Colegio de Michoacán/Universidad Veracruzana, Zamora, 2017, p.83.

en la defensa. A pesar de esto, y la remisión que hace al sistema de leva (aunque no es su objetivo), no profundiza ni alcanza a problematizar las implicaciones sociales y económicas en la familia.

Otros artículos enfocados en la creación de las tropas militares,[60] dan los pormenores de las causas y tempestades que tuvo que sortear el recién creado cuerpo miliciano. Por lo que respecta a la leva, es bastante limitado, ya que se reduce únicamente a los descontentos, manifestaciones y argumentos para eludir el servicio.[61] Sin embargo, el artículo de María del Carmen Raquel Ortiz aborda sustancialmente la leva, apoyándose casi por completo en fuentes primarias, pero su enfoque central realmente no es descubrir los efectos en la sociedad de la leva en forma directa, sino rastrear el discurso que circuló contra los vagabundos a través de los bandos de la Ciudad de México durante la década insurgente,[62] con un enfoque mucho más orientado a lo político.

Así mismo, se recurre a la obra de Juan Ortiz Escamilla quien es profundo conocedor y estudioso de las milicias, en cuyo texto *Guerra y gobierno: Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*, demuestra como la violencia triunfó en un país hasta cierto punto pacífico y se extendió por considerable parte del territorio mexicano, siendo protagonista un ejército moderno y relocalizado geográficamente a partir de las reformas borbónicas. Lo llamativo es observar cómo se logró la incorporación de todas las castas de la sociedad a la milicia, desde el

---

[60] Un texto similar sobre los vaivenes del ejército colonial véase: Verónica Betzady Cervantes López, "El ejército realista novohispano (1810-1821)" *Vuelo libre*, 2 [En línea]: http://www.vuelolibre.revistadehistoria.cucsh.udg.mx/sites/default/files/4_el_ejercito_realista_novohispano_2a.pdf Así como un escrito especializado sobre la conformación de los ejércitos realistas en América, véase: José Semprún Alfonso Bullón de Mendoza, *El ejército realista en la independencia americana*, MAPFRE, Madrid, 1992, 357 pp.; y Esteban Sánchez de Tagle, "Las reformas del siglo XVIII al gobierno; la ciudad, su hacienda, su policía, su ejército" en *Las reformas borbónicas 1750-1808*, FCE, México, 2010, 360 pp.

[61] Martha D. Guillaumin, "El ejército novohispano surgido de las Reformas Borbónicas", 2013, pág.6 [En línea]: www.ciberjob.org/etnohistoria/ejercito.htm [Consulta: 13 de agosto, 2020] y A. Campuzano Rosales, *op. cit.*, pp. 78-84.

[62] R. Moreno Ortiz, *op. cit.*, pp. 11-34.

indio hasta el criollo (ya sea para el bando realista o insurgente). Escamilla señala que tanto esclavos como mulatos quedaron exentos de aquella empresa. Aunque en la Nueva Granada otros estudios explican que negros y mulatos formaron las milicias a partir de las reformas dieciochescas. Esto esclarece como la formalización del ejército afectó, o visto desde otro ángulo, beneficio a las capas más bajas de la pirámide social su ingreso a una corporación. Por otra parte, en el artículo *La ciudad amenazada…. la guerra civil de 1810-1821,* tiene como objetivo base entrelazar el acontecimiento político de 1808 con el militar de 1810, y observar como la ciudad de México se vio envuelta en un estado de guerra aunque no lo pareciera. A lo largo del texto va desarrollando esta postura, y durante el camino se pueden apreciar pasajes sobre el reclutamiento de hombres de la ciudad y poblaciones aledañas, destacando como estos tratan de exponer alegatos para no ingresar al ejército, los cuales resultan inútiles, incluso es necesario apuntar que hace mención de leva, aplicándose está a los vagos de la ciudad. "En 1815, el virrey Calleja insistía en realizar levas con el fin de proporcionar a la capital la quietud y sosiego convenientes purgándola de los ociosos, vagabundos y mal entretenidos de que comúnmente abunda".[63] Para tal investigación, el autor utiliza como base fuentes primarias, y aunque su enfoque es principalmente político-social, este no logra llegar a desmenuzar los efectos en las familias de los reclutados.

Al igual que el artículo anterior, tenemos a Carmen Losa Contreras que hace un análisis de la capital del virreinato, para profundizar en la formación de la milicia urbana, pero por desgracia para el presente proyecto no hace ninguna mención sobre la consanguinidad de los individuos reclutados, sino más bien, el interés es demostrar que la milicia urbana, aunque

[63] Juan Ortiz Escamilla, "La ciudad amenazada, el control social y la autocrítica del poder, la guerra civil de 1810-1821", *Relaciones*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2000, p. 38. [En línea]: https://www.redalyc.org/pdf/137/13708402.pdf [Consulta: 13 de agosto, 2020].

siempre fue vista como inferior, contribuyó en la defensa de la ciudad. La autora suele hacer constante referencia a Christon Archer, aunque sus fuentes son en su mayoría sacadas de archivo.

En el mismo tenor, pero ya con un carácter meramente centrado en el ejército colonial como su objeto de estudio, Lyle N. McAlister, demuestra que las fuerzas armadas no se manifestaron en el papel como un instrumento de defensa nacional, sino más bien su impacto fue sobre las instituciones civiles entonces existentes, provocando litigios entre militares y autoridades locales a causa del fuero militar y la aberración de alcaldes mayores y corregidores hacia esta prerrogativa, por la razón de que veían mermados sus ingresos a la hora de recabar impuestos.[64] Por su parte, María del Carmen Velázquez en su obra pionera, nos presenta un recorrido de poco menos de 50 años, en los que va detallando los óbices y problemas que tuvieron que enfrentar los distintos virreyes de la Nueva España, desde el marqués de Cruillas (1760-1766), hasta don José de Iturrigaray (1803-1808). Incluso detalla cómo los ajetreos políticos internacionales de las principales potencias europeas del siglo XVIII y el debilitamiento general de la metrópoli, contribuyó a la necesidad que tuvo España de protegerse y defenderse contra las agresiones de los enemigos europeos que tenía en América, lo que la obligó a crear un instrumento guerrero.[65] Es importante recalcar que la autora se apoya en una aplastante cantidad de documentos primarios de distintos acervos históricos. En lo que respecta al sistema de reclutamiento forzoso, es verdad que se llegan a mencionar algunos escasos datos de las implicaciones sociales en la familia de los individuos. No obstante, el principal objetivo del escrito es descifrar como el estado de guerra español contribuyó al resentimiento americano, como tal vez una más de las vastas causas que propiciaron el estallido de la guerra de emancipación mexicana al inicio de la segunda década del siglo XIX.

[64] L. McAlister, *op*. *cit*., 120 pp.
[65] María del Carmen Velázquez, *El Estado de* Guerra *en Nueva España 1760-1808*, El Colegio de México, México, 1950, pág.12.

Un trabajo más reciente y probablemente sea la investigación de mayor profundidad que se tiene acerca del ejército colonial, (y que desde luego es bibliografía obligada de consulta), es el de Christon Archer.[66] En su obra se abarcan varias zonas de la Nueva España, y de cómo en ellas existieron diversas variaciones para crear una fuerza castrense. El mismo autor devela que el principal interés y propósito es, evidentemente, colocar al ejército en una perspectiva más amplia y ver como los factores sociales, políticos y económicos durante la segunda mitad del siglo XVIII determinaron las direcciones de la política, y como intervinieron los sucesos externos para modelar la situación mexicana.[67] Básicamente todas sus citas son primarias, extraídas directamente de archivos, por supuesto también incluye las secundarias pero de manera mínima, a lo largo de su obra destaca la aplicación de una historia total, es decir donde se incluyen prácticamente todas las disciplinas (políticas, geográficas, económicas, sociales, culturales etc.), así como las actuaciones de los sectores sociales menos favorecidos.

Es conveniente señalar que de manera fugaz e interrumpida, en la obra de Archer si se presentan escenarios de reclutamiento de leva, reflejando el autor algunas consecuencias de forma vaga. Llega a exhibir, inclusive, algunas peticiones de exención, pero lo interesante de esto es que la gran mayoría de aquellas quejas son de los propios individuos reclutados y no de sus allegados, es decir padres, madres de familia, y/o esposas. Tampoco deja de lado los trastornos económicos, que esta medida causaba en los más desposeídos, pero análogamente, se señala de forma amplia; y desde luego, la resistencia a ser reclutados, a pesar de que el mismo autor indica que la leva en América, al menos en un inicio, estaba estrictamente prohibida, por lo que los oficiales militares se vieron en la necesidad de idearse nuevas formas de reclutar, dicho de otra manera, se aplicaba la leva pero con un matiz distinto o disfrazado. Además, en su aporte hecho

[66] *El ejército en el México borbónico 1760-1810*, *op*. *cit*., 413 pp.
[67] *Ibid*., p. 10.

en el *Diccionario de la Independencia de México*,[68] Archer vuelve a hacer mención sobre como algunas disposiciones y mandatos gubernamentales afectaban a la población, pero su intención va más focalizada hacia los obstáculos que tuvo que sortear la alta jerarquía militar durante la guerra de independencia.

Como podemos observar tanto en el caso de María del Carmen Velázquez y Christon Archer ambos volúmenes abordan de forma más explícita las implicaciones del ejército colonial, pero trabajados desde distintos aristas, no por ello dejan de coincidir en algunas conclusiones, empero sus objetivos son distintos, y por lo tanto, el tema de interés de esta tesis no se explota de forma directa.

Continuando en el siglo XVIII, pero ya no en la historiografía novohispana sino en otras latitudes, hay pequeños textos donde se destacan las variadas maneras de conscripción, desde los famosos quintos, hasta las levas de vagos y maleantes,[69] y algún otro caso ampliamente detallado, sustentado con documentación de archivo, sobre un caso de leva y sus mecanismos existentes (de mucha utilidad para conocer con más precisión como se llevaban a cabo los reclutamientos) en Ulea (Murcia, España). Además, podemos mencionar a Juan Marchena Fernández,[70] quien nos referencia minuciosamente la "metodología" del reclutamiento de hombres mediante la leva en algunas regiones ibéricas para que aquellos individuos, una vez reclutados, fueran trasladados y sirvieran principalmente a las Antillas. Menciona las causas, las formas y las grandes problemáticas a las que se enfrentaron los oficiales del ejército, incluso se puede atisbar como en algunas zonas de España, aunque eran pocos los casos, había hombres que se presentaban

[68] Christon Archer, "Ejército" en *Diccionario de la Independencia de México*, UNAM, México, 2010, pp. 335-342.
[69] Rubén Gracia, "El reclutamiento español en el siglo XVIII", en *O Cesar o* Nada. Curiosidades (4 de mayo, 2017) [En línea]: https://ocesaronada.net/el-reclutamiento-espanol-en-el-siglo-xviii/ [Consulta: 27 de agosto, 2020].
[70] *Las levas de soldados a Indias en la Baja Andalucía*. *Siglo XVIII*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, (s.l), 1983, pp. 93-117.

voluntariamente a inscribirse como soldados. Claro, por muchas razones, menos por amor a la patria. Aquí podemos destacar que al parecer la historiografía española se ha preocupado un tanto más en los casos del *ismo* de leva, (tal vez por la antigua tradición pretoriana en aquel país), y aunque son más abundantes, tampoco se han desazogado en indagar a profundidad las repercusiones de ésta en las familias.[71]

Para el siglo XIX mexicano, se encuentra un estudio sobre el reclutamiento forzoso, apoyado básicamente en fuentes secundarias que pretende demostrar como las levas se dirigieron a reclutar a los estratos más bajos de la sociedad, a los individuos más perniciosos de las diferentes zonas del país, pero con el propósito de los estados de la recién creada República Mexicana, de debilitar al gobierno nacional para no obedecer o acatar órdenes que pudieran afectar sus intereses, principalmente económicos.[72] Es decir, una perspectiva que si bien es cierto el punto medular son los habitantes de las ciudades, este tiene un enfoque más de carácter político-económico, y no social.

Una obra interesante es la publicada por María de Lourdes Alvarado,[73] quien a pesar de mencionar que efectivamente la leva se apoderó de esposos, hermanos, hijos etc., y que la mujer se vio envuelta en una gran presión por asumir las funciones directivas dentro del hogar, es un estudio más enfocado a la cultura, y como lo dice explícitamente el título, a la educación de la mujer, pero no a cualquier tipo de enseñanza femenina, sino entonces a la llamada "superior" de aquel tiempo. En otras palabras, la escritora deja constancia en su trabajo sobre la problemática educativa del siglo decimonónico, lo cual abordando esta situación desde un ángulo femenino ha

---

[71] Otros textos véase: María Dolores Herrero Fernández-Quesada (coord.), *Entre Marte y Minerva. Los Reales Ejércitos Borbónicos, del reformismo al mito*, Complutense, Madrid, vol. 41, No. 2, 2016, pp. (261-272).
[72] Luis Ignacio Sánchez, "El reclutamiento forzoso durante el siglo XIX mexicano", en *Facetas históricas*. (15 de septiembre, 2012), §, 5 [En línea]: https://facetashistoricas.wordpress.com/2012/09/15/el-reclutamiento-forzoso-durante-el-siglo-xix-mexicano/ [Consulta: 6 de septiembre, 2020].
[73] *La educación "superior" femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto* gubernamental, UNAM, México, 2004, pp. 368.

permitido a la autora implicarnos a todos en unos debates sobre la condición femenina.[74] Sin embargo, a pesar de ser una obra muy enriquecedora tiene una visión de género, lo cual la diferencia del presente estudio. Similarmente Carmen Saucedo Zarco,[75] exprime de manera ligera y elegante la participación de las mujeres en la guerra independentista, no solo de mujeres "trascendentales" como doña Josefa, Leona Vicario o doña Gertrudis, sino de mujeres comunes y corrientes que actuaron en la guerra o a través de ella, que sufrieron y/o murieron en ella. Se centra más en rendir un merecido homenaje a aquellas mujeres que precisamente dieron de que hablar durante la rebelión, pero a pesar de sus esfuerzos y hazañas la historiografía les ha negado su reconocimiento.

Un ensayo sobre la policía en la ciudad de México, del Porfiriato a la posrevolución,[76] es bastante sugerente en torno a las similitudes que compartían el ejército virreinal y la policía porfirista. Por ejemplo, los gendarmes tenían el objetivo de salvaguardar la disciplina, el orden y la limpieza en la capital. Además, el gendarme debía poseer un lenguaje educado y elegante, y ser afable con la ciudadanía, sin embargo, era complejo cumplir esto a cabalidad porque gran parte de los policías procedían de sectores populares. Otras similitudes eran el pésimo entrenamiento que recibían; la exigua paga que percibían y por si fuera poco también eran enganchados para desempeñar su función, por lo mismo la deserción policial era constante. Pero en la otra cara de la moneda se seguían pareciendo ambas instituciones, es decir, en muchas ocasiones los gendarmes cometían atropellos abusando de su autoridad, si las victimas denunciaban a los

[74] Nicole Girón, critica de reseña de; *La educación "superior" femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, UNAM, México, 2005, pp. 217-224.
[75] Carmen Saucedo Zarco, *Ellas, que dan de qué hablar. Las mujeres en la Guerra de Independencia*, INEHRM, México, 2011 [En línea]: https://inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/439/1/images/ellas.pdf [Consulta: 17 de septiembre, 2020].
[76] Diego Pulido Esteva, "Profesional y discrecional: policía y sociedad en la ciudad de México del Porfiriato a la posrevolución". *Antropología. Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, 94 (enero-abril, 2012), pp. 72-85.

superiores, pocas veces se castigaba al policía. Por último es notable señalar que incluso aunque tanto el ejército como la policía mantenían una relación áspera con la sociedad, esta última parecía "simpatizar" un poco más con los gendarmes, quedando en evidencia que existía un rechazo casi total hacia las fuerzas militares.

Aunque el primordial objetivo de esta investigación no es analizar los efectos de la leva en las distintas regiones latinoamericanas, es verdad que una de las mayores carencias bibliográficas en América Latina en el campo de las ciencias sociales, es sin duda aquella relacionada con los estudios sobre fuerzas armadas y en particular respecto al servicio militar obligatorio.[77] Como se puede observar, esta austeridad en estudios sobre las milicias y sus efectos sociales no es una característica particular de la historiografía mexicana, sino más bien parece ser una laguna continental, esto no quiere decir que no existan estudios sobre dicho tema, pero lo que si es que son de carácter limitado.[78] Existe un artículo interesante de Juan Eduardo Vargas Carriola, centrado en dilucidar como se reponían las bajas ocasionadas por la deserción en el ejército chileno durante la primera mitad del siglo XVII, con un enfoque político-social, que durante el recorrido del texto va intentando mostrar todas las dificultades que las autoridades andinas tuvieron que sortear para cumplir con aquel objetivo. Además, se hace énfasis en que tipos de individuos eran reclutados, y cuáles eran sus pretextos para intentar eludir el servicio militar. Al igual, recalca la leva que se hizo a los vagos y cuáles eran los motivos disfrazados para llevarlos al ejército, pero el propósito principal es ofrecer una visión sobre los enrolados en las Indias, abordando en forma especial tres cuestiones principales: la cantidad que vino cada año, los lugares en los cuales fueron alistados y el tipo humano que predomino en estos

[77] Juan Quintana T. "El servicio militar obligatorio en América Latina y Bolivia: una aproximación al estado de la cuestión a fin de siglo", en *Visiones De Fin De Siglo*, Institut francais d´etudes andines, Plural editores, Lima, 2016 [En línea]: https://books.openedition.org/ifea/7252?lang=es [Consulta: 21 de septiembre, 2020].

[78] Para ver estudio sobre equipamiento e historia militar véase: German Guía, USB, Dossier, *Artillería, tecnología e historia militar en Hispanoamérica. Siglos XVIII, XIX y XX*, en *Revista Tiempo y Espacio*, 67, 35 (2017), 371 pp.

reclutamientos.[79] Como es visible, lo que respecta a los daños colaterales hacia las familias de estos hombres no es en lo absoluto abordado, existiendo un importante vacío historiográfico que tendría que ser estudiado y analizado. Precisamente aquí se puede señalar la obra de Sergio Vergara Quiroz,[80] que efectivamente hace relación entre ejército y familia pero con una grafía distinta, soportada en cientos de documentos. En otros términos, no analiza el propósito de este proyecto, sino que subraya la relación que tenían los militares hacia las familias de las posibles futuras esposas, con la intención de crear familias donde destacara el buen nombre y la moral. "No es esto originado en algún prurito aristocratizante, pues viene del interés de poner a la familia como cimiento cívico. Es una idea introducida por la reforma borbónica en sus reformas del S. XVIII, luego proyectada a la etapa republicana".[81] Como se puede observar si es una historia con un sentido social, pero abordado con una intención distinta.

En esta misma sintonía tenemos una obra muy completa,[82] escrita por historiadores de distintas latitudes, en el cual se expone de manera detallada principalmente los casos de España, México, Venezuela, Colombia, Argentina y Cuba, la coyuntura de las crisis política y económica que desembocaron en la creación de las fuerzas hispanoamericanas, pero sobre todo en la incorporación de la sociedad civil a dichas fuerzas para la defensa de la monarquía, pero al igual

[79] Juan Vargas Carriola, "Antecedentes sobre las levas en Indias para el ejército de Chile en el siglo XVII (1600-1662)", *Historia*, 22 (1987), pp. 335-356 [En línea]: https://repositorio.uc.cl/handle/11534/9742 [Consulta: 23 de septiembre, 2020].

[80] "Historia social del Ejército de Chile", *Revista Chilena de Humanidades*, 15 (1993), pp.135-137 [En línea]: https://revistachilenahumanidades.uchile.cl/index.php/RCDH/article/view/39901/41470 [Consulta: 28 de septiembre, 2020].

[81] Cristian Garay Vera, critica de reseña de, *Historia social del ejército de Chile*, Universidad de Santiago de Chile, Chile, 1994, pp. 135-137 [En línea]: https://revistachilenahumanidades.uchile.cl/index.php/RCDH/article/view/39901/41470 [Consulta: 28 de septiembre, 2020].

[82] Juan Ortiz Escamilla (coord.), *Fuerzas militares en Iberoamérica siglos XVIII y XIX*, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán y Universidad Veracruzana, México, 2005, 474 pp.

que el anterior no hace mención sobre los efectos a las parentelas de los hombres que sirvieron en el servicio de las armas.

Por lo tanto, se observa que el estudio de la milicia en su mayor parte se ha limitado a enfoques de corte político, económico, bélico, geográfico y hasta cierto punto judicial**,** donde prácticamente todas las interpretaciones coinciden en que la milicia fue vista como un instrumento de terror, casi una sentencia de muerte puesto que no ofrecía casi ninguna ventaja. Es evidente que existen avances en dicha historiografía con un matiz social, como la repercusión de la leva en los estratos montesinos de la pirámide social (vagabundos), o en la negativa de los propios individuos a ingresar al ejército huyendo, o expresando ellos mismo sus demandas. También es cierto que aún existen ciertas lagunas, como el abandono histórico a los sectores sociales, principalmente a los que dependían en su totalidad de los reclutados en leva. Además, hay que mencionar que no solo en el Nuevo Mundo la literatura encargada de las repercusiones de la leva en las familias es escasa, sino también en el Viejo Mundo podemos percibir que, aunque parece ser más amplia la historiografía sobre leva, esta no ahonda lo suficiente en el problema que intentamos abordar, lo que indica casi un vacío global. Precisamente por esta razón, la actual tesis, tiene la finalidad de aportar un pequeño acercamiento hacia este campo no explorado lo suficiente hasta la actualidad.

Para concluir, es necesario destacar que todos los autores enriquecen en una u otra forma enfoques clave para una mejor comprensión en lo que respecta a la creación de un ejército en la Nueva España. Sin embargo, por la naturaleza de esta investigación, las ideas de María del Carmen Velázquez y Christon Archer son de mayor aprovechamiento, por la razón de concentrar una importante información en los daños que género a los súbditos novohispanos.

Estructura de la tesis.

El presente texto consta de tres capítulos.

El primero tiene la intención de introducir a lector en los antecedentes que permitieron la creación de un nuevo sistema de defensa en el reino más ubérrimo de todo el imperio español. Con la finalidad de formarse una idea general, de todos los cambios emprendidos una vez que la antigua Casa de los Habsburgo cedió el poder a los déspotas ilustrados de Borbón.

El segundo, trata sobre las consecuencias que dejó a su paso la reforma militar, no exclusivamente a los individuos raptados para servir a la Corona, sino sobre todo las afectaciones a sus familias durante la etapa anterior a la guerra de liberación.

Por su parte, el tercero intenta demostrar los mismos daños y laceraciones a las familias novohispanas, aunque ahora dentro del contexto de la guerra independentista.

Finalmente, se presentan algunas gráficas, mapas y conclusiones o reflexiones críticas acerca de lo que representó la creación de un aparato coercitivo profesional, para los pobladores ordinarios de ciertas regiones del centro de la Nueva España.



Carlos III. Hacia 1765. Óleo sobre lienzo, 151,8 x 110,3 cm. **Sala 039**.

Fuente: Museo del Prado. https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/carlos-iii/1e754324-0855-42b8-8430-732df3b54b5c

CAPÍTULO 1

GÉNESIS DEL APARATO CASTRENSE NOVOHISPANO. (1764)

1.1 Las Reformas Borbónicas.

El objetivo del capítulo es mostrar los antecedentes, que condujeron a suscitar la formación de un ejército en la Nueva España. El Absolutismo o Antiguo Régimen fue un conjunto de costumbres, instituciones, forma de gobierno e ideología que perduró en Europa hasta finales del siglo XVIII. La situación política de estos gobiernos era total, pues el rey se consideraba a sí mismo elegido por designación divina, por consiguiente su poder era ilimitado, a la única autoridad que debía rendirle cuentas era a Dios, los súbditos no tenían voz, voto, ni derechos, lo único que debían hacer era callar, obedecer y trabajar. El rey concentraba en sus manos prácticamente todas las funciones y poderes: era el comandante del ejército, dirigía la justicia, fijaba impuestos a su arbitrio, y del mismo modo, nombraba funcionaros.

En el aspecto social, las poblaciones estaban estructuradas en estamentos, es decir no había movilidad de clases como hoy la conocemos, por ejemplo: si un individuo nacía herrero moriría siendo herrero. En el interior de esta pirámide existían tres distintos estados o corporaciones; el clero (alto y bajo), la nobleza (alta y baja), y el tercer estado también denominado estado llano (burguesía alta y baja, labradores y gañanes), este último estamento demandaba mayores libertades, acceso a puestos, y por supuesto, poder.[83]

En lo económico, predominaban las trabas para un comercio fluido con altos impuestos. No existía homogeneidad en el sistema de pesas y medidas, y por ende, el modelo económico que prevalecía por naturaleza era el mercantilismo. Este se extendió por Europa desde finales del XVI

[83] Oscar Secco Ellauri y Pedro Daniel Baridon, *Historia universal época contemporánea*, Kapelusz Mexicana, México, 1991, p. 10.

hasta el principio del XVIII. Dicho sistema defendía la marcada intervención del Estado en la economía, favoreciendo los monopolios; además consideraba que la acumulación de grandes porciones de metales preciosos era la verdadera riqueza de las naciones.[84]

Esta serie de factores -políticos, sociales y económicos- hizo surgir en el siglo XVIII, a un grupo de pensadores franceses, quienes hacían parecer que el pensamiento bajaba ahora del cielo a la tierra.[85] Críticos férreos de aquel sistema de gobierno, sustentados en las ideas del británico John Locke, individuo promotor de la revolución en 1688, donde se reafirmó el liberalismo político, limitando el poder real y consagrando derechos y libertades para todos los ingleses.[86] Entre estos individuos destacaron los denominados "filósofos"; "enciclopedistas" y "economistas". Todos ellos basados en ideas modernas de relegación de dogmas y tradiciones, pues el movimiento ilustrado, sostenía el triunfo de la razón en todos los campos de la cultura.[87]

De los diversos pensadores franceses, ingleses y demás nacionalidades había creyentes, ateos, incluso materialistas, pero todos tenían un común denominador, la razón. Esta era el principal instrumento para conocer la verdad y que todo –religión, política, vida social, cultura- debía estudiarse racionalmente, sin que pudieran admitirse dogmas, ni principios superiores a la razón. En otras palabras, se hicieron idolatras de la razón.[88]

Dichas ideas no fueron absorbidas únicamente por elementos cultos de la clase burguesa o aficionados a la literatura, sino incluso, atrajo a la nobleza como reyes y ministros que simpatizaron con esta doctrina y la pragmatizaron. Esos monarcas que gobernaron conforme a las nuevas ideas, recibieron el nombre de déspotas ilustrados, y su lema fue "todo para el pueblo,

---

[84] Eduardo Escartín González, "El mercantilismo: primeras manifestaciones", p. 76 [En línea]: https://personal.us.es/escartin/El_Mercantilismo%20I.pdf [Consulta: 17 de octubre, 2020].
[85] Pierre Vilar, *Historia de España*, Grijalbo, España, 1984, p. 76.
[86] O. Secco y E. Baridon, *op. cit.*, p. 12.
[87] Carlos Alvear Acevedo, *Historia Universal contemporánea*, Limusa, 2ª ed., México, 2012, p. 42.
[88] *Idem.*

pero sin el pueblo*"*.[89] Varias naciones contaron con este tipo de gobernantes, como Prusia, Austria, Rusia y España. Esta última pondría en marcha las nuevas ideas en la península, para posteriormente, trasladarlas a sus dominios de ultramar, incluida su colonia más rica y poderosa, la Nueva España.

Como se mencionó, la monarquía hispana, al anexionarse el resto de la península Ibérica (Portugal), más aparte todos los dominios fuera de Europa, se erigió como la primera súper potencia mundial, no obstante, si bien es cierto controlaba colosales superficies geográficas, lo cual era motivo de alarde, es verdad que esto suponía intrínsecamente una ardua tarea de sincronización, eficiencia y defensa de aquellos territorios, por esa misma naturaleza la Corona tuvo que ir cediendo en sus posesiones -especialmente Portugal y Aragón-, un margen amplio de autonomía, aunque los territorios de ultramar no tuvieron el mismo estatuto jurídico. Sin embargo, en los hechos, también ganaron en autonomía, dada la distancia y la difícil comunicación con Madrid.[90]

Durante las dos terceras partes de la etapa colonial, Nueva España gozó de auténtica autonomía, probablemente el zenit se manifestó en la tercera década del siglo XVII, cuando el duque de Olivares (favorito de Felipe IV) y su séquito, habían fraguado un programa en todo el imperio para solventar las enormes fugas de dinero que la metrópoli derrochaba durante los múltiples conflictos en Europa. Este plan en Nueva España fue encomendado a un virrey; el

[89] Ciro E. Gonzalez Blackaller y Luis Guevara Ramirez, *Síntesis de historia universal*, Herrero, México, 1973, p. 250.
[90] Bernd Hausberger y Óscar Mazín, "Nueva España: los años de autonomía" en *Nueva Historia General de México*, El Colegio de México, México, 6ª ri., 2017, p. 264.

marqués de Gelves, a quien se confió la misión de lograr una mayor recaudación fiscal, combatir el contrabando y luchar contra los intereses creados.[91]

Esa serie de cambios afectaba, desde luego, a los grupos más prominentes del reino, lo que conllevó a que el virrey fuera depuesto en 1624, mediante un golpe de Estado. Lo significativo del acontecimiento es que dejó en claro que en Nueva España la política se manejaba según sus propias reglas.[92]

Por supuesto que las noticias de estos actos no fueron bien recibidas en Madrid, pero es cierto que el rey, de forma inteligente, comprendió que tenía las manos atadas, pues esa élite novohispana ayudaba en demasía al imperio, principalmente en su defensa ante agresiones foráneas, al financiar por ejemplo, la Unión de Armas, la Armada de Barlovento (también llamada Armadilla) y los *situados*, que eran apoyos económicos extraídos de las cajas matrices del virreinato de Nueva España, Perú y posteriormente el de Nueva Granada, que tenían la finalidad de "nutrir", con su plata, las áreas de escasos recursos, como sucedió con las islas del Caribe, las Filipinas, Florida, el istmo de Panamá, Yucatán, Colombia y Chile. Lugares que por su escasa riqueza económica les era imposible mantener en pie sus presidios, tropas, fortificaciones y buques.[93]

Lo anterior significaba el egreso de exageradas sumas de dinero de la colonia hacia el Caribe, principalmente, pero a cambio aquella recibía la anhelada autonomía por parte de su metrópoli.

---

[91] Bernardo García Martínez, "La época colonial hasta 1760" en *Nueva historia mínima de México*, El Colegio de México, México, 2016, p. 86.
[92] *Idem.*
[93] Rafal Reichert, crítica de reseña de, *El secreto del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*, *Tzintzun*, n.58, Morelia, 2013 [En línea]: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-28722013000200012 [Consulta: 20 de octubre, 2020].

A partir de Felipe V se comienzan a emprender cambios, si bien es cierto moderados y algo lentos, pero que auguraban para el futuro cercano una alteración completamente radical, con el objetivo del rey de crear todo un cuerpo de funcionarios públicos con una formación humanista y científica, influida por la filosofía de la Ilustración.[94]

Bajo esa misma tónica, comenzaban los funcionarios reales a aplicar las medidas de un vasto conjunto de innovaciones que al día de hoy, son conocidas como las *Reformas borbónicas*.[95] Una de las primeras que se pueden mencionar, y que tal vez no ha tenido un impacto tan marcado en esta serie de innovaciones, fue la anulación de *encomiendas* (tierras con indígenas otorgadas por el rey a los conquistadores como forma de pago), terminando así antes de la independencia esa institución que si bien en pocos casos dio lugar a injustas explotaciones y maltratos para los indios, en otros permitió a estos adquirir algunos conocimientos.[96]

En cambio, uno de los golpes más arteros a la autonomía novohispana se dio apoyado por un pilar de la estrategia borbónica, es decir; obtener una mayor centralización con la finalidad de reafirmar la jurisdicción del monarca en todo su imperio, este golpe consistía en dejar de arrendar las alcabalas u otras tantas rentas como la Casa de Moneda (1733), tributos, múltiples monopolios, como lo eran el del tabaco, azogue, pólvora, sal, naipes, gallos, nieve, entre otros (llamados también estancos),[97] pues la Corona notó que la administración de esas actividades, si eran desempeñadas por ella misma generarían mayores ingresos, de lo contrario si era cedida a alguna corporación local (que por cierta cantidad de dinero se les otorgaba la tarea del cobro de

---

[94] Moisés Gómez Rojas, *Historia de México 1*, Progreso, 2ª ri., 2009, p. 219.
[95] Felipe Castro, *Informe sobre las rebeliones populares de 1767*, UNAM, México, 1990, p. 7.
[96] C. Alvear Acevedo, *Historia de México, op. cit.*, p. 195.
[97] Por ejemplo para el estanco del tabaco, se crearon 11 factorías (México, Guadalajara, Valladolid, Durango, Rosario, Puebla, Veracruz, Oaxaca, Orizaba, Córdoba y Mérida) así como cuatro administraciones independientes en Monterrey, Coahuila, Santander y Mazapil. Clara Elena Suárez Arguello, *Camino real y carrera larga. La arriería en la Nueva España durante el siglo XVIII*, CIESAS/SEP, México, 1997, 350 pp, *apud* E. Sánchez Santiró, *op. cit.*, p. 328.

impuestos), los ingresos se veían mermados, con esta acción en poco tiempo se comenzaron a reflejar en las arcas reales cuantiosos incrementos.[98] Incluso el propio Humboldt en 1803, durante su visita a la Nueva España, con respecto a la Casa de Moneda se refirió: "Es imposible visitar este edificio […] sin acordarse de que de él han salido más de dos mil millones de pesos fuertes en el espacio de menos de 300 años […] y sin reflexionar sobre la poderosa influencia que estos han tenido en la suerte de los pueblos de Europa"[99]

Para finales de la década de los ochenta sólo una o dos rentas se hallaban bajo alguna forma de arriendo.[100] También se ha contabilizado un aumento en las categorías de impuestos pasando de 32 tipos distintos en 1760, a 54 en 1790, lo que es igual a que en un lapso aproximado de tres décadas el incremento fue de un 169 por ciento.[101]

Sin embargo, lo anterior no era suficiente, las guerras europeas demandaban cada vez más modificaciones y recursos, así que Madrid optó por enviar en 1765 al visitador malagueño, don José de Gálvez a quien dotó de amplísimas facultades a su cargo. Una de las primeras modificaciones dictadas convenientemente por Gálvez, fue la creación de un nuevo sistema político-administrativo, llamado de *intendencias*, sustituyendo al viejo modelo organizador de provincias. Cada una de las nuevas doce intendencias estaría encabezada por un intendente o gobernador general, quienes gozaban de grandes atribuciones y junto con los subdelegados (quienes sustituían a alcaldes mayores y corregidores) que estaban bajo su cargo, debían trabajar -

[98] Para una redacción más amplia y detallada véase: E. Sánchez Santiró, *op*. *cit*., pp. 288-336.
[99] Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, Porrúa, México, 1991, 698 pp., *apud* Carlos Marichal, "Una difícil transición fiscal. Del régimen colonial al México independiente, 1750-1850" en *De colonia a nación*. *Impuestos y política en México, 1750-1860,* El Colegio de México, México, 2001, p. 25.
[100] L. Jáuregui, "Las reformas borbónicas" en *Gran historia de México ilustrada*, *op*. cit. p. 45
[101] Ana Lidia García Peña, "El impacto popular de las reformas fiscales borbónicas en la ciudad de México (1780-1820) en *De colonia a nación. Impuestos y política en México*, *1750*-1860, El Colegio de México, México, 2001, p. 88.

entre otras cosas, en mejorar las economías locales, erradicar la ignorancia promoviendo el conocimiento y eliminar prácticas negativas, principalmente la corrupción.

Un claro ejemplo de esto puede ser el *repartimiento de mercancías*, actividad antaña en la que corregidores y comerciantes se aliaban para forzar a los indios a comprar mercancías a precios elevadísimos a cambio de productos baratos elaborados por los mismos indígena, en otras palabras, era un negocio leonino. Inclusive el propio visitador Gálvez condenó enérgicamente el trato que los alcaldes mayores daban a los pueblos de indios mediante esta práctica.[102]

Ciertamente, ni con los subdelegados esta práctica se erradicó, pues aún era bastante jugosa como para obedecer las órdenes reales y seguir los principios ilustrados.[103] Algunos autores mencionan que para 1800, los residentes de la Nueva España borbónica pagaban 70% más impuestos *per cápita* que los españoles en España. Aunque recientes estudios han estimado esta cifra un tanto elevada, reduciéndola a un 40%, pero aun así queda claro que la colonia estaba aportando una gran contribución a la administración imperial.[104]

Así, distintas corporaciones habían resentido las disposiciones reales, pero a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, estas tuvieron un matiz más recrudecido, en especial contra la Iglesia. En el mismo tenor dieciochesco iluminador, los borbones pusieron en *praxis* la política del *regalismo*, la cual pretendía subyugar cualquier poder que rivalizara con el Estado, es decir, se quería romper con ese anacrónico paradigma, donde el gobierno representaba la figura paternalista, y la Iglesia, por su parte, encarnaba el maternalismo de la sociedad hispana, dicho esto, el Estado debía posicionarse por encima de cualquier corporación. Esto trajo consigo la

[102] E. Sánchez Santiró, *op. cit.*, p. 313.
[103] L. Jáuregui, "Las reformas borbónicas" en *Nueva Historia mínima de México*, *op. cit.* p. 134.
[104] Carlos Marichal, "Una difícil transición fiscal. Del régimen colonial al México independiente, 1750-1850", *op. cit.*, pp. 22-23.

expulsión de la orden religiosa más poderosa, económica e intelectual, pues los jesuitas se adhirieron al Papa (quien luchaba por mantener la independencia de la Iglesia frente al Estado).[105]

En efecto, el exilio representaba otros propósitos disfrazados, ya que la Compañía de Jesús era del mismo modo temida por su influencia en la educación superior, por su riqueza y su carácter independiente.[106] La expulsión de 1767, planeada con asombrosa coordinación y astucia, provocó que en pocos días los jesuitas de todas partes del imperio se hallaran migrando principalmente a Italia. Esto causó profunda aversión hacia las decisiones imperiales, primordialmente hacia el rey. Los lugares que manifestarían su repudio con mayor lozanía fueron San Luis Potosí y Guanajuato (en casi todo el reino hubo muestras de descontento), ahí los funcionarios fueron recibidos con flechas y piedras, cientos de indios, dirigidos por los gobernadores de las repúblicas y los mineros se amotinaron para impedir que las autoridades sacaran a los jesuitas, repartiendo "sacrílegos papeles" y dando gritos acusando al rey de herejía.[107]

El propio virrey Marques de Croix hizo pública la nueva política real, al mencionar sin ambages que la decisión "se verificaba por motivos reservados a la real conciencia del soberano; y que debían saber de una vez los vasallos de S.M., que habían nacido para obedecer, y no para mezclarse en los altos negocios del gobierno".[108] Curiosamente para reprimir y subordinar tanto a jesuitas como a los fieles, y a toda corporación y/o individuo que mostrara oposición, se creó un aparato coercitivo, o dicho de otro modo, un ejército. Éste también producto del *corpus* de reformas, no obstante, nos ocuparemos de él más adelante con mayor detenimiento.

---

[105] M. Gómez Rojas, *op. cit.*, p. 224.
[106] *Idem*.
[107] D. Tanck de Estrada y C. Marichal, *op. cit.*, p. 314.
[108] Pedro Soler Alonso, *Virreyes de la Nueva España*, SEP, México, 1945, p. 56.

Otro golpe artero fue la promulgación de la *Real Cedula sobre enajenación de bienes raíces, y cobro de capitales de capellanías y obras pías para la consolidación de vales* reales. En otras palabras, la Iglesia fungía como sistema bancario haciendo funcionar muchas áreas del complejo engranaje económico del reino. Ante la ley de consolidación, Madrid pediría prestados fondos calculados en más de 40 millones de pesos de las fundaciones, pero estas no poseían el dinero, sino que tenía que cobrarse a los deudores.[109] Esto fue el inicio de una hecatombe, que perduro y afecto en demasía al México independiente.

Sin embargo, la casa dinástica de origen francés, también expresó su preocupación en promover la cultura, las ciencias y las artes, aunque es necesario señalar que no fueron los únicos, precisamente la Compañía de Jesús, fue baluarte importante en este ámbito, desde mediados del siglo XVIII, un grupo de intelectuales jesuitas entre los que destacan Francisco Xavier Clavijero, Diego José Abad, Agustín Castro, entre otros, emprendieron un movimiento para reformar los estudios con el fin de depurar los abusos del método escolástico en la filosofía y la teología y promover el método experimental en las ciencias.[110]

Cabe destacar que las autoridades del reino en general casi siempre mostraron una inquietud por ataviar las ciudades, como la estatua ecuestre de bronce (El Caballito), hermosas plazoletas adornadas, exquisitas fuentes y puertas de hierro,[111] así como el alumbrado público y la traza de calles. Un caso muy específico es el del virrey Croix, quien parecía no poder esperar a disponer los inmensos recursos que generaba la capital para realizar sus sueños urbanísticos, como el mismo mencionaba, "Desde que conozco esta capital se han dirigido mis deseos a que

[109] Jan Bazant, *Breve historia de México de Hidalgo a Cárdenas (1805-1940),* Coyoacán, 4ª ri., 2003, p. 15.
[110] D. Tanck de Estrada y C. Marichal, *op*. *cit*., p. 340.
[111] L. Alamán, *op*. *cit*., p. 83.

tenga en sus Calles, Plazas y Acequias la hermosura que merece su planta".[112] Aunque tampoco nadie podía negar que a pesar de las extravagancias, se podía caminar sobre suelos parejos, con banquetas, iluminados, libres de basura y de los molestos encharcamientos o lodazales. En otras palabras las extravagancias derramaban aspectos positivos que en muy poco tiempo iba a generar un cambio profundo, donde la comodidad iba a ser demandada como algo indispensable.[113] También se introdujo a inicios del siglo XIX, la vacuna contra la viruela, que tantos estragos había causado en el reino desde la conquista en el XVI. Además, los borbones reaccionaron ante las múltiples crisis económicas e intentaban, bajo el uso de la razón, desaparecer o disminuir la pobreza. Para ello emprendieron grandes obras de construcción, con la finalidad de así emplear a la población y por consiguiente reactivar la economía, por desgracia casi siempre fracasó.

Podemos concluir mencionando que, si bien es cierto que las reformas borbónicas estaban encaminadas en lograr el mejoramiento en todos los ámbitos, apoyados por la "iluminación" que emanaban las ciencias, la política se centró casi en todo momento en excluir a los americanos y extraer la mayor cantidad de dinero de sus colonias por medio de préstamos forzosos, impuestos, desamortizaciones, *situados*, y eso sin contar la plata que salía de contrabando, lo que hacía evidente la descapitalización de la Nueva España, provocando serios descontentos entre la población.[114] Estas fueron razones de verdadero peso para que el sentimiento de independencia se ahondara. Irónicamente los partidarios de aquella empresa veían en aquel ejército (creado por los propios borbones) el medio de efectuarla y sostenerla.[115]

[112] E. Sánchez de Tagle, *op*. *cit*., p. 203.
[113] *Ibid*, p. 224.
[114] Josefina Zoraida V., Romana Falcón *et al*., *Historia de México*, Santillana, México, 1999, p. 48.
[115] L. Alamán, *op*. *cit*., p.100.

1.2 La Guerra de los Siete Años.

La Guerra de los Siete Años, a lo largo del tiempo ha padecido de cierta difusión a pesar de sus grandes características y consecuencias. Fue un conflicto que cimbró al globo terráqueo, por ello algunos historiadores no han exagerado en denominarla la primera guerra mundial, pues si es comparada con las del siglo XX, se encuentran bastantes similitudes; como que a mediados del siglo XVIII todas las grandes potencias se lanzaron a una verdadera carrera de armamentos, tanto en Francia como en España, Austria, Rusia y Cerdeña, y en Prusia sobre todo.[116] Es decir, una auténtica "paz armada". No obstante, esta guerra tenía distintas intenciones según cada nación, no era unánimemente imperialista. Para la Austria de María Teresa representaba crecer, empeñada principalmente en recuperar Silesia, (arrebatada por Prusia) además, el interés también era recuperar la hegemonía en Europa, por ello, buscó alianza con la Rusia de Isabel, potencia igual sedienta de dominios uniéndose felizmente contra Prusia, de igual forma buscaban el apoyo francés de Luis XV para hacerse más fuertes. Sin embargo, el rey franco veía con reservas la alianza, no quería permitir el crecimiento de Austria y Rusia, pero tampoco estaba dispuesto a que Prusia, aliada con Inglaterra, se erigiera como potencia, ante todo su máxima era mantener la paz y defender el absolutismo divino ante la amenaza del parlamentarismo liberal. Los ingleses por su parte ambicionaban derrumbar el imperio francés, (ya en 1713 le había arrebatado Terranova y Nueva Escocia), no obstante, la neutralidad que pretendía Luis XV se malinterpretó en el tratado de Madrás (1755), donde los británicos vieron en él un signo de debilidad y aprovechándose, buscaron la guerra por todos los medios, poco después Inglaterra pactaba con Federico II una alianza militar con el fin de subyugar a Francia.

[116] Jacques Pirenne, *Historia Universal Las grandes corrientes de la* historia, Éxito, Barcelona, vol. IV, p. 107.

Encontrándose plenamente aislado, al gobierno galo solo le quedaba aceptar la mano que le tendía Austria, y en mayo de 1756, sellaban por el tratado de Versalles una alianza entre las dos monarquías.[117] Por su parte Prusia se apresuró a invadir Sajonia ese mismo año, y ello produjo el albor al conflicto por la supremacía imperialista, rápidamente los bloques comenzaron a beligerar.

Por su parte, Inglaterra tenía su objetivo bien claro y organizó una fuerza militar imponente, casi 25,000 hombres sometían a las débiles tropas francesas en la India. La batalla de Plassey, en 1757, fue el punto máximo y decisivo de esta rivalidad anglo-francesa y marcó el comienzo de la dominación británica en Oriente.[118] El duro golpe a los galos de perder la India solo era el principio, pues los británicos del mismo modo ambicionaban territorios del Nuevo Mundo y repitieron la estrategia utilizada en Asia, concentrando gran número de soldados, y entre 1759-1760, tomaban Quebec y Montreal. Francia quedaba totalmente derrotada y aun así, atrajo a la guerra por medio de un lúgubre pacto familiar a la España del nuevo rey Carlos III. Inglaterra vio en esa alianza un auténtico obsequio, despojó a los hispanos la península de Florida, ocupó el principal puerto caribeño (Cuba) y en el Pacifico controlaba las Filipinas, esto produjo para la metrópoli un golpe fuerte y certero al sistema defensivo que había funcionado por aproximadamente dos siglos, se había desmoronado y ponía a escasas leguas del enemigo su colonia principal, la Nueva España, que fue objeto de cambios drásticos en su interior orquestados por la Casa de Borbón.

En Europa el conflicto parecía favorecer a las dinastías austriacas y rusas, pues sus tropas estuvieron a nada de doblegar las fuerzas de Federico II "El Grande", aunque la muerte de la zarina Isabel modificó por completo el curso de la guerra, porque su sucesor Pedro III, partidario

[117] *Ibid*, p. *113.*
[118] A. Efinov e I. Galkine *et al*., *Historia moderna de 1642 a 1918*, Grijalbo, México, 1975, p. 33.

de Prusia, trastocó sus alianzas y salvó a Federico en vísperas de sucumbir ante sus adversarios.[119] Finalmente, el conflicto engendró secuelas muy importantes para el mundo en general, esto fue que Francia quedó a nivel de segunda potencia cediendo, en 1763 a Inglaterra el Canadá, Cabo Breton y Sengambia, con esto los anglosajones confirmaron su hegemonía y anexaron más territorios a su jurisdicción.

España, perdedora en esa guerra, buscando paliar su quebrantamiento, participó en una serie de guerras desafortunadas.[120] Aunque parezca sorprendente, el siglo XVIII ibérico no fue especialmente belicista, sobre todo en comparación al anterior, el XVII, y al posterior, el XIX.[121] Eso sí, las colonias fueron quienes resintieron con mayor fuerza los movimientos imperiales y fue suficiente para perder la Florida en el tratado de Paris de 1763, pero a cambio España recuperó preciadas posesiones: Cuba y Filipinas. Más allá, la Guerra de los Siete Años, provocaría una metamorfosis en las colonias americanas, precisamente en la Nueva España, porque su sistema defensivo tradicional se vio alterado hondamente. Muy a su pesar la Casa de Borbón, crearía por vez primera un cuerpo profesional de milicias en sus colonias, trastocando seriamente la vida tradicional de sus habitantes. En otras palabras, aquella enmienda real provoco la perturbación en el orden de una sociedad, la cual tenía un carácter medieval.[122]

---

[119] J. Pirenne, *op. cit.*, p. 120.
[120] Josefina Zoraida Vázquez, "El siglo XVIII mexicano: de la modernización al descontento" en *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*, Nueva Imagen, México, 1992, p. 14.
[121] María Pérez Ángeles, *La España del siglo de las luces*, Ariel, Barcelona, 2000, p. 197.
[122] L. McAlister, *op. cit.*, p. 22.

1.3 El Marqués de Cruillas y el aparato militar. (1760-1766)

Don Joaquín de Montserrat Cirana Cruillas Crespi de Valdama Sauz de la Llosa Alfonso y Calatayud, mejor conocido simplemente como Marqués de Cruillas, contaba con las siguientes distinciones: Marqués de Cruillas, Comendador de Monroy y Burriana y Bailío de Sueca en la Orden de Montesca, Teniente General de los Reales Ejércitos, Teniente Coronel del Regimiento de Reales Guardias Españolas de Infantería, y Presidente de la Real Audiencia[123], tomó las riendas de la Nueva España, en Otumba (población del actual Estado de México) el 5 de octubre de 1760, convirtiéndose en 44° virrey de Nueva España. Su mandato encarnó el parte aguas de la vieja tradicionalidad del poder virreinal, porque parece que durante éste gobierno quedó establecida la línea de conducta que habían de seguir los virreyes que gobernarían después, línea que representó el cambio de actitud misericordiosa de los reyes austriacos, a la autocrática y absolutista de los reyes de Borbón.[124] Pareciera que la autoridad virreinal sufría una paramnesia, regresando a los orígenes de la creación de los primeros virreinatos donde la autoridad era casi ilimitada.[125] El Marqués de Cruillas, hombre de estrechas miras, celoso de su cargo, y ferviente creyente de las jerarquías, tenía las cualidades que se acoplaban perfectamente a la nueva política, a pesar de ello, nunca perdió el tacto hacia sus gobernados.

Su administración fue álgida, a comparación de las de sus antecesores. Inmediatamente tomado el cargo, tuvo que destinar esfuerzos a la sublevación de los seris y los pimas, que habían dado muerte al gobernador de Sonora, don Antonio de Mendoza (del mismo nombre que el primer virrey de la Nueva España).[126] En noviembre de 1760, solamente transcurría un año y estallaba otra insurgencia en el poblado de Cisteil, en la provincia de Yucatán, liderada por el

[123] P. Soler Alonso, *op. cit.*, p. 54.
[124] M. del Carmen Velázquez, *op. cit.*, p. 31.
[125] L. Alamán, *op. cit.*, p. 35.
[126] *México a través de los siglos*, *op. cit.*, p. 356.

indígena maya Jacinto Canek (autóctono de Campeche), que tantos óbices provocó a las autoridades, nada más y nada menos, porque fue una rebelión sumamente seria, con un fuerte contenido anticolonialista, aunque las causas parecen ser más de naturaleza cultural que económica.[127] No obstante, la rebelión fue fugaz y para el 14 de diciembre Canek moría ejecutado. El mismo año de 1761 azotaba a la colonia una grave epidemia de viruela.

Aquellos hechos eran solamente una bienvenida a las dificultades intestinas que había de sortear en el reino, tal vez la más compleja provenía del exterior. En 1760 la Guerra de los Siete Años, se encontraba en su zenit, y la escalada de tensión entre españoles y británicos aumentaba de forma acelerada, por lo tanto don Joaquín de Montserrat, acatando probablemente a su instinto de viejo militar, preveía una imposible conciliación y por consiguiente la ineludible entrada de España al conflicto. Para ello, no esperó órdenes de la metrópoli, y por iniciativa propia, comenzó a reorganizar el reino con la finalidad de ponerlo en estado de alerta, capaz de prestar ayuda principalmente a las Grandes Antillas; además, se esforzó en levantar un ejército que estuviera en condiciones de rechazar las posibles invasiones del enemigo.[128] Esto último significaba un giro radical en la política defensiva americana, ya que nunca antes hubo movilización siquiera parecida, lo cual es en demasía importante, porque para 1761 faltarían aún tres años (1764), en llegar el bando real autorizando la creación de un ejército.

Cruillas expresamente enterado de la caída de Cuba por los ingleses en 1762, sabedor que Nueva España era un objetivo añorado de tales enemigos, hizo reparar y mejorar las fortificaciones de Veracruz, enviando allí para reforzar la guarnición, un batallón de infantería,

[127] Robert W. Patch, "La rebelión de Jacinto Canek en Yucatán: una nueva interpretación", *Desacatos*, 13 (2003), pp. 46-59.
[128] M. del Carmen Velázquez, *op. cit.*, p. 32.

un cuerpo de caballería y las compañías de palacio.[129] Desde luego no sería sencillo, puesto que surgía un común denominador entre la población novohispana que rechazaba tajantemente enrolarse en las filas de aquél ejército provisional. Daba la impresión como si desde hace siglos existiera una tradición de aversión y/o temor al servicio, porque desde los primeros movimientos de los jefes militares para inspeccionar las milicias del país, produjeron una inmediata oposición y resistencia en el pueblo.[130] Además, Cruillas echo mano tanto de solteros como de casados, a pesar de que estaba mandado que sólo sirvieran en las milicias los mozos.[131] Sin embargo, el virrey empeño sus energías en pronunciar arengas patrióticas y heroicas, saturadas de gloria para motivar a los súbditos. Pero parecía que los discursos se estrellaban en muros, la hostilidad hacia las armas era enorme. A pesar de las dificultades y precariedad, era la primera vez que se formaba un ejército en la colonia.

Afortunadamente, en 1763 se firmaban los acuerdos de paz e Inglaterra desocupaba la Habana y Manila, no así, la preocupación del Marqués disminuía, al contrario parecía más exaltado, es decir, comprendió que si en un futuro se efectuara un ataque a Veracruz o cualquier otro punto del reino, el resultado sería catastrófico. Por tal motivo, hacía peticiones a la Corona para que analizara el envió de un ejército profesional a sus posesiones de ultramar, u obtener la autorización de él mismo crearlo. Al parecer, tanto el fuerte golpe que significó la toma del Caribe y las recomendaciones de Cruillas, hicieron efecto. Desde Madrid se aprobó la oficialización de un aparato de defensa colonial. Para el onceavo mes de 1764, llegaba a tierras mexicanas el teniente general don Juan de Villalba y Angulo Ponce de León, entonces capitán general de Andalucía, acompañado por el Regimiento de Infantería de América (recientemente reclutado en España), así como por cuadros de oficiales y soldados para la formación de nuevas

[129] *México a través de los siglos, op. cit*., p. 363.
[130] M. del Carmen Velázquez, *op. cit*., p. 33.
[131] *Ibid*., p. 39.

unidades regulares y provinciales.[132] A todas luces parecía obvio que Villalba traía encomendada la tarea de organizar el sistema defensivo novohispano, pero los sucesos ocurridos poco después en 1767 contra la Compañía de Jesús, mostró cosas muy distintas, en otras palabras, se creyó después que Carlos III le había confiado -por secretas instrucciones-, el encargo de preparar las tropas y situarlas convenientemente a fin de evitar o sofocar cualquier tumulto o asonada.[133]

La llegada del teniente general Villalba representaría un martirio para Cruillas, cada uno tenía concepciones distintas acerca del cómo proceder al establecimiento en la colonia del ejército. Para el primero era forzoso traer oficiales de Europa, para el segundo no eran indispensable aquellos, pues con los que vivían en el reino era suficiente, esta discrepancia sólo era el inicio. Villalba tenía una actitud petulante y de nula deferencia hacia la máxima autoridad del reino, y para cualquier otro tipo de jurisdicción, (por ejemplo los Ayuntamientos, ya que para Villalba estos representaban simples oficinas inferiores que tenían la obligación de acatar y ejecutar sus órdenes sin objetar nada),[134] acciones que no serían toleradas por un virrey apologista de los grados y jerarquías. Esta situación acarrearía múltiples discusiones entre ambos personajes. A pesar de las fricciones, el Marqués intentó llevar una buena relación con el general, obsequiándole un coche con seis mulas para que lo fuera a visitar con todo su aparato, además de ordenar que la tropa de caballería de la compañía de su guardia lo escoltara hasta Palacio.[135] Ni esto logró atenuar la arrogancia con la que se conducía Villalba, desde el instante en que desembarcó en el puerto, tomó facultades hacia las tropas que no le correspondían. Tal vez mostraba tal actitud, porque sentía el cobijo del propio rey, quien le había encomendado faenas de suma envergadura.

---

[132] L. McAlister, *op. cit.*, p. 20.
[133] *México a través de los siglos*, *op. cit.*, p. 364.
[134] E. Sánchez de Tagle, *op. cit.*, p. 194.
[135] M. del Carmen Velázquez, *op. cit.*, p. 69.

Uno de los cambios emprendidos inmediatamente por el general, fue desaparecer las unidades de infantería y caballería existentes en la capital y en el puerto veracruzano; además, creó dos nuevos regimientos fijos, bajo los nombres de Regimiento de Dragones de España y Regimiento de Dragones de México.[136] Atribuciones que hacían estallar en cólera al virrey, pero de verdad se contenía para tolerarlas y mantener un ambiente de paz en la colonia, sin embargo, explotó en el momento que Villalba decidió modificar las dos Compañías de la Guardia del Virrey (alabarderos y de palacio). Esta tropa estaba entonces muy bien disciplinada y servía para mantener el orden público en la capital, resguardar los edificios públicos y escoltar los envíos de caudales a Veracruz.[137]

Por otro lado, Villalba propuso la creación de padrones, pues el servicio militar debía ya tener carácter permanente. Este censo, en otras circunstancias, si no fuera por la ya mencionada actitud nefasta de Villalba hacia las distintas autoridades virreinales, se hubiera logrado de una forma más sencilla, ya que en la capital existía una antigua tradición de empadronamiento, pues los curas de casi todas las parroquias de la ciudad lo realizaban todos los años. De esta manera, el Ayuntamiento hubiera podido ofrecer la información que requería Villalba casi inmediatamente, pero no, el censo fue orquestado por alguien totalmente desconocedor de las condiciones locales como lo era Villalba, además de con total irresponsabilidad, prepotencia y saltándose a los agentes que pudieran haberlo ayudado.[138] Acompañado de varios mariscales de campo, se encargaron de arreglar las milicias en varios puntos del reino espantando a la población, por consiguiente, el censo fue un fracaso. Una vez concluidos los empadronamientos, se creyó conveniente recurrir al *sorteo* para que la "suerte" decidiera a los individuos que conformarían las

[136] L. McAlister, *op*. *cit*., p. 20.
[137] M. del Carmen Velázquez, *op*. *cit*., p. 70.
[138] E. Sánchez de Tagle, *op*. *cit*., p. 196.

filas del servicio castrense, pero la reacia oposición de los habitantes obligó a recurrir al enganche, a la leva, es decir, al plagio orquestado por el gobierno.[139]

Si la situación de irreverencia del teniente general no hubiera sido suficiente, el 26 de agosto de 1765, llegaba a la capital el visitador José de Gálvez, con actitud análoga a la de Villalba. Comenzó a dictar órdenes y cambios sin consultar en lo absoluto a Cruillas, el virrey sintió como sus facultades quedaban relegadas y minimizadas (por cierto este era uno de los objetivos de Gálvez: disminuir la jurisdicción de los virreyes), la actitud de ambos hacia don Joaquín de Montserrat supone no sólo las facultades atribuidas que la Corona les concedió, aparte puede considerarse un hecho de mayor peso, y era que en Nueva España, había ya un ejército que obligaba a los pueblos a obedecer cualquier disposición, y las reformas establecidas por el visitador continuaron realizándose a pesar de tanta oposición.[140]

Para Cruillas, la presencia de los enviados significaba un estado perjudicial en el reino, temía no sin fundamentos, que la falta de respeto mostrada por aquellos, pudiera motivar a los súbditos a revelarse atropellando a las autoridades. Dio aviso de la situación y al mismo tiempo pidió la remoción de su cargo al ministro de Indias Arriaga. Madrid comprendió que lo mejor sería sustituir al Marqués de Cruillas, por un virrey capaz de colaborar con los enviados, para que la realización del reformismo en todas sus aristas no tuviera contratiempos. Recayó entonces la responsabilidad de nuevo virrey, en el flamenco don Carlos Francisco de Croix, marqués de Croix, hombre simpatizante con la ideología de Gálvez. Croix recibió el gobierno de Cruillas, en Otumba, el 23 de agosto de 1766.

---

[139] *México a través de los siglos, op. cit*., p. 365.
[140] *Ibid*., p. 367.

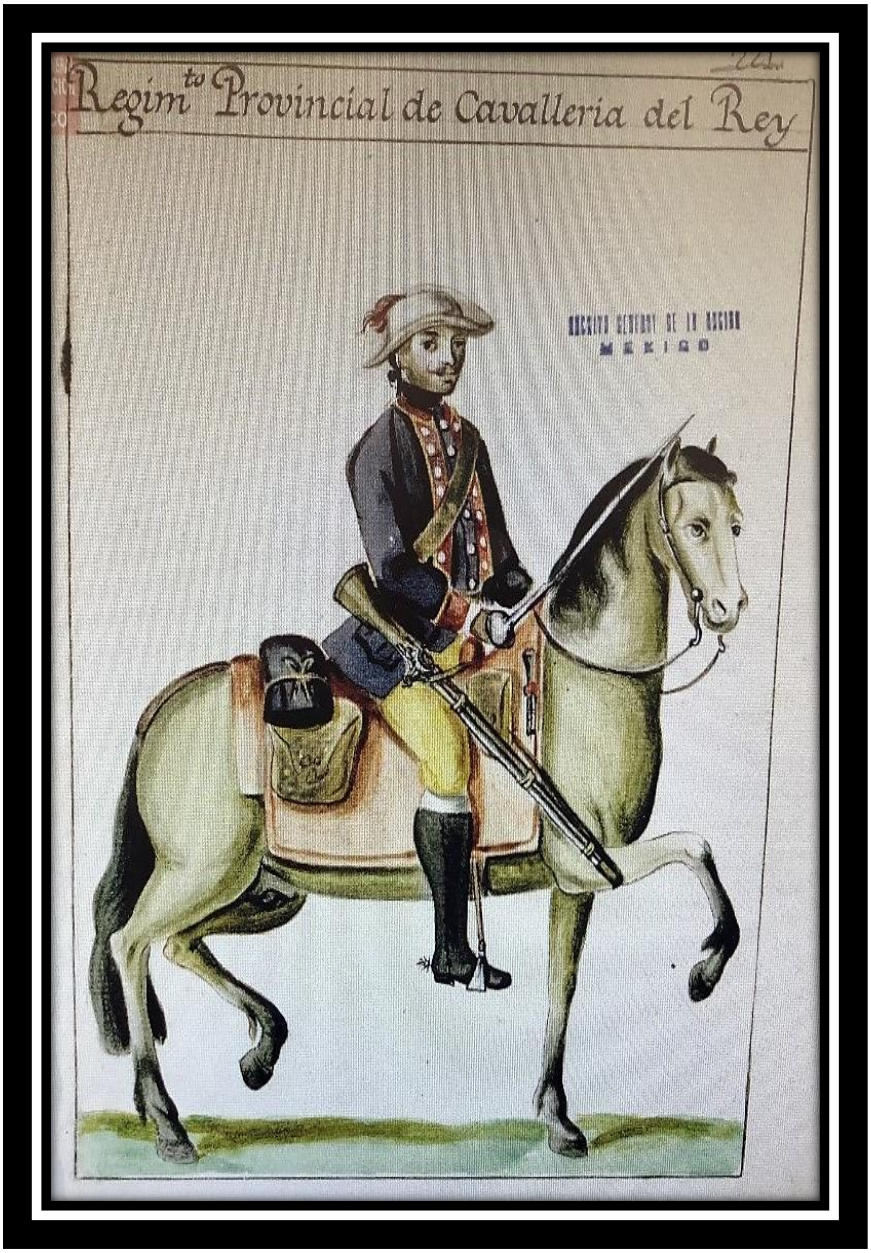
El Marqués de Cruillas, durante los últimos meses, continúo con dificultades, fue acusado de peculado y tuvo que esperar a que terminara su largo juicio de residencia para poder salir del país.[141] Embarcó a España libre de todo cargo. Para su desgracia volvía a Europa en la misma embarcación que su enemigo Juan de Villalba. Finalmente falleció, en su ciudad natal (Valencia) el 21 de noviembre de 1771. Don Joaquín de Montserrat dejó un legado indeleble en la historia nacional, no solo porque durante su administración llegó la orden de formar un ejército novohispano, sino porque precisamente fue él quien creó la tradición pretoriana en México, es decir, se le puede considerar el padre del ejército mexicano.[142] Además, fue el último virrey que a pesar de mantener una política de mano dura, intentó no perder la actitud paternalista de sus antecesores, cualidad que sería abandonada por sus continuadores.

[141] M. del Carmen Velázquez, *op. cit.*, p. 87.
[142] P. Soler Alonso, *op. cit.*, p. 55.



Soldado con fusil portando el uniforme del Regimiento Provincial de Infantería de México.

Fuente: AGN, Mapas, Planos e Ilustraciones (280) / MAPILU / 210100/65Uniforme del Regimiento Provincial de Infantería de México (61).



Soldado montado a caballo que porta las armas y uniforme del Regimiento Provincial de Caballería del Rey.

Fuente: AGN, Mapas, Planos e Ilustraciones (280) / MAPILU / 210100/75Uniforme del Regimiento Provincial de Caballería del Rey (71).

1.4 El sistema de defensa anterior a 1764.

Anterior a la conquista de América, para los europeos la travesía de naves por los océanos resultaba una empresa bastante compleja, como lo hizo constar Colón en su primer viaje al Nuevo Mundo, mencionando a corsarios franceses que encontró cerca de las islas Canarias. En su tercer viaje el almirante tuvo menos suerte pues necesitó escapar de los ladrones del mar que lo esperaban cerca del cabo de San Vicente.[143] La situación se complicaría más cuando los españoles arribaron al nuevo continente, lo exploraron y descubrieron inagotables cantidades de metales preciosos, procediendo a extraerlos y llevarlos a la península (o al menos ese era el objetivo), no obstante, la logística de atravesar el Atlántico con toneladas de oro y plata, atraería naturalmente la ambición de piratas y filibusteros.

Estos no se limitaban a merodear las islas próximas de España o Portugal, sino rápidamente se animaron a adentrarse en aguas profundas para asaltar ahí a las embarcaciones hispanas, aunque mantenerse largo tiempo en altamar resultaba desgastante, por ello se vieron obligados a buscar escenarios más adecuados que favorecieran el descanso, alimentación y la preparación del golpe. Para su fortuna los encontraron en el golfo de México y el mar Caribe para realizar sus hazañas, por la abundancia de islas y naves españolas.[144] Las potencias extranjeras vislumbraron rápidamente que España se estaba robusteciendo e imponiendo su propia política en Europa. Un ejemplo claro fue el combate que la potencia peninsular sostuvo frente al protestantismo; al mismo tiempo, dichas potencias comprendieron que las riquezas extraídas del Nuevo Mundo sostenían aquella política.

[143] Francisco Santiago Cruz, *Los piratas del Golfo de* México, Jus, México, 1993, p. 11.
[144] *Idem*.

Ante tal hecho la Casa de Austria no dudo en destinar recursos y esfuerzos para defender sus comunicaciones. Así, a fines del siglo XVI se instituyó por mandato real el sistema de flotas y galeones para proteger los navíos españoles.[145] Los navegantes tomaron largo tiempo en decidir cuáles eran los puntos estratégicos y las rutas más apropiadas para la defensa. De hecho fue solo hasta Felipe II cuando quedaron totalmente establecidos los puertos y fuertes de mayor trascendencia del sistema: Puerto Rico, Cartagena de Indias La Habana, Campeche, Veracruz y San Agustín de la Florida.[146]

Este mecanismo defensivo logró garantizar la defensa y hegemonía de los mares a España, pues las posesiones se mantenían a buen resguardo otorgando una enorme confianza a los monarcas, es decir, los exploradores designaron perfectamente la elección de las zonas estratégicas. Pero la confianza no duraría para siempre, y la inseguridad se hizo patente en el reinado de Felipe IV, cuando volvió a agudizarse el debilitamiento político de España (el rey) se apresuró a robustecer las defensas. Esta vez la eficacia de las mejoras fue decayendo a la vez que desaparecía el poderío de la Casa de Austria.[147]

El siglo XVIII no solo traería una nueva dinastía al trono español, también a una Inglaterra que se elevaba aceleradamente, como una inminente amenaza. Su rápida modernización e industrialización fueron acompañadas por el control de ciertas islas caribeñas y en las luego llamadas Honduras Británicas, hoy Belice.[148] El peligro era cada vez mayor, y aunque los españoles tenían dificultad en reconocerlo, el sistema defensivo que habían construido y que había funcionado por casi dos siglos resultaba ya obsoleto.

---

[145] M. Guillaumin, *op. cit.*, §. 6.
[146] M. del Carmen Velázquez, *op. cit.*, p. 16.
[147] *Ibid.*, p. 17.
[148] M. Guillaumin, *op. cit.*, §. 7.

La guerra de los Siete Años llegó de una vez por todas a demostrar la flaqueza del imperio español. En 1762 se produjo la primera amenaza real de invasión y, aunque La Habana ya había caído en manos británicas y Veracruz también se encontraba expuesta a un ataque, a la población le preocupaba poco que Nueva España pudiera ser el siguiente objetivo.[149]

Por lo que respecta al vasto territorio de la Nueva España, su defensa estaba asegurada, o al menos así lo creían las autoridades peninsulares, por la confianza que tenían en el sistema defensivo antillano surgido a finales del XVI. Es verdad que el virreinato mantenía en el Caribe y en Filipinas verdaderos contingentes militares, tal es el caso de la Unión de Armas, intento de obligar a todos los dominios de la Corona a participar solidariamente en los esfuerzos bélicos;[150] la Armada de Barlovento (1635) cuyo sostenimiento fue impuesto al cabildo y los comerciantes de México[151], y por supuesto, los *situados*, quienes recibían el subsidio destinado a las colonias menos ricas, las cuales representaron una exagerada fuga de dinero novohispano hacia el Caribe, que incluso llegaba hasta las Filipinas. Esto resultó ser doblemente lúgubre para el reino, porque las colonias que recibían el *situado* se acostumbraban a depender económicamente de dicho apoyo para su subsistencia. Los virreyes de la Nueva España, por otra parte, pasaron grandes apuros por recaudar los fondos para los *situados*.[152] En referencia a esto, algunos estudios han calculado que durante el reinado de los borbones en Nueva España, el envió de *situados* al Caribe, principalmente a Cuba (que era considerado el "corazón del Caribe"), superó en gran medida lo enviado a España, ya que no solamente eran apoyos en metálico sino también víveres alimentos, (básicamente, harina de trigo). Aunque esta situación se invirtió durante la década de 1790, ya que el dinero enviado a la península ibérica alcanzó la descomunal suma de 50,000,000

[149] C. Archer, *El ejército en el México borbónico 1760-1810, op. cit.*, p. 23.
[150] B. Hausberger y Ó. Mazín, *op. cit.*, p. 265.
[151] B. García Martínez, "La época colonial hasta 1760", *op. cit.*, p. 87.
[152] M. del Carmen Velázquez, *op. cit.*, p. 28.

de pesos, lo que significaba un promedio de más o menos 5,000,000 de pesos por año.[153] Esto ayuda a comprender de mejor manera la excesiva confianza que tenía la metrópoli en cuidar a toda costa su presidio en la isla de Cuba, y a su vez, la desmesurada fuga de capitales que sufrió la colonia novohispana.[154]

Por otra parte, para mantener el orden interno no se necesitaba de grandes contingentes militares, quizá por la existencia de un sistema judicial receptivo a los litigios de los indios fue posible mantener la paz durante el periodo virreinal.[155] Así mismo, la labor de evangelización persuadió para la Iglesia, el respeto de la población indígena, lo que se manifestaba en la estabilidad que gozó el virreinato durante tres centurias, sin la necesidad de gran concentración de fuerzas armadas, pues los religiosos ayudaron a pacificar situaciones de rebelión.[156] Bastaban por ello las escasas tropas que servían en la escolta de alabarderos del virrey, y algo más adelante, las dos compañías de palacio,[157] así como el Regimiento Urbano de Comercio (creado y financiado por el Consulado de México en 1692), se caracterizaba por su falta de eficacia, pues cuando era llamado para desempeñar sus funciones tenía que ser casi totalmente reformado;[158] además de numerosas compañías de distintos gremios,[159] como las milicias veteranas guarnecidas en el Puerto de Veracruz con el llamado Batallón de la Corona (1740), conformado de seis compañías, una de artilleros y los oficiales del estado mayor de Plaza. Cada compañía debía tener

[153] C. Marichal, "Una difícil transición fiscal. Del régimen colonial al México independiente, 1750-1850", *op. cit.*, p. 31.
[154] R. Reichert, *op. cit.*, §, 4-5.
[155] D. Tanck de Estrada y C. Marichal, *op. cit.*, p. 337.
[156] J. Zoraida Vázquez, R. Falcón, *et al*, *op. cit.*, p. 6.
[157] L. Alamán, *op. cit.*, p. 57.
[158] L. McAlister, *op. cit.*, p. 68.
[159] Para una específica mención de las distintas compañías véase: Apéndice 1.

100 plazas. De éstas, ocho debían ser de granaderos y otros cuantos puñados de hombres-milicias equipados en distintas provincias del reino.[160]

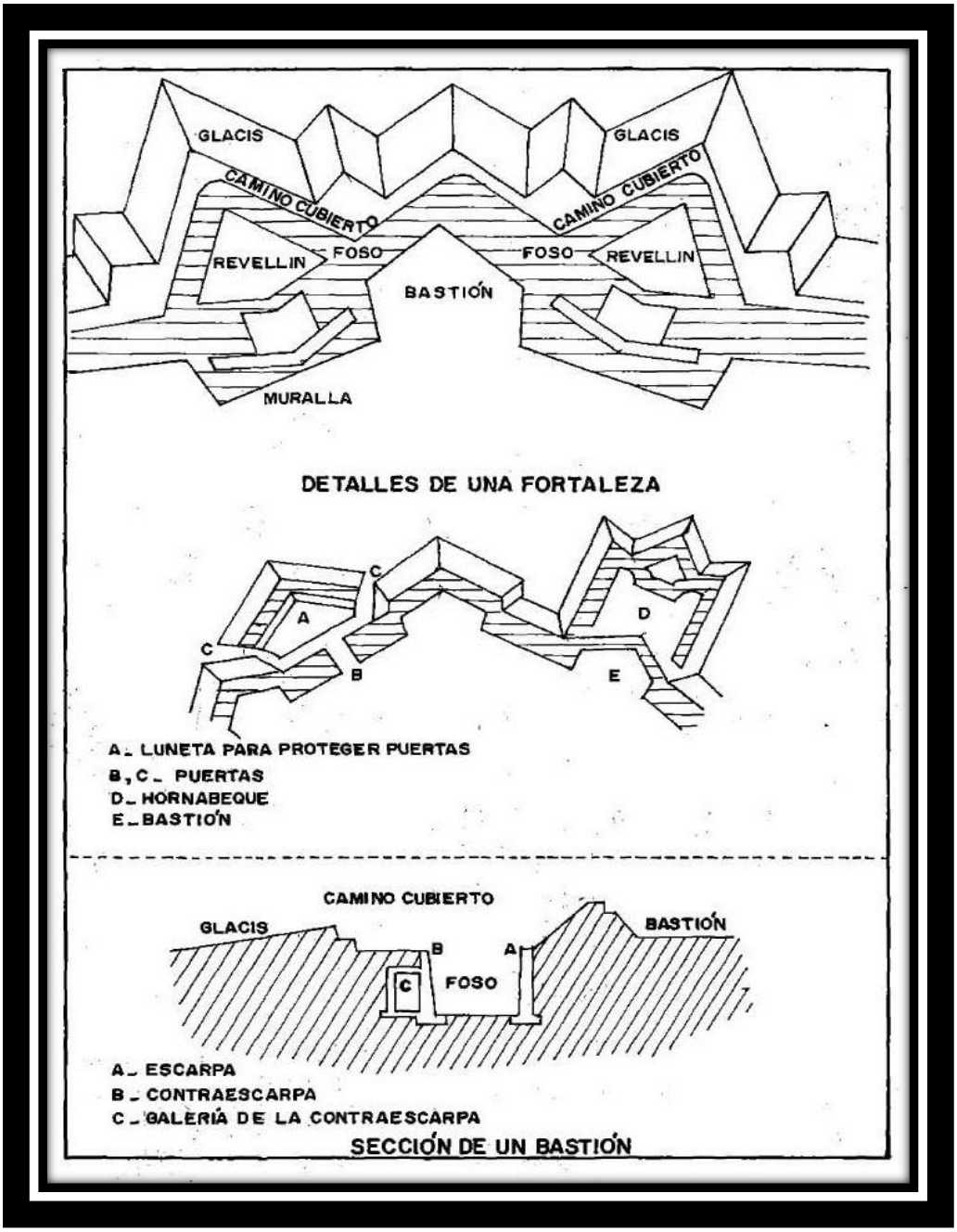
Estas "milicias", se encontraban principalmente en la zona del Bajío y norte del virreinato, comandados por grandes hacendados. Por la inmensidad de sus tierras, contaban con un vasto número de trabajadores con los que inclusive formaban batallones armados para defenderse de los ataques de indios nómadas -o para atacar primero-.[161] Incluso existían los presidios surgidos desde el siglo XVI, cuya finalidad era proteger el Valle de México de la amenaza de los indios bárbaros (que son el antecedente de la formación de ciudades actuales en la zona del Bajío), y estaban mejor provistos y organizados que los puestos defensivos, ya que llegaron a mantener hasta cincuenta soldados y estuvieron asociados a misiones y congregaciones.[162] Es conveniente resaltar que estos individuos estaban a expensas de los intereses de los grandes latifundistas, dicho de otro modo la Nueva España adolecía de una verdadera fuerza militar profesional, ordenada y disciplinada, que sirviera de baluarte a salvaguardar la integridad del virreinato, sin embargo, la reforma militar llegaría hasta la séptima centuria del siglo XVIII, responsabilidad que recaería como ya se ha mencionado en el virrey en turno, el Marqués de Cruillas.

[160] M. del Carmen Velázquez, *op. cit.*, p. 91.
[161] B. García Martínez, *Historia de México*, *op. cit.*, p. 97.
[162] *Ibid*., p. 98.



Virrey Joaquín de Montserrat (Marqués de Cruillas).

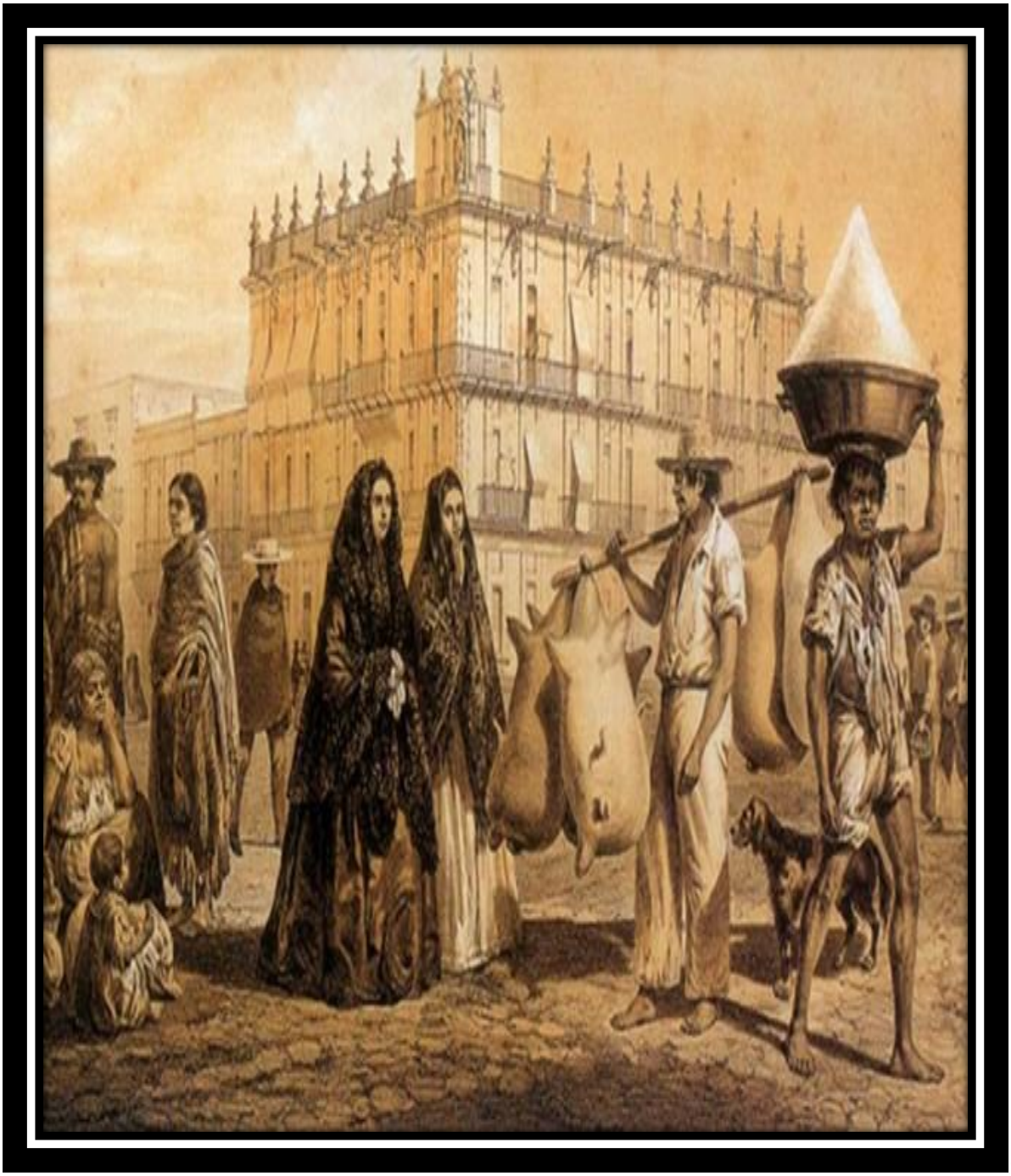
Fuente: Mediateca INAH. https://lugares.inah.gob.mx/es/museos-inah/museo/museo-piezas/15880-15880-10-130259-virrey-joaqu%C3%ADn-de-montserrat.html?lugar_id=475



Detalles de una fortaleza y sección de un bastión.

Fuente: José Bullón de Mendoza, El ejército realista en la independencia americana.

.



México en la etapa colonial.-

Fuente: https://www.mexicodesconocido.com.mx/el-gobierno-colonial.html#galeria

CAPÍTULO 2

MILICIA Y EFECTOS INTRÍNSECOS DE LA LEVA. (1798-1810)

2.1 Panorama de la familia en el Virreinato.

El interés del capítulo, es mostrar las graves consecuencias que trajo consigo el sistema de leva, no únicamente en los hombres reclutados, sino principalmente en sus familias durante la etapa pre-independentista. Existen distintas versiones acerca del origen etimológico de la palabra familia. Algunos consideran que dicho vocablo proviene del latín *familiae*, que significa "grupo de siervos y esclavos patrimonio del jefe de la gens". Para otros, la palabra se deriva del término *famŭlus*, que es "siervo, esclavo", o incluso del latín *fames* (hambre) "conjunto de personas que se alimentan juntas en la misma casa y a los que un *pater familias* tiene la obligación de alimentar".[163] Desde una perspectiva tradicional, también hay distintas definiciones, José Carbonell dice "la familia ha sido el lugar primordial donde se comparten y gestionan los riesgos sociales de sus miembros." Algunos más, como Rafael de Pina, la familia es "el grupo de personas entre quienes existe un parentesco de consanguinidad por lejano que fuere"; Luciano Febvre la define como "el conjunto de individuos que viven alrededor de un mismo lugar u hogar".[164] La familia es un grupo de personas formada por individuos unidos, principalmente, por relaciones de filiación o de pareja.[165] En un diccionario general se define como el conjunto- de ascendientes, descendientes, colaterales y afines a un linaje; o parentela inmediata de alguien.[166] Finalmente la *RAE* entre otras cosas dice que es el grupo de personas emparentadas entre sí, que

---

[163] Eduardo Oliva Gómez y Vera Judith Villa Guardiola, "Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización", Barranquilla, 2014 [En línea]: http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf [Consulta: 27 de noviembre, 2020].
[164] *Idem*.
[165] Robert Roche Olivar, *Psicología de pareja y de familia: análisis y optimización*, Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra, 2001, p. 9.
[166] *Multidiccionario*, Gutiermex, Colombia, 1998.

viven juntas.[167] Incluso en la Declaración de los Derechos Humanos, es el elemento natural, universal y fundamental de la sociedad, tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.[168] Por supuesto, existe una extensa lista de más definiciones o maneras de entender a la familia, (ya que es un término polisémico), aunque también es cierto que la parentela nuclear, fundada entre mujer y hombre es la estructura y modelo más difundido de familia, y por supuesto, las formas de vida familiar son múltiplemente variadas, por infinidad de factores (sociales, culturales, económicos, afectivos etc.). Por lo tanto, la familia como toda institución social, tiende a adaptarse al contexto de una sociedad.[169]

Continuando en esta línea, pero en otro sentido, es evidente que en el actual territorio que ocupa ahora la república mexicana, las relaciones familiares han sido distintas, por ejemplo, durante la etapa precolombina era común, al menos entre los indígenas nobles, la práctica de la poligamia, o también la preponderancia a los lazos , como menciona David Robichaux, pues la tradición de las familias era la residencia virilocal, es decir, este "modo de vida" favorecía la formación de nuevas parejas sin la necesidad de que estas contaran forzosamente con una vivienda propia al obtener el apoyo de sus parientes, a este modo de vida el autor lo denominó "sistema familiar mesoamericano".[170] Por supuesto, no aplicaba lo mismo para la etapa colonial, (ya que los europeos traían arraigado el defender el linaje de las "casas" señoriales, a defender a parientes modestos sin timbres nobiliarios),[171] ni mucho menos a la actualidad porque "en todo momento los imperios colonizadores, han pretendido imponer modos de comportamiento sobre la

---

[167] *Diccionario de la Lengua Española*. Real Academia Española, *op. cit.*, 2368 pp.
[168] Declaración de los Derechos Humanos, articulo 16.
[169] Carmen Valdivia, "La familia: concepto, cambios y nuevos modelos", *La Revue du REDIF*, vol. 1, 2008, pp. 15-22 [En línea]: https://www.academia.edu/33290257/La_familia_concepto_cambios_y_nuevos_modelos [Consulta: 8 de diciembre, 2020].
[170] David Robichaux, "El sistema familiar mesoamericano y sus consecuencias demográficas: un régimen demográfico en el México indígena" *Papeles de Población*, 32, 8 (2002), §. 2 [En línea]: https://www.redalyc.org/pdf/112/11203203.pdf [Consulta: 10 de septiembre, 2020].
[171] Pilar Gonzalbo Aizpuru, "La familia en México en la época colonial" en *H-México*. (29 de mayo, 2011), §, 1 [En línea]: http://www.h-mexico.unam.mx/node/6550 [Consulta: 13 de septiembre, 2020].

población colonizada. No solo el interés político, sino también el prestigio y la justificación cultural y moral de su intervención los han impulsado… a exigir el apego a unas normas que deberán considerarse éticamente superiores a las imperantes en las regiones sometidas".[172] A pesar de estas marcadas diferencias entre ambos modelos familiares, la integración no fue tan compleja, dando como resultado, por supuesto, nuevas costumbres ajenas a ambas pero que retoman algo en particular de cada una de ellas.[173]. Si tomamos esto como el surgimiento de una característica cultural mexicana, junto con los documentos que se van presentando a lo largo de los distintos apartados, es posible que tal vez, al menos un mínimo de los casos expuestos, este presente dicho sistema familiar mesoamericano, pero con un matiz de mexicanidad.

Por ello, el esfuerzo de la jerarquía católica por difundir el matrimonio canónico precedía de muchos siglos atrás y en Europa parecía haberse consolidado, no obstante, la Nueva España a pesar de estar anclada a España, no aparentaba estar tan arraigado dicho modelo.[174] Los indígenas, se enfrentaron al enredado dilema de elegir cuál de todas sus esposas era la verdadera. "Se desintegraron muchas familias indígenas gracias a las mejores intenciones de los frailes, quienes buscaban la manera de promover las familias cristianas. La meta era una, el resultado, otro".[175] Sin embargo, también existió coherencia, por ejemplo: la teoría establecía no entremezclarse idolatras con creyentes, ni etnias, ni condiciones sociales, esto se materializo con

[172] Pilar Gonzalbo Aizpuru, "La familia novohispana y la ruptura de los modelos" en *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, §, 1 [En línea]: https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-familia-novohispana-y-la-ruptura-de-los-modelos-0/html/a3d7c8a5-97a3-4bab-ae51-595525ddcdc5_2.html [Consulta: 15 de septiembre, 2020].
[173] P. Gonzalbo, "La familia en México en la época colonial", *op. cit.*, §, 4.
[174] *Ibid*., p. 11.
[175] Anne Staples, "Reseña de Familia y orden colonial de Pilar Gonzalbo", *Historia Mexicana*, 3, XLIX, núm. 3 (enero-marzo, 2000), p. 534 [En línea]: https://www.redalyc.org/pdf/600/60049307.pdf [Consulta: 15 de enero, 2021].

la promulgación de la Real Pragmática de 1776, con la finalidad de superar los matrimonios desiguales.[176]

Por esta razón, indios, castas y criollos, se vieron forzados a adoptar el modelo occidental de matrimonio monógamo, como la fuente de hijos cristianos, conscientes de sus deberes y obligaciones. En ese sentido, un aspecto relevante es la *dote*,[177] que tenía solo el objetivo de ayudar al marido a hacer más liviano el peso de las cargas del matrimonio y por consiguiente de la familia.[178] Situación que se entrelaza de manera intrínseca con el contenido de este proyecto, pues aunque las familias analizadas estuvieron unidas por lazos endebles o sólidos, por imposición de una cultura, o por verdaderos sentimientos afectivos, se muestra que efectivamente la figura masculina (marido, padre, hermano etc.) era quien debía velar por el funcionamiento económico familiar, sin contar los trastornos institucionales físicos y morales que llevaba consigo la ausencia de dicha figura varonil. Lo cierto es que de una u otra forma, la publicación del bando draconiano sobre el ejército (1764), en sintonía con el uso de la "razón" irrumpió de manera drástica, lesionando precisamente ese prototipo de familia, que llevaba más de dos siglos intentando aplicarse, es decir, el despotismo ilustrado borbónico trastocó fibras intangibles, en apariencia insignificantes, pero que paradójicamente, en el fondo atacaban no solo el modelo familiar, sino la misma base social europea anhelada desde los albores del siglo XVI.

[176] *Ibid*., pp. 534-535.
[177] La *dote*, es el patrimonio que la futura esposa o su familia entregan al novio quien la administra durante la duración del matrimonio y de producirse el repudio, la separación o el divorcio, éste tendría que devolverla.
[178] A. Staples, "Reseña de Familia y orden colonial", *op. cit*., p. 5.

2.2 Condiciones generales de vida de las familias novohispanas.

La sociedad novohispana era un mosaico humano bastante complejo, de los seis millones que habitaban a principios del siglo XIX el territorio que comprendía, desde los limites septentrionales de la Alta California hasta los límites australes de Centroamérica, apenas 200, 000 individuos residían en la ciudad de México. Se calcula que una buena parte de la población no hablaba español y apenas una décima parte lo leía y escribía.[179] Los peninsulares y los criollos que se encontraban en la cúspide de la pirámide social únicamente representaban el 17.5% del total de la población; por su parte los indígenas constituían la mayor parte pues se estimaban en un 60%; las castas eran reducidas ya que solo alcanzaban el 22%, mientras que los negros eran prácticamente imperceptibles con apenas 0.5% del total. Esto se debió en gran medida a que desde mediados del siglo XVII la trata de esclavos negros dejo de fluir.[180] Pero los porcentajes son solo números. Ya en el trajín de la vida diaria cada grupo se distinguía por gozar de mayores o menores privilegios, así como de derechos y obligaciones. Aunque los españoles eran un sector muy reducido, tenían las más altas prerrogativas, pues resultaban estar entre los altos funcionarios o burócratas y como residentes permanentes en las grandes ciudades. El grupo criollo era el mejor educado y buena parte de él era propietario de enormes fortunas, algunos llegaban a contar con títulos nobiliarios, pero en general eran rancheros, comerciantes, religiosos, mineros, militares, etc. Otra de sus características era que aspiraban desesperadamente a altos puestos. Cuando nos referimos al grupo más nutrido, es decir, al indígena también había notables diferencias, no era lo mismo hablar de indios nobles o ladinos, que indios monolingües. De los

---

[179] Anne Staples, en *Historia de la Vida Cotidiana en México*, El Colegio de México, México, 5ª ri., tomo IV, México, 2014, p. 12.

[180] Lorenzo Silva Ortiz, "Castas y posición social. Un cuadro de mestizaje como reflejo del poder en la sociedad novohispana del siglo XVIII". *Faces de clio*, 8, 4 (2018), p. 6 [En línea]: https://www.ufjf.br/facesdeclio/files/2014/09/8_L4_Lorenzo-Silva-Ortiz-Artigo-Livre_214_226.pdf [Consulta: 20 de enero, 2021].

primeros procedían caciques, gobernadores, comerciantes y hasta algunos hacendados, los segundos eran la principal fuerza de trabajo y pagadores de impuestos. Aunque como hemos mencionado las castas apenas superaban el 20% de la densidad demográfica, eran el sector más complejo dada su heterogeneidad, pues en este grupo cabía desde un simple mestizo (nativa con español), hasta un "ahí te estas" o un "no te entiendo". Se calcula que llegó a haber más de 300 castas, producto de la mezcla entre europeos, americanos y africanos.[181] No obstante, también eran el sector más golpeado y maltratado dentro de la legislación colonial, pues estaban vetados de ocupar cargos públicos, así como dentro de los gremios tampoco podían aspirar a ostentar el título de maestros. En suma, eran la población que ejercía toda actividad legal, como podían ser trabajadores de minas, sirvientes, artesanos, capataces, arrieros, etc. Mientras que los negros abundaban en los ingenios o plantaciones azucareras y como trabajadores domésticos.[182] Sirvientes y esclavos en general eran apreciados en las casas, pero eso no impedía que los patrones se cuidaran en establecer una distancia considerable para que no hubiese confusión alguna con el linaje de la familia.[183]

[181] Mario Herrera Pineda, *Historia de México en mapas conceptuales desde Mesoamérica hasta el Sexenio de Vicente* Fox, Estado de México, 2009, p. 113.
[182] Josefina Zoraida Vázquez, "De la independencia a la consolidación republicana" en *Nueva Historia mínima de México,* El Colegio de México, México, 2016, p. 139. 563.
[183] Pilar Gonzalbo Aizpuru, "Conflictos y rutinas de la vida familiar" en *Historia de la vida cotidiana en México*, El Colegio de México, México, 5ª ri., tomo III, 2014, p. 563.



Cuadro de castas. Siglo XVIII. Óleo sobre tela.

Fuente: Mediateca INAH. https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/pintura%3A2123

Por medio de las representaciones graficas de la época, es posible tener una idea más cercana de cómo eran las relaciones de las familias de escasos recursos. Por ejemplo, los españoles vestían a la europea, claramente diferenciándose del de las castas. De manera ascendente a descendente, (basándonos en la imagen anterior) es notorio percatase cómo se van degradando o haciendo más austeros los atuendos. Las vestimentas de los grupos con alto poder adquisitivo podían adquirir sus prendas en el mercado del Parían, (españoles europeos y americanos acostumbraban seguir las modas del viejo continente, principalmente la francesa), pero los de escasos recursos acudían a la opción del Baratillo, que ya de por sí su nombre es bastante sugerente de lo que se podía ahí encontrar. Efectivamente, ahí se vendían las prendas de segunda mano e inclusive hasta robadas.[184] Entre los mestizos u otras castas, la vestimenta variaba desde los que usaban trajes a la francesa hasta los que podían estar prácticamente semidesnudos. Los negros y mulatos salvo los cocheros, no presentaban realmente una diferencia importante respecto a los mestizos, tal vez lo único diferente era que sobre su camisa blanca llegaban a usar chorrera o guirindola y chupa (la chorrera era un adorno de tela fina o de encaje en el que se guarnece la tira de ojales de una camisa, y la chupa era una pieza de manga larga, casi siempre abotonada y con faldones, de la que se asomaba la camisa). En lo que respecta a los indios, como ya hemos mencionado no era lo mismo observar a un indio de jerarquía que uno desarraigado. De los primeros, las mujeres portaban por lo general un huipil con gran variedad de diseños y bordados, más una pieza transparente que se ponía sobre la camisa y que estaba bellamente adornada, así como acompañada de una amplia basquiña, lo cual era sinónimo de elegancia y delicadeza, que al parecer solo lo lucían indias de alto rango social. Las indias comunes usaban el huipil típico, y un paño blanco con el que se cubrían la cabeza, con la

[184] Julieta Pérez Monroy, "Modernidad y modas en la Ciudad de México, de la basquiña al túnico, del calzón al pantalón" en *Historia de la vida cotidiana en México,* El Colegio de México, México, 5ª ri., tomo IV, 2014, p. 73.

finalidad de protegerse de la luz solar, también estaba extendido el uso del ayate, así como zapatillas y huaraches, aunque por lo regular andaban descalzas. Los indios de las ciudades acostumbraban utilizar como prenda superior, el *xicalli* prehispánico, pero también llegaban a usar camisa y encima una tilma que con el tiempo se fue popularizando, pues al inicio estaba reservado su uso exclusivo para gente de alto rango. Igual que el mestizo se cubría con manga o jorongo. La mayoría de los indios cambiaron el taparrabos por los calzones, y también la mayoría acostumbraba andar descalzos.[185]

En los últimos recuadros es evidente la indumentaria de las castas menos reconocidas socioeconómicamente. Así, entre los individuos es destacable el estereotipo de la vestimenta relacionado a herramientas u objetos propios del oficio que ejercían, desde un artesano, un agricultor o vendedor, vestidos de forma simple, sin calzado ni aseo, a la vez sombreros de paja, dando a entender el trabajo rural, o el trabajo a la intemperie como la venta ambulante, actividad típica de los individuos más golpeados económicamente. Sin embargo, cabe mencionar que en la inercia del siglo "ilustrado" sobre la higiene, orden y seguridad de la ciudad, en esta práctica (ambulantaje) se prohibió a indias, negras y mulatas el comercio de ciertos productos y/o alimentos.[186] Consiguientemente, estos vendedores retratados descalzos, trabajando en familia y muy posiblemente lejos de sus hogares, hace sugerir que eran presa fácil para su enganchamiento al ejército.

Otras pistas que pueden contribuir a comprender un poco mejor como era la cotidianidad de estos sectores más desfavorecidos, es por medio de su alimentación. En los mercados o

---

[185] *Ibid*., pp. 74-75.
[186] Dorleta Apaolaza Llorente, *Los bandos de buen gobierno en Cuba: la norma y la práctica (1730- 1840)*, UPV. Vitoria-Gasteiz, 2015. Víctor Tau Anzoátegui, "Los bandos de buen Gobierno del Río de la Plata, Tucumán y Cuyo (época hispánica)". *Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad,* vol. 25, núm. 100. 2004, pp. 343-346, *apud* L. Silva Ortiz, *op*. *cit*., p. 10.

puestos que abundaban en las calles de la capital del reino (como en la actualidad) existía una enorme variedad de exquisitos manjares para deleitarse, aunque por supuesto, no todos tenían acceso a ellos ya que como nos refieren algunos observadores de la época, la gente pobre comía durante el día tortilla y atole, y en la tarde tortilla, sal y chile. Si bien es cierto estos alimentos recién mencionados constituían la base, también se alimentaban con hierbas y semillas como los quelites, frijol, trigo, frutas, verduras, e incluso huevos y carne. Algunos estudios han calculado que los habitantes novohispanos durante la segunda mitad del siglo XVIII, consumían aproximadamente unos 400 gramos al día de carne entre roja y blanca, así como 12 kilos de huevo al mes, es decir un equivalente a 6 diarios en promedio. Esto sin contar animales de agua o campestres como los de las lagunas o de cacería.[187] Aunque es claro que la dieta variaba dependiendo el sector social al que se perteneciera, y no tanto por el color de piel, las costumbres o el rango social, más bien se basaba por el poder adquisitivo.[188] Por ejemplo, estaba difundido el que la carne de carnero era de mejor calidad y por lo mismo más nutritiva, lo cual solo podían comprarla los más adinerados, contrastando con la carne de res que era consumida principalmente por el "populacho", aunque esto de ninguna manera era impedimento de que un noble la comiera, la diferencia radicaba en si este tipo de carne se utilizaba como platillo principal o plato fuerte.[189]

Por otra parte, el consumo de la carne de cerdo era homogéneo, pues desde el virrey hasta el más humilde vecino del reino la comía. Situación similar tenía el pan, pues aunque todos tenían acceso, la diferencia estaba en la calidad de pan que se ingería. En suma, de ningún modo se acota a estos pequeños párrafos la cotidianidad de los individuos respecto a su tipo de

[187] Matilde Souto Mantecón, "De la cocina a la mesa" en *Historia de la vida cotidiana en México*, El Colegio de México, México, 5ª ri., tomo IV, 2014, p. 21.
[188] Enriqueta Quiroz, "Del mercado a la cocina. La alimentación en la ciudad de México" en *Historia de la vida cotidiana en México*, El Colegio de México, México, 5ª ri., tomo III, 2014, pp. 21-22.
[189] *Ibid*, p. 22.

vestimenta o alimentación, incluso costumbres y tradiciones, la única intención es generar una idea más cercana a cuál era la vivencia de estos sectores menos favorecidos, utilizados en muchas ocasiones como carne de cañón para satisfacer la demanda de soldados.

Finalmente, es importante mencionar que tal vez por influencia de las ideas ilustradas o modernizadoras, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, comenzó a manifestarse, una corriente que demandaba mayor libertad, o dicho de otra forma los jóvenes principalmente comenzaban a rechazar, en cierto sentido, la estructura de una tradición tan añeja y aceptada tácitamente como lo era la de matrimonio, pero no en su fondo, sino en su forma. La multiplicación de expedientes de divorcio en las últimas décadas de dicha centuria, puede mostrar esos cambios en las costumbres. Parecía que de manera lenta pero firme, como una locomotora, era cada vez más convincente el ideal de convertir al matrimonio en una unión libre, donde predominaran el afecto y la igualdad entre los cónyuges, y ya no por medio de premeditaciones familiares o conveniencias de cualquier índole.[190] Así, es posible que de la misma manera los jóvenes vieran en el ejército una institución opresiva (aunque relativamente nueva), que si se quería ingresar en ella debería ser por convicción y no por coerción. Probablemente esa actitud "desafiante", haya contribuido a hacer un tanto más compleja la filiación a las tropas virreinales.

2.3 Cualidades de los individuos para el servicio de armas.

Aceptada la nueva institución castrense, cuyo propósito era proteger los intereses del gobierno borbónico en sus territorios ultramarinos, las autoridades prosiguieron a formar un ejército ordenado, disciplinado y eficiente, o por lo menos, eso plasmaba la teoría de lo que debía

[190] P. Gonzalbo Aizpuru, "Conflictos y rutinas de la vida familiar", en *Historia de la vida cotidiana en México, op. cit.*, p. 574.

ser una verdadera fuerza armada. No obstante, la realidad en la Nueva España estaba lejos de parecerse al manual, y se encargó de poner a prueba el temple de los mejores reclutadores.[191]

En primer lugar, el reino estaba desprovisto de una total tradición militar. Desde la conquista en el siglo XVI, los gobernantes se habían empeñado en desterrar la usanza bélica que imperaba en la zona mesoamericana, (donde los varones eran instruidos desde temprana edad a la estrategia, técnica y manejo de armas),[192] desalentando todo indicio militar, pues con las pocas milicias semi-profesionales, era suficiente pacificar cualquier intento de sedición en el reino. También es cierto, que la precariedad del armamento como de la disciplina eran lamentables, incluso las primeras generaciones tuvieron como municiones: puñales machetes y armas personales, ya que el uso o la fabricación de armamento le estaba prohibido a la población en general por el simple hecho del peligro que podrían significar para la estabilidad del reino.[193]

En segundo lugar, las pocas tropas llegadas de España, eran catalogadas de rango superior, por sus "míticas" cualidades de mayor servicio, obediencia y arduo trabajo, sufridores de hambre y de calor.[194] Sin embargo, muchos de estos soldados eran traídos a América por medio de la coacción, con el objetivo de mantener limpias las calles de Madrid y Sevilla de su hampa habitual, con profusión de levados a la fuerza y de improviso en burdeles, tabernas, casas de juego, fondas y mesones.[195] Con base a ello, es factible suponer con cierta seguridad, que estas milicias no poseían ni transmitían alguna cultura de orden y disciplina a los habitantes novohispanos, sino todo lo contrario.

---

[191] C. Archer, *El ejército en el México borbónico 1760-1810*, *op*. *cit*., p. 283.
[192] José Rogelio Álvarez (dir.), *Enciclopedia de México*, Ciudad de México, tomo IV, 1998, p. 2438.
[193] V. B. Cervantes López, *op*. *cit*., p. 31. [Consulta: 27 de septiembre, 2020].
[194] J. Carriola, *op*. *cit*., p. 22.

[195] J. Marchena Fernández, *op*. *cit*., p. 101.

Otro factor no menos importante, consistía en la baja densidad demográfica de la colonia, que no superaba los seis millones de habitantes, por eso a los colonos no podían apartarlos de sus economías locales, sin dañar el delicado equilibrio del virreinato.[196] Cabe mencionar que en esta época la mayor parte de la población vivía en espacios rurales e ignoraba las letras, aún más las mujeres que los hombres, esto era más marcado por que también la población femenina era mayoritaria, como lo pueden constatar diversas fuentes.[197] Por si esto fuera poco, la convocatoria expedida por las autoridades resultaba muy exigente, con puntuales especificaciones, es decir, los elegibles para el servicio deberían ser individuos de origen europeo o mestizos, tener entre 16 y 36 años de edad, medir por lo menos 1.50 metros de estatura y tener buena salud, eran aceptables los de sangre mixta.[198] Por ejemplo, Rafael Jiménez vecino de la ciudad de Texcoco, soltero de 24 años, con estatura de "cinco pies, cuatro pulgadas y siete líneas fue filiado a las milicias",[199] cumpliendo así con los requisitos mínimos establecidos. Por su parte, la población indígena en aquellos años, estimada en más de 2 500 000 habitantes estaba exenta del servicio militar, pues además de trabajar la tierra, pagaban tributo,[200] impuesto esencial para el funcionamiento de la maquinaria gubernamental.[201] En cambio, los mestizos y demás castas ajenas a alguna corporación se hallaban desprotegidos por completo de inmunidades o concesiones.

La respuesta favorable de la población fue prácticamente nula, actitud comprensible si se toman en consideración las causas recién expuestas, y sin mencionar la alta probabilidad que

[196] C. Archer, *El ejército en el México borbónico 1760-1810*, *op*. *cit*., p.183.
[197] C. Saucedo Zarco, *op*. *cit*., pp. 9 y 16.
[198] G. Delgado de Cantú, *op*. *cit*., p. 90.
[199] "Filiación, Rafael Ximenez", Archivo Histórico y Municipal de Texcoco, (en adelante AHMTEX), Caja 1, Ramo: Ejército, Leg. 7, 1795.
[200] "El tributo indígena era una capitación o impuesto personal que, a partir de la disolución de las encomiendas, la corona percibió de cada varón originario de sus colonias americanas entre los 18 y los 50 años de edad". Daniela Marino, "El afán de recaudar y la dificultad en reformar. El tributo indígena en la Nueva España tardocolonial" en De *colonia a nación*. *Impuestos y política en México 1750-1860*, El Colegio de México, México, 2001, p. 62.
[201] José Manuel Villalpando César, *En pie de guerra*, Clío, México, 1996, p. 11.

tenían de ser enviados a distintos puntos del imperio, como podían ser La Habana o Manila,[202] o incluso, dentro del mismo reino. Un insigne ejemplo de esto era Veracruz; que desde el tiempo de Cortés, el puerto tuvo el mote de "tumba de españoles" y se ganó una reputación por ser sitio gravemente malsano.[203] Hoy se sabe que la principal causa "es un mosquito de inofensiva apariencia, de nimia pequeñez, de leve vuelo. *Aedes aegypti*, el agente transmisor en el hombre de la fiebre amarilla".[204] El cual atacaba con fiereza no solo a los europeos sino a todo individuo no aclimatado a la costa veracruzana, muchas veces los propios habitantes del centro de la Nueva España al ser trasladados al puerto morían inmediatamente, como así lo señala el ilustre Barón Alejandro de Humboldt: "por una reunión de circunstancias extraordinarias, de trescientos soldados, todos de 18 a 25 años; murieron 272 en el espacio de tres meses".[205] Incluso en la temporada anual de fiebre amarilla, los comerciantes y demás familias pudientes de las zonas portuarias, migraban temporalmente a zonas más altas y templadas para evitar el contagio, aunque esto realmente no les garantizaba gran protección.[206] Por ello, el gobierno intentó corregir el problema, primero, recurriendo al sentimiento militar exaltado del que se vanagloriaban los españoles sobre todo durante el siglo XVIII, a esto pudieron intentar su exportación a las colonias mediante los discursos de que alistarse en los ejércitos era honorifico ya que se convertían en garantes de la defensa, orden y seguridad de la sociedad; además propusieron elevar la dignidad de la milicia como el "más noble encargo" al que un individuo debía aspirar.[207] Al sentimiento supremo de lo que representaba ser militar, la población tampoco respondió. Buscando y

[202] Para ver destino de individuos a estos puntos, véase: AGN, Indiferente Virreinal, Volumen 28 y Caja 3255 Expedientes 03 y 023 respectivamente, 1791-1808.
[203] Salvador Novo, *Breve historia y antología sobre la fiebre amarilla*, Fournier, 1964, p. 13.
[204] *Ibid*., p. 5.
[205] Para mayor detalle véase: *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*, de Alexander von Humboldt.
[206] John E. Kicza, "Familias empresariales y su entorno, 1750-1850" en *Historia de la vida cotidiana en México*, El Colegio de México, México, tomo IV, 2005, p. 154.
[207] Francisco Adujar Castillo, "Militares e ilustración. El pensamiento militar de Manuel de Aguirre", *Chronica Nova*, 18, (1990), p. 44 [En línea]: https://revistaseug.ugr.es/index.php/cnova/article/view/2774 [Consulta: 17 de febrero, 2021].

rebuscando las autoridades utilizaron un artilugio para hacer más atractivo el servicio: la Corona otorgó fueros a los miembros del ejército.[208] Esto atrajo a un reducido número de individuos que veían en él, un escape o protección a sus fechorías, del mismo modo generó que los reclutados en la milicia con dificultad pudieran entender la naturaleza y límites de los privilegios, así como las responsabilidades transmitidas por el fuero militar. Como resultado, "diariamente" se suscitaron disputas y perturbaciones entre los soldados de la milicia y los jueces ordinarios".[209]

Aunque la medida era atractiva, el resultado también fue de un éxito pobre. Desesperadas las autoridades y cansadas de proclamar arengas patrióticas y de heroísmo a quienes ingresaran al servicio de las armas, se vieron obligadas a recurrir al reclutamiento forzoso, pero ello también representó un serio problema al que tuvieron que enfrentarse los oficiales, porque la legislación establecía que las quintas (las levas) que se usaban para obtener hombres para el ejército regular en España, estaban prohibidas en América,[210] (incluso aunque se tratara de individuos trashumantes y semitrashumantes). Claro eso decía la ley, así que los europeos la respetaron, y con su ingenio supieron realizar el levantamiento forzoso con un sutil disfraz evadiendo los estatutos. "Los encargados del enganchamiento acudían a los pueblos en días de plaza o fiestas locales, alardeando sus artes marciales, (y exhibiendo su parafernalia), posteriormente asistían a cantinas y/o tabernas donde los soldados podían contar historias o anécdotas acerca de la gloria y las aventuras de la vida militar. Unos cuantos ingenuos muchachos campesinos, podían ser atrapados momentáneamente ofreciéndoles generosamente vino. Mucho antes de que los efectos

[208] G. Delgado de Cantú, *op. cit.*, p. 90.
[209] L. McAlister, *op. cit.*, p. 36.
[210] C. Archer, *El ejército en el México borbónico 1760-1810*, *op. cit.*, p. 287.

de la embriaguez hubieran disminuido, descubrían que habían jurado prestar servicio durante ocho años".[211]

La leva se legalizó por medio de un reglamento en 1775, autorizando el apresamiento de hombres nocivos entregados al ocio y a la mala entretención.[212] Aún con la nueva ley, los indios conservaban la prerrogativa de inmunidad al servicio (o por lo menos en la teoría, ya que el brigadier Calleja desde los albores de la guerra civil reclutó muchos hombres, incluidos indios flecheros).[213] Este decreto se apoyaba en el ideal ilustrado de pretender alcanzar el perfeccionamiento de los hombres en los terrenos intelectual, moral y físico, es decir: un elemento básico para la felicidad individual y colectiva.[214] Pero erradicar a los parias de la ciudad, era una ardua empresa, porque al instante de ingresar a la milicia, buscaban el mínimo pretexto y/u oportunidad para desertar, pues les atemorizaba una institución estigmatizada por el respeto y la disciplina, pero sobretodo caracterizada por la violencia, mejor representada bajo el castigo de *carreras de baquetas*, o correr entre dos filas de camaradas que azotaban a la víctima con sus baquetas de metal o de madera. La pena por un segundo delito o por la deserción recurrente, era de seis *carreras de baquetas*, entre 200 hombres y pasar 10 años en un presidio.[215] Un soldado del Regimiento de Nueva España declaró haber desertado "porque a todos nos trataban a golpes y no como si fuéramos reclutas, sino veteranos".[216]

Es importante mencionar que este tipo de castigos era mal visto por la propia Corona, y no pocas veces condenó esas prácticas. Inclusive en algunas ocasiones, al celebrarse el ascenso al

---

[211] *Ibid*., p. 292.
[212] Ordenanza de S.M. en que se previene y establece el recogimiento de vagos y mal-entretenidos por medio de levas anuales, y se encarga a las Justicias Ordinarias…, Biblioteca Valenciana Digital [En línea]: https://bivaldi.gva.es/es/consulta/registro.cmd?id=2979 [Consulta: 23 de febrero, 2021].
[213] C. Archer, "Ejército", en *Diccionario de la Independencia de México*, op. cit., p. 337.
[214] R. Moreno Ortiz, *op. cit*., p. 13.
[215] C. Archer, *El ejército en el México borbónico 1760-1810, op. cit*., p. 287.
[216] *Ibid.*, p. 327.

trono de un nuevo rey, este proclamaba la amnistía a los prófugos. Por ejemplo, Carlos IV, en 1788, pronunció que "compadeciendo de la infeliz suerte de los Soldados de mi Exército y Armada, que habiendo incurrido en el feo crimen de deserción vagan prófugos, temerosos del castigo á que se han hecho acreedores, concedo el indulto a todos los desertores, sin causas agravantes, de las Tropas de Tierra y Marina de los Dominios de España y América e Islas Filipinas".[217]

En efecto, las banderas de reclutas no tuvieron reparos en maltratar a cualquier individuo (sin importar su origen racial o fisonomía), con tal de obedecer las órdenes virreinales cumplidas con admirable eficacia, pero con ello soslayaron tal vez sin intención, los daños intrínsecos que la leva trajera consigo en los propios reclutados pero sobre todo, en sus familias.

Cabe destacar que en la propia España existían voces ilustradas como la de Manuel Aguirre,[218] que no fueron atendidas y que clamaban por una reforma militar dentro de los ejércitos españoles proponiendo una modernización profunda en oposición al *status* tradicional, es decir, al viejo sistema estamental donde los ascensos se hicieran por medio de las vías del conocimiento, capacidad y méritos (meritocracia), y no únicamente por la antigüedad adquirida, como era la costumbre.[219] Aunque el rey Carlos III, por medio de las "Reales Ordenanzas para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de sus Exércitos" intentó la modernización de sus tropas en Europa, dichas Ordenanzas se caracterizaban por una formación especializada de los mandos de los oficiales, así como el inculcar valores de obediencia, sacrificio y servicio, además

[217] "Virrey don Manuel Antonio Flores remite la Real Orden", AHMTEX, S/C, 1788-89.
[218] Manuel Mariano de Aguirre y Landázuri fue un destacado mariscal de campo del ejército español y escritor., Durante los años 1783 a 1788, escribió ensayos militares, políticos y literarios en el periódico El Correo de los Ciegos de Madrid, con el pseudónimo de el Militar Ingenuo. Luego, tras el estallido de la Revolución Francesa y la reacción provocada por la misma se restablece una cierta censura de prensa y se cierra el periódico (que entonces había cambiado su nombre por el de Correo de Madrid y desaparece también Aguirre como escritor. José Luis Terrón Ponce, Real Academia de la Historia [En línea]: https://dbe.rah.es/biografias/68186/manuel-mariano-aguirre-y-landazuri [Consulta: 9 de marzo, 2021].
[219] F. Andújar Castillo, *op. cit.*, p. 44.

de adoptar el modelo prusiano célebre por su disciplina táctico-militar. Pero a pesar de ello, el ejército español permanecía anquilosado y atrasado. Tal vez si estas medidas se hubieran implementado en la Nueva España, por ejemplo, el ascenso por méritos, los súbditos lo hubieran adoptado mejor ya fuera por conveniencia o convencimiento pero hubiera sido mayor la aceptación. Por esta situación era común para las autoridades virreinales recibir peticiones de libertad por parte de los propios hombres reclutados a la fuerza.

2.4 Reclamaciones de conscriptos.

El año de 1767 resultó caótico por varios acontecimientos, uno de ellos fue la expresa decisión de expulsar a la Compañía de Jesús, ocasionando serios disturbios en varias ciudades coloniales. Otro factor fue la promulgación real de crear el monopolio de la manufactura, producción y venta del tabaco, así como el cobro de alcabalas a herramientas de mineros.[220] Ante este escenario de perturbación, la recién dupla conformada por Croix-Gálvez, consideró conveniente endurecer el reclutamiento para tener una fuerza militar con que contar en cualquier emergencia.[221] El propio virrey ya había vislumbrado el tenso escenario que se avecinaba afirmando que "una leve chispa podría abrasarlo todo".

Aunque el aparato reclutador o bandera llegaba a las provincias con amplio espectáculo y vistosidad, la población la recibía con profunda aversión y dolor, a tal grado que no pocas familias sencillamente desaparecieran, ocultándose de casa en casa o mudándose a los distritos de la ciudad censados.[222] En verdad tenían razones para hacerlo, de lo contrario podrían verse expuestos a ser enganchados en el trajín de la vida diaria, como le ocurrió a don José Ignacio

[220] D. Tanck de Estrada y C. Marichal, *op. cit.*, p. 313.
[221] M. del Carmen Velázquez, *op. cit.*, p. 103.
[222] C. Archer, *El ejército en el México borbónico 1760-1810*, *op. cit.*, p. 285.

Meza, nativo de la Puebla de los Ángeles, quien por cuestiones de trabajo se hallaba en la ciudad de México, empleando "dosientos pesos en plata para llevar a dicha Ciudad de la Puebla, como serán testigos en el meson de la erradura, estando ya todos mis efectos dentro de la Canoa llano mas esparandome para yrnos a corriendo frente de la puerta falsa de la merced (sonó) la Campanada de la Orasion de la noche y me cogieron de leva".[223] Al parecer los reclutadores ni siquiera se inmutaron cuando José Ignacio en medio del llanto les dijo estar manteniendo a su madre y a tres hermanitas doncellitas de poca edad.[224] Al menos lo que dejan transparentar los documentos, don José gozaba de buena salud, tal vez ello pudiera haber influido en la decisión de engancharlo.

Pero la leva no se limitaba a buscar vagos, ociosos y mal entretenidos, algunos otros eran mendigos, porque sencillamente tenían impedimentos para realizar algún trabajo.[225] No obstante, existían individuos con esta lamentable cualidad, que no les impedía salir a trabajar, como fue el caso de José Alvino Alarcón, residente de la jurisdicción de Cuautla, aprehendido por los reclutas en septiembre de 1808, solicitando su exención del Regimiento de Dragones, afirmando "ser inservible para las armas y menos para la caballería, porque padezco fríos avitualmente, no tengo ninguna robustez en los pies por calambres, reumas o no se que, y una infección en el pecho en resultas en un golpe que me dio un caballo".[226] Por si no fuera suficiente, José Alvino era el encargado de mantener económicamente a su abuela imposibilitada, vieja y achacosa, dos hermanas doncellas y el otro infante.[227] Esto puede ser un claro ejemplo de la ingenuidad o desesperación de los oficiales, al someter a hombres prácticamente inválidos al servicio de las armas, y para colmo en el Regimiento de Caballería.

---

[223] "Informa don José Ygnacio que fue capturado de leva", AGN, Acordada, Volumen 15, Expediente 14, 1798.
[224] *Ídem.*
[225] R. Moreno Ortiz, *op*. *cit*., p. 15.
[226] "Solicitud de José Alvino", AGN, Indiferente Virreinal, Caja 4778, Expediente 064, 1808.
[227] *Ídem.*

Una probable explicación a estos casos,[228] es que se enmarcan dentro de un contexto de grave tensión política y bélica, por el hecho de que entre 1794 y 1808, debido a los constantes temores de invasión, se dio pie a frecuentes movilizaciones de las unidades de milicia.[229] De manera análoga, en 1808 se efectuó el golpe de Estado contra el virrey Iturrigaray, siendo sustituido por el arzobispo Francisco Xavier Lizana, surgiendo inmediatamente la conspiración en Valladolid, por ello es entendible pero no defendible, la urgencia del gobierno virreinal de contar con un ejército más numeroso, capaz de apaciguar cualquier ataque o levantamiento armado.

2.5 Inconformidad y sufrimiento: las familias afectadas ante la leva.

El tenso estado que vivía el reino en los años de transición del siglo XVIII al XIX, era provocado en buena medida por la política exterior de las potencias europeas, esperanzadas en que se liquidara el imperio español para beneficio de ellas, o por el propio plan británico de atacar el puerto de Veracruz y llevar adelante un programa que tenía por objeto apoderarse de otras porciones de suelo español,[230] estas provocaban junto con los problemas internos, representados básicamente bajo el refugio de las tertulias y otros espacios de sociabilización, donde se organizaron conspiraciones que intentaban derrocar al régimen colonial.[231] En conjunto, ambas situaciones eran motivo de una gran movilización militar.

---

[228] Más casos similares, consultar la obra de, C. Archer, *El ejército en el México borbónico 1760-1810*, *op*. *cit*., 413 pp.
[229] L. McAlister, *op*. *cit*., p. 83.
[230] C. Alvear Acevedo, *Historia Universal contemporánea, op*. *cit*., p. 210.
[231] Virginia Guedea, "La independencia (1808-1821)" en *Historia de México*, FCE, SEP, Academia Mexicana de Historia, México, 2010, p. 150.

Los hombres enganchados acostumbraban recurrir a la denuncia para ser liberados del servicio, exponiendo distintos alegatos, aunque es cierto que no todos lo denunciaban por múltiples causas. Sin embargo, en muchas ocasiones la familia tuvo que hacer caso omiso a la política despótica de "callar y obedecer", viéndose orilladas a asumir un papel poco habitual de resistencia pasiva, pues la repercusión de las ordenes gubernamentales lesionaba seriamente su vida ordinaria.

Distintos documentos son diáfanos testigos de aquella situación, por ejemplo, a partir de 1798 se vislumbra un aumento en las demandas familiares hechas hacia el virrey, probablemente por el ya mencionado escenario bélico. Algunos casos, pueden ayudar a esclarecer estos daños colaterales que sufrieron las familias novohispanas a causa del sistema de leva.[232] Uno de ellos suscitado en "Quautla Amilpas" (hoy Cuautla, Morelos) en agosto del citado año. Detalla Florencia Mejía, que a un hijo suyo:

> Nicolas Magarin lo cogieron de leba en Cuacla Amilpas, con miras de que no teníamos otro hijo baron, fue tanta la pesadumbre de su padre que a los ocho días de aberselo traido (la leva) murió, quedándome viuda sin más amparo que el de Dios, y para esto cargada de familia con tres doncellas que mantener y sin tener Arbitrio Alguno.[233]

Se puede observar que el reclutamiento no solamente arrancaba a un integrante de la familia, lo que provocaba en primer término, una fractura de la estructura tradicional de la institución familiar, sino que ocasionaba gran falta de sustento a las mismas, además estimulaba o aceleraba otros hechos, como el fallecimiento del padre de Nicolás e impotencia y dolor de la madre e hijas huérfanas.

---

[232] Para más reclamaciones de madres viudas y mujeres, véase: AGN, Indiferente Virreinal, Caja 4205, Expediente 013, s/f.
[233] "Denuncia de Florencia Mexia", AGN, Indiferente Virreinal, Caja 5945, Expediente 018, 1798.

En la ciudad de Puebla la situación no parecía muy distinta. Josefa Pacheco, viuda de José Figueroa, denunció que su vástago (no menciona su nombre) fue a comprar alfileres por ser su oficio zapatero, con el que la mantenía, y lo reclutó el cabo Crisralinay [*sic*] comisionado por el efecto de leva.[234] Doña Josefa viajó de Puebla a México, a donde había sido destinado su hijo para las milicias de dicha ciudad. Lo que hace suponer que el traslado lo hizo a pie, o en su defecto, tuvo que pagar transporte, acción que repercutió fuertemente en su economía, sin contar el alimento y hospedaje que tuvo que cubrir durante el trayecto y estancia en la capital. Una vez llegada, tuvo la desafortunada noticia de encontrarse con que su hijo se hallaba enfermo en el hospital de San Andrés como se lo hicieron saber los médicos.[235] Por si esa odisea no fuera suficiente, Josefa expone otra situación, su hijo reclutado no era el único varón,[236] pues argumentaba tener "tres hijos que fue Dios servido darme, el primero que es Miguel Figueroa desde tierno sento Plaza en los soldados Dragones de España, el segundo José Gabriel me lo cogieron para soldado de las milicias de Puebla, y se lo llevaron a Veracruz, en donde no se si había muerto".[237] El tercero ya citado igualmente levado, quien era del que dependía para su manutención. En suma los tres hijos de doña Josefa se hallaban en el ejército, uno como voluntario y dos conscriptos por la leva, es decir, un escenario plenamente trágico y desolador para esa pobre mujer.

En lo que hoy es el actual estado de México existen analogías con los casos anteriores. Crisóstomo Ortiz, hijo de Pascuala Barreto fue reclutado en leva junto con otros nueve hombres, aunque era "hombre de bien, pues siempre nos socorre a mí, y al pobre de su Padre que se halla impedido de poder trabajar y tres niñas Doncellas, ya no tengo arvitrio alguno, pues los que las

[234] "Súplica de Josefa Pacheco, vecina de Puebla", AGN, Indiferente Virreinal, Caja 6106, Expediente 054, 1798.
[235] *Idem*.
[236] Caso análogo puede verse en: AGN, Indiferente Virreinal, Caja 5777, Expediente 021, s/f.
[237] *Idem*.

pobres mujeres tenemos son tan pocos, que ni aun para mantenernos así solas alcanza".[238] Por mucho que en estos documentos se exagerara, la realidad refleja la tortura y sufrimiento que vivieron estas familias. Un aspecto que llama la atención es la profunda visión que tenía doña Pascuala, sobre la responsabilidad de un rey para con sus siervos y no dudaba en implorar a la piedad de Carlos IV, asegurándole al virrey que la intención del monarca no sería "afligir a los vasayos, como yo me hallo en el dia, si tienen mandado un solo el hijo que tengan se les deje para su socorro y evitar accidentes a que están expuestas las doncellitas".[239] Recurriendo a todo lo que tenía a su alcance para intentar recuperar al único hijo.

Conforme transcurrían los años, la vieja España análogamente iba perdiendo su poderío, sin embargo, aún destinaba esfuerzos en mantener aislada a la Nueva España, del contacto con los extranjeros y de que las ideas revolucionarias hicieran presa a los súbditos coloniales.[240] Desde luego, continuaba recrudeciendo su proyecto militar reclutador. Generalmente se piensa que las madres o mujeres fueron las únicas afectadas, no obstante, en el primer año del nuevo siglo XIX, se encuentra un caso sugerente. Esta vez la petición es de un padre de familia,[241] de nombre Manuel Barrientos, patrón de platería, quien acudió a la "benignidad" del virrey en turno, Félix Berenguer de Marquina, explicándole su deteriorado estado de salud "por ser quebrado y no tener mas auxilio que a mi hijo Mariano quien me ayuda a desempeñar el todo de mi oficio para el sustento de una numerosa familia. Me lo han preso de leva sin haver motivo".[242] Ni siquiera los oficiales de la leva respetaron la exención de la cual gozaba Mariano, pues el propio Mayor de Plaza había dado anteriormente la orden de que no se metieran con él, por estar

[238] "Pasquala Barreto pide se libere a su hijo", AGN, Indiferente Virreinal, Caja 4814, Expediente 049, 1798.
[239] *Idem*.
[240] M. del Carmen Velázquez, *op. cit.*, p. 187.
[241] Casos similares de padres reclamando, véase: Indiferente Virreinal, Cajas 2981 y 4070, Expedientes, 026 y 073 respectivamente, s/f(s).
[242] "Petición de Manuel Barrientos hecha al virrey", AGN, Indiferente Virreinal, Caja 3869, Expediente 016, 1800.

completamente seguro de su conducta y la falta que le hacía a su padre.[243] Una peculiaridad de este caso es que refleja la explicita negación de la solicitud, pues la gran mayoría de los expedientes no hacen mención si fueron aceptadas o rechazadas las peticiones, lo que nos puede llevar a considerar que muchas de ellas tuvieron el mismo desenlace que la de don Manuel Barrientos, es decir, que probablemente casi nadie regresaba a casa por medio de estas peticiones.

En 1803, Iturrigaray asumía el cargo como 56° virrey de la Nueva España, para este año la colonia contaba ya con un ejército, y sus habitantes se habían familiarizado con los militares y los preparativos de la guerra.[244] Aunque ni casi cuarenta años después de promulgada la reforma militar, hacia mermar las desgracias de los habitantes. Juana Ávila imploraba al virrey la libertad de su vástago enganchado con motivo de leva, hallándose en la Real Cárcel de Corte, cuyo hijo es el que se encargaba de alimentarla.[245] Aun cuando la señora Juana aclaraba tener esposo, y que éste "sirvió veinte sinco años en el Cuerpo de Milicias, sin aber tenido el mayor asenso",[246] ambos se hallaban padeciendo gran necesidad, por lo que pedía que su suplica mencionada no quedara en el olvido; por desgracia al parecer así fue. Ya en vísperas del estallido independentista, la postura de María Úrsula Fragoso ejemplifica la terrible situación en que quedaban expuestas las esposas una vez que era *levantado* el marido y trasladado a otra provincia del reino. María imploraba la libertad de su esposo Juan Antonio "acuartelado en el de milicias cojido de leva en nuestro Pueblo de San Cristóbal Acatepec padece la grave enfermedad de Gota Coral y por venir en seguimiento he abandonado mi casa".[247] Aquí no se hace alusión a la falta de

[243] *Idem*.
[244] M. del Carmen Velázquez, *op. cit*., p. 193.
[245] "Juana Abila pide se libere a su hijo preso", AGN, Indiferente Virreinal, Caja 5026, Expediente 004, 1805.
[246] *Idem*.
[247] "María Urzúla Fragozo mujer legitima de Juan Antonio", AGN, Indiferente Virreinal, Caja 3009, Expediente 009, 1807.

sustento económico por la falta del marido, tal vez es de los pocos casos en que no se alteraba sustancialmente dicho aspecto, aunque evidentemente si el de la salud física y el emocional.

Por su parte, María Loreta Ordoñez, de forma similar aseguraba estar sufriendo las mayores desgracias por la ausencia de su hijo Basilio Martínez, quien a pesar de hallarse manco de la mano izquierda porque se le quebró, fue aprehendido por la leva.[248] Además Basilio era el único que las mantenía, pues ella era mujer viuda,[249] y aseguraba "a v.s. con verdad que desde que no trabaja, para mantenernos hay días, que ni aun tenemos con que desallunarnos por el total exterminio de insolvencia en que nos hallamos".[250]

Madres y padres no eran los únicos que acudían a presentar una queja por efecto del reclutamiento de sus hijos. Hay casos sobre mujeres implorando la libertad de hermanos, como le sucedió a Juliana Pisurña, hermana de Vicente, sin embargo, de ser este cochero y mantenerla, se le había aprehendido en leva.[251] Al igual que en otros muchos casos no se sabe cuál fue el desenlace de esta petición.

Las repercusiones que tuvo el sistema de leva fueron trascendentales, pues no solo afectó a las familias en un sentido plenamente económico, sino que fue más haya, alterando, en muchas ocasiones, otros aspectos de la vida diaria, como la precipitación de la enfermedad y/o la muerte, o la triste exposición en que quedaban a merced los más pequeños integrantes de la familia, ante los peligros del aprovechamiento de otros individuos de su necesidad. Eso sin contar otros desgarradores efectos como el deterioro en salud física y mental, enfermedades, impotencia, angustia, desnutrición, pobreza. Es decir todo un cuadro completo de conceptos cargados de total desolación y miseria.

---

[248] "Petición de María Loreta", AGN, Indiferente Virreinal, Caja 5777, Expediente 017. s/f.
[249] Caso similar puede verse en: AGN, Indiferente Virreinal, Caja 4070, Expediente 009, s/f.
[250] *Idem*.
[251] "Juliana Pisurña sobre den libertad a su hermano", AGN, Indiferente Virreinal, Caja 2981, Expediente 027, s/f.

2.6 Las otras levas.

Sería conveniente mencionar algunos documentos consultados por Eric Van Young, en su obra, *La otra rebelión* (ya antes mencionada) en donde según los restos de los expedientes, existían miles de insurgentes que al ser capturados por los realistas, señalaban que habían sido coactados en contra de su voluntad. Por ejemplo, en 1811 un grupo de 45 hombres acusados de pertenecer a los rebeldes y que fueron enviados amarrados en una cuerda desde Cuernavaca hasta la capital del virreinato, al menos siete alegaban que los rebeldes los habían obligado a unírseles. En 1812, de un grupo de 25 individuos apresados cerca de Cuautla (que estaba sitiado), 16 declararon que los insurgentes los habían enganchado a la fuerza.[252]

Sin embargo, existía el caso de un español peninsular llamado José Rodríguez de 24 años, oriundo de Carbajales de Alba, en la Vieja Castilla, y que era conocido localmente como "el Gachupín", quien fue capturado por los realistas en Cuernavaca, en 1817, en una batalla, no obstante, José ya había desertado del regimiento virreinal en 1813 porque su comandante le había dado 200 azotes, al negarse a delatar a sus cómplices y amigos en un robo en el que habían participado. Para defenderse dijo que en 1815, un cabecilla local (Felipe Carrión) lo había enganchado y había permanecido ese par de años porque lo vigilaban todo el tiempo y por eso no podía escaparse. Pero distintos testigos aseguraban que siempre que llegaban al pueblo de Ocuila, (José y su capitán Carrión), el primero lo acompañaba gustoso con su tambor y no parecía ir forzado o atemorizado. Las autoridades escépticas ante su defensa, lo condenaron a muerte.[253]

Un ejemplo más le ocurrió a José María Gómez, encarcelado a inicios de 1812 junto a otros dos hombres en Juchipila. Desde luego, la terna pidió el indulto, argumentando que ellos no

[252] Eric Van Young, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, FCE, México, 2006, p. 213.
[253] *Ibid*., p. 214.

eran culpables por que habían sido obligados por los rebeldes a ayudarlos a razón de que los habían amenazado de muerte. Pese a lo anterior, un testimonio posterior reveló que Gómez, desde hacía tiempo, participaba muy activamente con los insurgentes y por esos méritos logró ascensos importantes, pues de ser un simple lancero pasó a ser capitán de su propia gavilla, gracias a que peleaba en las diversas batallas, así como buscaba constantemente reclutar hombres para la causa rebelde. Sus compañeros obtuvieron el indulto, pero contraria suerte obtuvo Gómez, no solo porque fue asesinado de forma sanguinaria, sino porque además su cuerpo fue expuesto en el patíbulo por algún tiempo y su cabeza lo mismo.[254] Es cierto, que aunque este tipo de casos como los recién expuestos eran muy comunes, también existían casos donde las autoridades judiciales realistas, otorgaban el indulto, ante muchas veces la necedad y obstinación de algunos fiscales que dictaban sentencia de muerte a todos o casi todos los apresados. Afortunadamente la Audiencia a veces llegaba a actuar con apego a los procedimientos legales como le ocurrió a Pedro Ramírez, que logró demostrar su inocencia al ser realmente enganchado por los insurgentes.[255]

Las declaraciones de los apresados eran comúnmente exageradas, pues unos prisioneros de Cuernavaca de los ya mencionados, como por ejemplo, Julián Antonio, labrador indio de Taxco, quien declaraba que en plena calle le "rompieron la cabeza" y lo llevaron al campamento; otro de nombre Miguel Jerónimo indio carbonero, declaró que en su casa lo atraparon y lo mantuvieron amarrado durante mucho tiempo, hasta que se libró una batalla en Taxco y solo lo

[254] *Idem*.
[255] Para ver el caso detallado, E. Van Young, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821, op. cit.*, p. 215.

soltaron para que peleara contra los realistas; por su parte, José Tomas Sevilla fue secuestrado por los rebeldes para asegurarse que no divulgara el hallazgo de un cañón en la zona.[256]

Como bien menciona Eric Van Young, en primera instancia parecería terrible la manera en como procedían los rebeldes, aunque si se analizan los casos con mayor atención, es poco probable que esto fuera así, ya que los insurgentes tenían muy poca capacidad militar de mantener a esta gente custodiada y más por tiempos tan prolongados, básicamente por la escasez de recursos humanos y tácticos, aunado a la postura típicamente defensiva en la que combatían.

Ante esto, el caso de Felipe Villanueva es más creíble. Felipe era un criado indígena del pueblo de Tepecoacuilco. En 1812 estaba trabajando en la hacienda del Platanillo, cuando apareció un capitán insurgente apellidado Balbuena, junto con unos 200 hombres. Al verlo el capitán le preguntó si había ayudado a los gachupines, Villanueva contesto tajantemente que no, entonces el capitán Balbuena con voz autoritaria le dijo que era preciso que fuera a donde estaba su general (Morelos lo más probable), diciéndole que así como había defendido la ley de los gachupines, así ahora debía defender la ley de Nuestra Señora de Guadalupe. Entonces la gavilla rebelde se lo llevó. Después de un tiempo logró escapar para unirse a los realistas, aprovechando cuando recibió órdenes de burlar el sitio (de Cuautla) para buscar forraje que sirviera para alimentar al ganado.[257]

Es importante destacar que Villanueva no manifestó haber sido golpeado, arrastrado ni forzado violetamente para unirse a los insurgentes. Claro está que de ninguna manera su testimonio excluye la fuerza física, el miedo, ni la presión en la que se vio envuelto, sin embargo, este tipo de documentos contribuyen a romper en cierta medida el estereotipo de la leva

[256] *Ibid*., p. 216.
[257] *Ibid*., p. 217. (También véase para un caso similar de siete indios del pueblo de Juchipila).

insurgente, inquiriendo que esta era poco menos agresiva que la realista, y por ende muchos no eran enganchados por los insurgentes, y que se unían, sino por convicción, tal vez por conveniencia, y al ser capturados por el adversario, declaraban casi por reflejo haber sido obligados por los rebeldes para así intentar salvar sus vidas. Además, parece ser que la leva insurgente fue menor, tanto cuantitativamente como cualitativamente, en comparación con la realista.

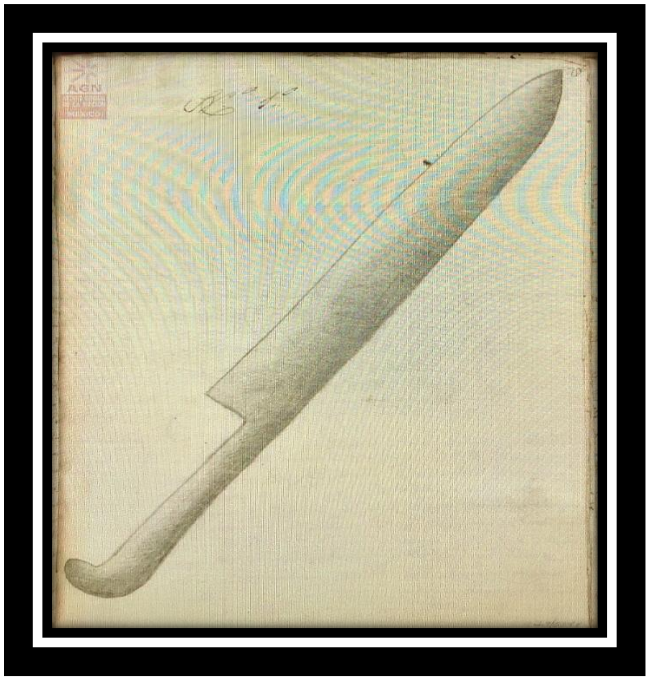
Otro tipo de leva fue la que se organizó a finales de 1811, esta era una "leva sagrada" con la finalidad de formar un "batallón de señoras", conocido como Patriotas marianas, pero no con el objetivo de salir a combatir, sino a ayudar a los ejércitos con sus oraciones. Dos mil quinientas señoras fueron parte del contingente que tuvo la extenuante encomienda de velar permanentemente la sagrada imagen de la Virgen de los Remedios.[258]

[258] C. Saucedo Zarco, *op. cit.*, p. 70.



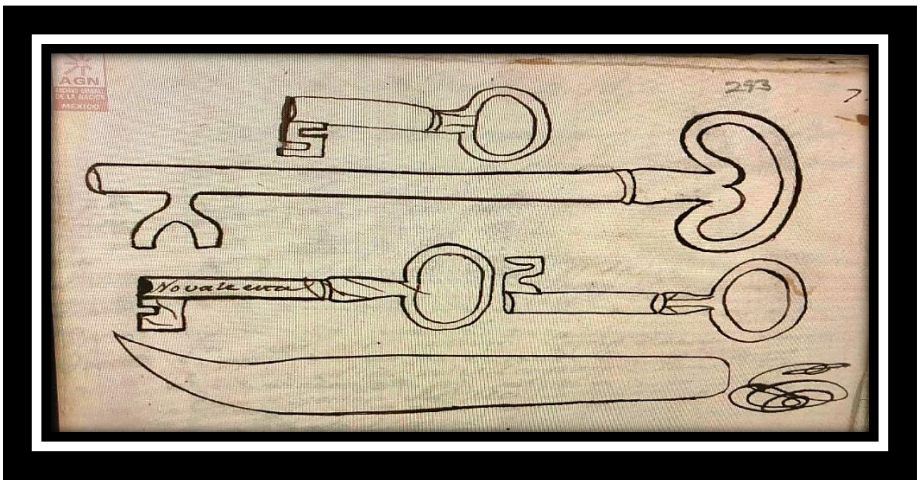
Intendencia de Puebla. 1786.

Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra, CGF.PUE.M16.V13.0953.



Cuchillo con hoja y mango de metal propiedad del soldado José Logino, con el cual fue aprendido por haber robado. 1814.

Fuente: Mapas, Planos e Ilustraciones (280) / MAPILU / 210100/4212 Cuchillo en expediente sobre robo y portación de arma (3940).



Ganzúas y cuchillo de metal con los cuales intentó desertar el soldado Rafael Jiménez. 1818.

Fuente: Mapas, Planos e Ilustraciones (280) / MAPILU / 210100/4293 Ganzúas en expediente sobre deserción y portación de armas prohibidas (4020).

CAPÍTULO 3

INDEPENDENCIA Y RESQUEBRAJAMIENTO FAMILIAR. (1810-1821)

El propósito del capítulo es dilucidar la humillación y desasosiego que padecieron los familiares de los hombres conscriptos en leva, durante la guerra de emancipación mexicana. El movimiento armado iniciado en 1810, ocasionó múltiples trastornos en la Nueva España. En lo económico se caracterizó por el saqueo de fuertes cantidades de metales preciosos, el abandono y descuido de múltiples minas, el asesinato de hombres acaudalados, entre otros, lo que fragmentó aún más la industria minera y agrícola de la colonia; aunado a la destrucción de ciudades y escenarios rurales que afectó seriamente otras ramas económicas del reino. En el aspecto político, la guerra encarnó la sed de puestos y poder de los criollos, contra la sujeción de una metrópoli que los dominaba, y había acaparado todo el aparato burocrático en favor de los peninsulares. Conflicto que después de once largos años, desembocaría en la claudicación de un virreinato de trescientos años, para darle paso a una nación independiente.[259]

En lo social, la revolución hizo estragos en la población. A pesar de que la cifra de los fallecidos en aquella empresa es imprecisa, los datos más moderados revelan una estimación de 250,000 fallecidos, mientras que otras cifras rondan los 500,000. Números alarmantes, sobre todo si tomamos en cuenta (como ya se ha referido), que la población de la Nueva España no superaba

[259] Alfredo Ávila y Luis Jáuregui, "La disolución de la monarquía hispánica y el proceso de independencia" en *Nueva Historia General de México*, El Colegio de México, México, 6ª ri., 2017, p. 378.

los seis millones de habitantes, es decir, los que perdieron la vida representaban aproximadamente un 8% del total de la densidad demográfica.[260]

La prensa también tuvo una participación destacada en este aspecto, ya que promovió la movilización de la sociedad para uno y otro bando, pues como acertadamente se ha mencionado, la independencia no fue únicamente una pelea a muerte, sino también una "guerra de palabras", al denigrar lo más que se pudiera al adversario. Por ejemplo la prensa realista denomino a Hidalgo y Morelos como "Rebeldes" e "Insurgentes"; aunque por su parte ellos mismos, también por medio de sus escritos, se auto llamaron "Patriotas" y "Revolucionarios". Así mismo, hacían poesías y canciones publicándolas en los periódicos. Los realistas denostaban así al líder del movimiento independentista:

> "Canción patriótica
>
> Hidalgo sanguinoso, imagen detestable
>
> Del monstruo abominable, que hace al orbe gemir:
>
> ¿Qué es de aquel orgulloso estilo que afectabas,
>
> Con que necio jurabas a México oprimir?"

Los insurgentes contraatacaban:

> ¿Qué otra cosa es la historia de la dominación española entre nosotros, sino la historia de las más inauditas crueldades? […] ¿Quiénes son los dueños de las más ricas minas, de las vetas más abundantes […]? Los Gachupines. ¿Quiénes poseen las haciendas de campo más extensas, más feraces, más abastecidas de toda clase de ganado? Los Gachupines… ¿Quiénes han impedido y estorbado toda clase de manufacturas Americanas con el falso pretexto de no perjudicar a las fábricas en España como si no se supiese que casi todo cuanto se nos revende, sale de talleres extranjeros?... y ¿quiénes han llevado a la barbarie hasta doblar el tributo de la infamia al casado americano? […] a sus mismos hijos, tiernos servidores del estado, les quita el pan de la boca para

[260] Sergio Sarmiento, "Al grito de guerra", en *El Diario mx*. Opinión (16 de septiembre, 2015) [En línea]: https://diario.mx/Opinion/2015-09-16_de6fc45d/al-grito-de-guerra/ [Consulta: 2 de mayo, 2020].

> pagar a un sub delegado, a un teniente que con la autoridad de su oficio va anunciando la desolación de los Pueblos".[261]

Ante este y muchos ejemplos más que pudieran exponerse, es natural que la población, bombardeada con este tipo de propaganda, mostrara en muchas ocasiones su preferencia hacia cualquiera de los dos bandos.

En lo militar, las batallas en las que chocaron ambos ejércitos (realista e insurgente), han sido catalogadas como loables por el valor desplegado, y por la importancia que pudieron tener para uno y otro bando determinando el rumbo de la lucha.[262] Como dato cultural interesante, es muy probable que estos enfrentamientos se hayan podido realizar como señala Jaime Olveda,[263] gracias al consumo de bebidas alcohólicas que les otorgaba valor a los combatientes y así pudieran pelear sin miedo, o por lo menos logrando controlar con más ahínco sus emociones en combate.

En otras palabras, la guerra independentista representó un trauma desde la base hasta la punta de la pirámide social novohispana. Sin embargo, aún es común que se continúe enseñando y/o estudiando exclusivamente las fuentes que produjeron los líderes de la insurrección, creyendo que con esto se refrenda la tradición liberal mexicana. En efecto, en otras ocasiones extraer información de documentos realistas para dar una interpretación de la guerra, era sinónimo de perfidia hacia los próceres de la patria. Hasta hace relativamente poco tiempo, se han tomado en

---

[261] María Beatriz Gentile, *Insurrección y lealtad en la independencia de México: la prensa y la "guerra de palabras*, Universidad Nacional del Comahue, Córdoba Argentina, 2010, pp. 78-79.
[262] Ernesto de la Torre Villar, *La Independencia de México*, FCE, México, 1992, p.100.
[263] Jaime Olveda Legaspi, "La embriaguez de la guerra. Consumo de mezcal, aguardiente y pulque en la Guerra de Independencia", *Relatos e historias en México*, 130 (junio, 2019), pp. 46-59.

cuenta nuevas fuentes del gobierno virreinal, como del ejército realista para tener una mejor compresión del conflicto.[264]

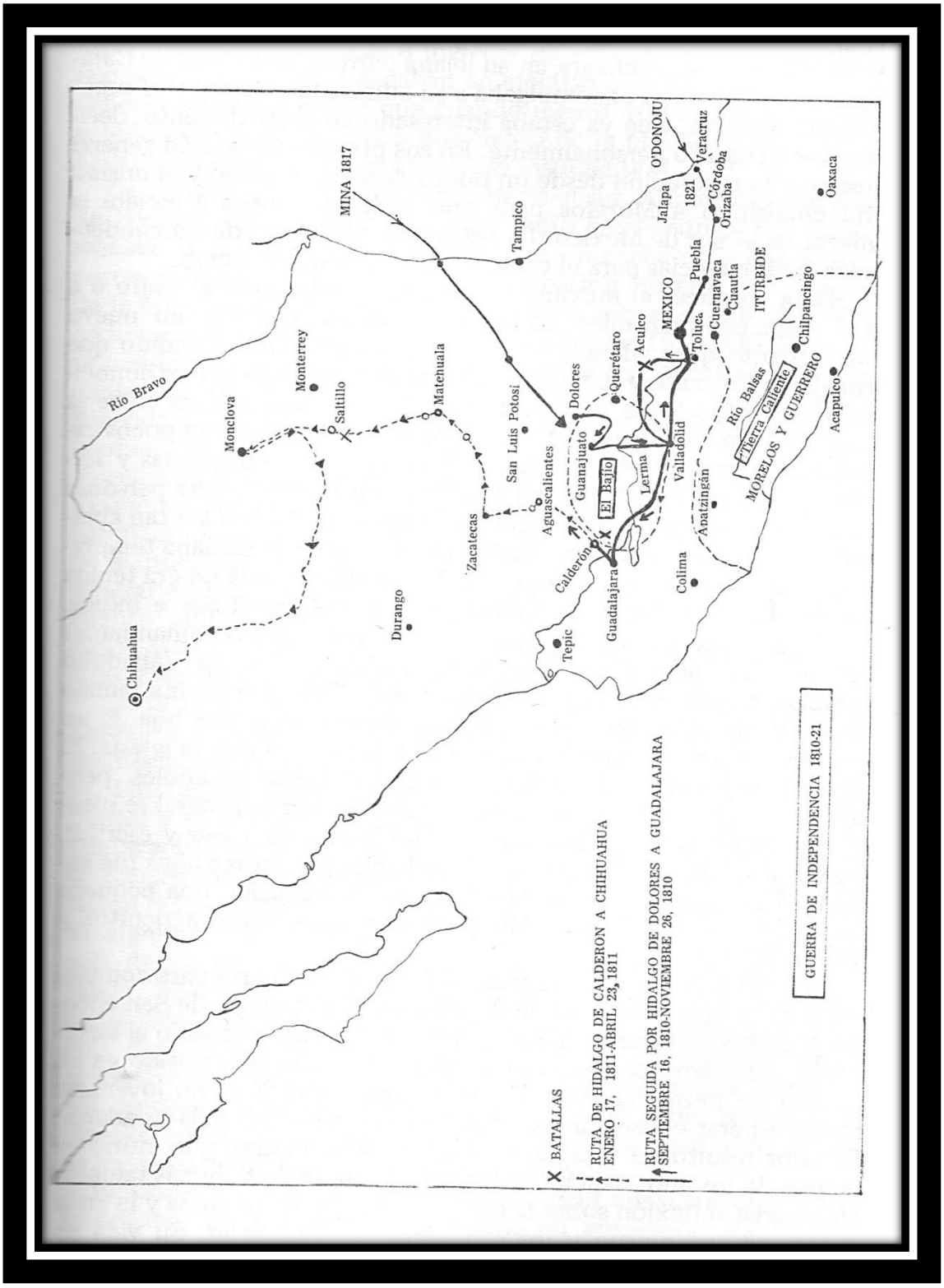
Por otra parte, la atención que se ha puesto a las familias de los hombres reclutados por el *ismo* de leva ha sido famélica, a pesar de que muy probablemente fueron las que resintieron con mayor crudeza los estragos de la guerra, familias que durante años han quedado sepultadas en el olvido. Este capítulo intentará demostrar aquellas dificultades en las que se vieron envueltas las familias, apoyándose en la división cuadripartita de la guerra (Iniciación, Organización, Resistencia y Consumación) a la que varios historiadores han recurrido para un mejor estudio de la misma.[265]

[264] Jaime Olveda Legaspi, "Gobernar en tiempos de guerra. Los virreyes de Nueva España que enfrentaron la insurrección", *Relatos e historias en México*, 107 (julio, 2017), p. 38.
[265] Alejo Marino, "Etapas de la independencia de México" en *Historiando*, (8 de mayo, 2018) [En línea]: https://www.historiando.org/etapas-de-la-independencia-de-mexico/ [Consulta: 27 de mayo, 2020].



Nueva España dividida en Intendencias.

Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra, COYB.RM.49.V3.0121.



Guerra de Independencia 1810-21.

Fuente: Jan Bazant, Breve Historia de México.

3.1 Etapa de Iniciación y primeras levas (1810-1811).

En septiembre de 1810, en la región del Bajío, fue descubierta otra red de descontentos representados por un alto número de oficiales y funcionarios criollos, alarmando profundamente a las autoridades virreinales que procedieron a disolverla persiguiendo a los conspiradores. El movimiento que estaba previsto para el 2 de octubre en San Juan de los Lagos, tuvo que ser modificado de inmediato. El párroco de Dolores, Miguel Hidalgo, que se había convertido en el principal adalid de aquella gran empresa, convocó la madrugada del 16 de septiembre a sus feligreses invitándolos a defender el reino y la religión que los gachupines pretendían entregar a los franceses. En pocas semanas la rebelión prolifero.[266]

Hidalgo, quien tenía por objetivo tomar la capital del virreinato, el mismo día 16 desde las primeras horas, ya contaba con unos 600 hombres. Al atardecer llegó a San Miguel el Grande al frente de 5,000. Para el 21 de septiembre los insurgentes tomaron sin contratiempos con 50,000 "soldados" la ciudad de Guanajuato, donde los españoles más ricos se habían atrincherado, provocando en la Alhóndiga de Granaditas un aciago combate, caracterizado por la crueldad y saqueo de los rebeldes; donde ya dueños de la Alhóndiga dieron rienda suelta a su ira y venganza, asesinando sin ninguna piedad a los rendidos que imploraban en vano se les perdonara la vida. Incluso fue muerto un comerciante italiano llamado Reinaldi, que se hallaba en esos momentos en la ciudad de Guanajuato, y junto a él un niño de ocho años, hijo suyo que los indios estrellaron contra el suelo y lo arrojaron del corredor hacia abajo.[267]

El 10 de octubre, el cura de Dolores salió rumbo a Valladolid, ciudad tomada pacíficamente, ahí se le unieron gran cantidad de hombres, aumentando sus fuerzas a

[266] A. Ávila y L. Jáuregui, *op. cit.*, p. 363.
[267] L. Alamán, *op. cit.*, p. 279.

prácticamente 100,000 guerreros, mal armados con palos y machetes y sin un ápice de disciplina, pero dispuestos a tomar la capital.[268] El gobierno virreinal, impotente, veía como era imposible detener a las hordas insurgentes y comenzó a preparar la defensa en la capital. El virrey Venegas, aunque tenía el grado de coronel, al parecer no tenía la suficiente astucia militar, pues sus campañas en España resultaron desastrosas,[269] aunado a que no tenía ni una semana de haber asumido el cargo de virrey, cuando estallo el movimiento. De manera inteligente, encomendó al militar más experimentado de la colonia, el brigadier Félix María Calleja del Rey, tomar el mando de la defensa de la ciudad de México. Sin embargo, aunque Calleja se hallaba en San Luis Potosí, inmediatamente recibida la orden comenzó a preparar sus tropas para marchar a la ciudad. Mientras tanto, Hidalgo avanzaba sin contratiempos, por lo cual Venegas ordenó a Torcuato Trujillo, con aproximadamente 3,000 soldados ganar tiempo intentando contener a la muchedumbre insurgente, enfrentamiento trabado en el Monte de las Cruces (actual municipio de Ocoyoacac, estado de México) donde los rebeldes aplastaron a las tropas realistas. Situación que alarmó todavía más a los residentes españoles de la capital, lo que obligó a acelerar sin distinción alguna el reclutamiento de los hombres para la defensa. Esto tal vez se pueda explicar en parte, por las decisiones que tomaron los virreyes interinos, Pedro Garibay y Francisco Xavier Lizana, de desmovilizar los acantonamientos de Xalapa, Córdoba y Orizaba, orquestados por sus predecesores, por lo que al estar esparcidos los regimientos provinciales en distintas ciudades y rutas, en lo que se concentraban y organizaban, las huestes del cura Hidalgo no encontraron una férrea resistencia.[270]

Algunos casos, pueden ayudar a ilustrar las penurias que padecieron las familias de los *levados* desde el mismo 1810. Antonia Rodríguez, española residida en la capital y madre de José

[268] M. Herrera Pineda, *op*. *cit*., p. 131.
[269] J. Olvera Legaspi, *op*. *cit*., p. 39.
[270] C. Archer, "Ejército", en *Diccionario de la Independencia de México*, *op*. *cit*., p. 336.

Juan Gómez, imploraba la libertad de su hijo aprehendido por la leva, a pesar de jamás haber sido vago ni ocioso, además de ser soldado patriota distinguido de Fernando VII.[271] A los oficiales de leva no les importó los argumentos que hizo doña Antonia de tener "otro hijo, que en la acción del Monte de las Cruces siendo de la Guerrilla recivio quatro heridas sin haversele dado hasta ahora socorro alguno y haviendome yo quedado con el indicado (José Juan) quien me sostiene a costa de su corto trabajo".[272] Aunque el documento no lo esclarece, es factible suponer que los dos hijos eran españoles, o en su defecto mestizos, lo interesante a observar es que cada uno, a pesar de ser hermanos pertenecían a bandos distintos, por distintas circunstancias.

La misma situación pasó Romana Gonzáles y María Ignacia Ortiz. La primera, mujer de Manuel Cabrera, reclutado en leva, a pesar de como la propia Romana relataba que "dos hermanos de mi marido están sirviendo a S.M. en el regimiento de los berdes, uno es (inteligible) y otro es fucilero, por lo que dicho mi marido, no solamente me hace falta a mi subsistencia, sino juntamente a la de su padre que se halla enfermo y a la de tres hermanas doncellas".[273] Por su parte, María Ignacia solicitaba de forma análoga la libertad de su esposo Mariano Monzalbo enganchado por la leva, ya que se encontraba "enferma de hidropecia (retención de líquidos), con tres hijos de familia y sin abrigo de parientes ningunos a mas de que el expresado marido esta tambien enfermo del pecho desde que trabajo en las minas".[274] En estos casos, se puede vislumbrar con fuerza como el *ismo* de leva perjudicaba seriamente otros tejidos además del económico, como lo era el de la salud.

A finales de 1810, el cura Hidalgo tenía todo a su favor para tomar la capital, pero inesperadamente decidió no hacerlo, (sin razón lógica aparente). Una probable causa fue la

[271] "Madre de José Juan pidiendo su libertad", AGN, Operaciones de Guerra, Volumen 784, Expediente 147, 1810.
[272] *Idem*.
[273] "Peticiones hacia el corregidor", AGN, Indiferente Virreinal, Caja 6445, Expediente 003, 1810-1811.
[274] *Idem*.

batalla del Monte de las Cruces, donde a pesar de vencer, el párroco se da cuenta que la artillería realista había diezmado seriamente a sus hordas, lo que le hizo no emprender la invasión a la capital. Temiendo un desenlace de total aniquilación, opta mejor por marchar hacia Querétaro. Durante el trayecto se encuentra inesperadamente con las tropas de Calleja, quienes venían en auxilio de la ciudad de México.[275] El combate fue violento para ambos bandos, pero los realistas le propinarían su primer gran derrota a Hidalgo (a partir de ese combate, la empresa insurgente entraría en profundo declive).

El año de 1811, resultó fatídico no sólo para Hidalgo y sus insurgentes, ya que la batalla de Puente de Calderón (17 de enero en Zapotlanejo, actual municipio de Jalisco) fue una clara muestra de que la disciplina era superior al desorden, pues seis mil españoles acostumbrados al orden y los complejos esfuerzos que demandaba la guerra, sometieron a cien mil mexicanos desbocados y dirigidos por jefes muy poco experimentados,[276] sino para numerosas familias, pues los oficiales encargados del reclutamiento redoblaron sus esfuerzos. Si bien es cierto en algunos casos cumplían las especificaciones de la leva y aprehendían individuos sin responsabilidades, como a Jose Mariano Flores, vago, soltero y huérfano, para que entraran al servicio de las armas, en sustitución de los casados que tantos dolores de cabeza ocasionaban a los demás militares en los cuarteles o en las *barracas*,[277] (refugios construidos toscamente, que permitían el refugio a los soldados de las fuertes lluvias, del sol quemante, y para las inclemencias de la noche, cargada de vapores dañinos para la salud de los hombres).[278] Esta situación es importante destacar, ya que durante el siglo XVIII "los expósitos o *champis*, fueron vistos como delincuentes en potencia y frecuentemente fueron tratados como tales en su recorrido por orfelinatos, correccionales y

[275] L. Alamán, *op. cit.*, p. 308.
[276] G. Ferry, *op. cit.*, pp. 16-17.
[277] "Oficio de José Mariano", AGN, Indiferente Virreinal, Caja 4205, Expediente 010, 1811.
[278] C. Archer, *El ejército en el México borbónico 1760-1810*, *op. cit.*, p. 75.

posteriormente en el ejército".[279] Incluso en 1800, una Ordenanza publicada el 27 de octubre plasmaba el remplazo del ejército con niños huérfanos, quienes se someterían a sorteo para reclutarlos e instruirlos como soldados durante ocho años, lo cual tal vez puede explicar el levantamiento de José.[280] No obstante, el caso de José Mariano sólo eran excepciones y rápidamente se remitían todo tipo de individuos, inclusive a los indios, a pesar de continuar exentos por la ley como lo hacen constar varios reclamos de sus madres y mujeres.[281]

Por su parte, las madres de familia de las distintas castas persistían implorando la liberación de sus hijos, como le ocurrió en la ciudad de Puebla, a María Josefa de la Luz, viuda,[282] porque su hijo José Ignacio Rosas fue reclutado por la leva a pesar de encontrarse ella en la pobreza, con tres hijos cuya subsistencia depende del trabajo de José Ignacio, además de hallarse éste enfermo del pecho.[283] Es decir, la leva continuaba afectando la calidad de vida familiar y la salud de los soldados y de sus familias, lo que hacía que no rindieran en el servicio y/o guerra, ni en apoyo a sus parentelas.

A fines de marzo de 1811, cuando Hidalgo y sus compañeros habían caído presos y la empresa de liberar a la colonia corría graves peligros, se fraguó un golpe artero al corazón del reino, es decir, se intentó secuestrar al virrey Venegas con la intención de rescatar al cura Hidalgo. Al parecer el plan hubiera sido exitoso si no hubiera sido por un delator. No sobra mencionar, que uno de los principales artífices de dicho plan, era una valiente mujer de nombre Mariana Rodríguez del Toro (férrea conspiradora) junto con su esposo Manuel Lazarín. Desgraciadamente fueron arrestados y permanecieron en prisión hasta el final del año 1820. Los

[279] Claudia Ferreira Ascencio, "Niños expósitos. De la segregación a la integración (1767-1861)" en *Conflicto, resistencia y negociación en la historia*, El Colegio de México, México, 2016, p. 117.
[280] *Ibid*., p. 127.
[281] "Relación de naturales recogidos en leva", véase: AGN, Indiferente Virreinal, Caja 4283, Expediente 008, 1811.
[282] Para más casos similares véase: AGN, Indiferente Virreinal, Cajas 2052 y 5777, Expedientes 010 y 018 respectivamente.
[283] "Josefa de la Luz pide licencia absoluta", AGN, Indiferente Virreinal, Caja 3311, Expediente 025, 1811.

interrogatorios que se les hicieron revelaron un complejo entramado de implicados, que iban desde artesanos hasta oficiales del ejército, quienes a su vez tenían la ayuda irrestricta tanto de sus esposas e hijas.[284]

En otro sentido, el levantamiento forzoso también lo resentían las industrias como lo hace notar don Antonio Terán, maestro fundidor de piezas para las máquinas de las "Reales Fabricas de Pólvora", solicitando se libertase de leva a un cierto número de operarios, pues se afectaba la producción de herramientas y utensilios clave para el buen funcionamiento de los molinos de pólvora.[285] Desde otro ángulo, se alteraba a las industrias de la Nueva España, y por consiguiente, a las familias que dependían de aquellos operarios.

[284] C. Saucedo Zarco, *op. cit.*, p. 34.
[285] "Circular relativa al oficio girado por don Antonio Terán", AGN, Indiferente Virreinal, Caja 4205, Expediente 012, 1811.



Grabado donde se representa al cura Miguel Hidalgo y Costilla, oficiando una Misa antes de la batalla del Monte de las Cruces (1811).

Fuente: AGN, Mapas, Planos e Ilustraciones (280) / MAPILU / 210100/3367Monte de las cruces. Miguel Hidalgo celebra misa antes de la Batalla (3125.11).

3.2 Etapa de Organización y recrudecimiento de conscriptos (1811-1815).

Es indudable que el periodo comprendido de 1811 a 1815, es el más dinámico de la lucha insurgente, tanto desde el punto de vista político y militar como del apogeo del sistema de leva, tal como lo develan los siguientes documentos analizados.[286]

El gobierno español consideró que la aprehensión y fusilamiento de los principales líderes independentistas bajaría los ánimos a sus seguidores que quisieran continuar en rebeldía. A pesar de esto, el movimiento insurgente aumentó, teniendo como principal representante a José María Morelos y Pavón, quien caracterizó esta segunda etapa con un mayor auge en la guerra, ahora mucho más ordenada y disciplinada, que en poco tiempo llegó a dominar la región de Tierra Caliente.[287] Por su parte, el ejército realista estaba al mando de otro genio militar, el general Félix María Calleja del Rey.

Morelos, apoyado por sus "brazos", Galeana y Matamoros, junto con otros fieles seguidores de notables dotes militares, emprendió tres campañas apoderándose prácticamente de todo el centro y sur del país, no sin grandes dificultades, como el sitio de Cuautla, con una duración de setenta y tres días (de febrero a mayo de 1812), que estuvo a punto de liquidar a los rebeldes. Por este estado de tensión, el gobierno virreinal tuvo que endurecer la leva para poder aplastar al movimiento insurgente.[288] Es importante mencionar que Calleja, reconociendo la dificultad que representaba a los oficiales realistas reunir a todas sus compañías y escuadrones y movilizarlos a grandes distancias, presentó en junio de 1811 su *Reglamento Político Militar*, que tenía la intención de militarizar a la sociedad. Esto no significaba que se recurriría plenamente al reclutamiento forzoso a gran escala. Sino más bien se orientaba a establecer en cada pueblo,

[286] E. de la Torre Villar, *op. cit.*, p. 99.
[287] Luis González y González, *Viaje por la historia de México*, SEP, 5ª ed., México, 2009, p. 31.
[288] M. Herrera Pineda, *op. cit.*, p. 135.

hacienda o rancho que los habitantes se encargaran de su defensa, nombrando cada localidad a un comandante de armas el cual se encargaría de formar el cuerpo de milicias y conseguir cualquier tipo de armas que estuviera al alcance de la zona. Los habitantes además pagarían los gastos mediante una contribución forzosa de acuerdo a las posibilidades de cada individuo. Al parecer, esta medida en términos generales fue positiva para la causa realista, aunque también es factible que esto hubiese incrementado el descontento de los habitantes hacia las disposiciones del gobierno.

Los casos de solicitud de los propios hombres reclutados continuaron alegando muchas veces su deteriorado estado de salud y las penurias que sus parentelas estaban padeciendo por motivo de su ausencia. Uno de estos acontecimientos le ocurrió a José Rafael Abreu,[289] apresado de leva durante la noche del 8 de julio de 1812, y destinado de inmediato al servicio de las armas en el Regimiento de Dragones de España. Lo más grave de todo, como él mismo alegaba, era "que tenía una Madre Viuda y Hermana Doncella que socorrer y estar delicado mi otro hermano por razón del servicio de Dragones de Querétaro".[290] Estas situaciones deberían haber sido suficientes para otorgarle la exención, no obstante se desconoce cuál fue la suerte de José Rafael.

Los naturales o indios continuaron siendo presa de los oficiales de leva. En 1811 destaca la situación que vivió Antonio Rodríguez, hijo de María Casiana y Diego Rodríguez, ambos indios, los cuales aseguraban tener otro hijo estacionado en las milicias. y ahora, el citado Antonio, quien también había sido reclutado por la leva, y era él quien con su oficio, la mantenía a ella y a su padre de estado de salud enfermo y con 60 años de edad.[291] Como se puede observar,

[289] Casos similares véase: AGN, Indiferente Virreinal, Cajas 2323 y 2251, Expedientes 045 y 031 respectivamente, 1811-1812.
[290] "José Rafael pide su libertad", AGN, Indiferente Virreinal, Caja 2323, Expediente 008, 1812.
[291] "Solicitud de unos indios", AGN, Operaciones de Guerra, Volumen 239, Expediente 1, 1811.

es un ejemplo más donde no bastaba con que un hijo estuviese sirviendo en las armas, sino se arrancaba a otro más resintiéndolo doblemente sus familiares.

En la localidad de Tlayacapan (estado de Morelos), aconteció un caso más sorprendente e infortunado, protagonizado por Alejandra Josefa de Castro, quien expuso la situación en que fue privado de la libertad su marido Vicente Esteban de Rosas, el cual había viajado al "Pueblo de Hayacapa, con destino de buscar con que tener para la manutención de su pobre familia, sin motivo alguno lo sorprehendio el teniente de dicho Pueblo José Valle y lo puso preso".[292] Es decir, el marido se vio en la obligación de migrar en busca de empleo, con la encomienda de mantener a su familia, e irónicamente, la leva se encargó de acentuar las penurias que atravesaban, ya que esta "pobre familia está careciendo de todo auxilio, ni arbitrio con poderse sostener y casi mendigando, pues sin fuerza por la caridad que me hace de sentirme arruinada".[293] Es muy probable que muchas mujeres se hayan visto en la necesidad de recurrir a la mendicidad y quien sabe cuántas actividades más, como la propia Alejandra Castro, incluso con mayor razón madres que llegaron a quedar abandonadas con siete hijos.[294] Lo cual es casi imposible imaginar cómo pudieron superar aquella situación.

Por otra parte, no solo las madres o familiares imploraban la exención de sus hijos, también algunos jefes o patrones de los propios levados. Un ejemplo de ello es el caso de Antonio Chavarri quien pedía al virrey, se soltara a su mozo Máximo Julián "criado mio que es hombre de bien, y mantiene con el sudor de su trabajo a su madre".[295] Tal vez, los patrones eran fieles testigos de los terribles estragos que padecían las familias de sus trabajadores, viéndose casi

[292] "Suplica de Alexandra Josefa", AGN, Indiferente Virreinal, Caja 2323, Expediente 010, 1811.
[293] *Idem*.
[294] Para algunos casos parecidos véase: AGN, Indiferente Virreinal, Cajas 3013 y 2897, Expedientes 024 y 039, 1811-1812 respectivamente.
[295] "Antonio Chavarri pide soltar a su criado", AGN, Indiferente Virreinal, Caja 5777, Expediente 015, 1811.

obligados a interceder ante el sufrimiento de aquellos. Rastros de dolor que se manifestaron en la gente del común, como casi un siglo después durante la Revolución mexicana existieron historias banales en apariencia, pero que pueden ser los medios para comprender realidades que, tanto el Estado monárquico como el posrevolucionario intentaron disimular.[296]

En contraste, es cierto que para el ejército también resultaba complejo reclutar a individuos casados, hijos únicos o de viudas.[297] Así lo hacían notar con sus quejas los oficiales de las fuerzas armadas, pues en muchas ocasiones se desesperaban de tener fuera de los cuarteles, a mujeres y muchachos solicitando a los maridos y padres respectivamente para que les dieran de comer, pasándose llorando y lamentándose durante todo el día, situación que resultaba incomoda y molesta para los soldados acuartelados. Este aspecto se resolvería fácilmente reclutando solteros, aunque estos escaseaban no porque no los hubiera, sino porque se ocultaban, frustrando así las diligencias de los encargados de la leva.[298]

Si la lucha contra la insurgencia de Morelos no fuera lo suficiente frustrante para el gobierno virreinal, la situación se agravaría más para el segundo semestre de 1812. Aprovechando el cautiverio de Fernando VII, los miembros de las Cortes en Cádiz promovieron una nueva legislación de corte liberal. La Constitución de Cádiz, firmada en España el 19 de marzo del mismo año, entre otras cosas declaraba la soberanía de la Nación, considerando como integrantes a todos aquellos nacidos o radicados durante mínimo diez años en los dominios españoles; decretaba libertad de prensa y expresión; igualdad de representación tanto habitantes

[296] Francisco Javier Gómez Carpinteiro, "Revolución y sufrimiento. Historias de un sujeto negado en la zona de los volcanes" en *El mundo rural mexicano en la transición del siglo XIX al siglo XX*, Casa Chata, México, 2017, pág. 315.
[297] Para una extensa lista de casados e hijos de viudas tomados en leva, véase: Apéndice II.
[298] "Disposiciones para relevo y sustitución de reos", AGN, Operaciones de Guerra, Volumen 827, Expediente 53, 1812.

de la metrópoli como de las colonias; la disolución de los tribunales especiales, entre ellos el de la Santa Inquisición.[299]

En lo que respectaba al virrey, la Constitución lo despojaba de la enorme autoridad que anteriormente poseía; le anulaba múltiples facultades y lo más trascendental, lo convertía en jefe político de la provincia de Nueva España, sin injerencia legal en Guadalajara, San Luis Potosí, las distintas Provincias de Oriente y Occidente y Yucatán. Además, la libertad de prensa favorecía a la insurgencia, pues facilitaba la expresión y distribución de pasquines,[300] así como la publicación de opiniones opuestas al gobierno, es decir, la Carta Magna gaditana agudizó la compleja lucha contra los rebeldes.[301] El grupo insurgente, para estas fechas, intentaba hacerse de una poderosa arma que contuviera la ofensiva realista, la imprenta. Comprarla no representaba prácticamente ningún problema, sino el sacarla de la capital del virreinato era lo complicado, ya que en las distintas garitas, los vigilantes por lo general realizaban revisiones exhaustivas. Algunos abogados insurgentes como Juan Raz y Guzmán, Benito Guerra y Manuel Díaz, entre otros, acondicionaron un coche para ocultar o camuflajear la imprenta. Junto a sus esposas: Luisa de Orellana, Mariana Camila Ganancia y Antonia Peña prepararon algunas bebidas y bocadillos pretextando un paseo por San Ángel. Cuando llegaron a revisión en una garita, no se opusieron, pero entre la belleza y el pudor de las damas junto con una canasta de golosinas, los vigilantes dejaron pasar el coche, sin advertir que gracias a esas mujeres, el doctor José María Cos iba a poder esparcir las ideas rebeldes mediante el periódico *El ilustrador Americano,* diario en circulación del 20 de mayo de 1812 al 17 de abril de 1813.[302]

---

[299] G. Delgado de Cantú, *op. cit.*, p. 124.
[300] Escrito anónimo de contenido satírico o crítico, colocado en un sitio público, y podía ser un escrito, dibujo, impreso etc.
[301] A. Ávila y L. Jáuregui, *op. cit.*, p. 369.
[302] C. Saucedo Zarco, *op. cit.*, p. 36.

Por su parte, las reclamaciones de las familias no disminuían, al contrario, aumentaban. María Josefa Basulto, estaba casada con un hombre anciano, y su solvencia económica dependía de "tres hijos de los quales dos sirven a S.M. el uno acampado en Tulancingo y el otro en el Provincial de Tlaxcala".[303] El único que le quedaba fue reclutado en Texcoco por los oficiales de leva y aplicado al mismo regimiento. Encontrándose en la mayor indigencia suplicaba al señor virrey, la libertad de este último llamado José Manuel Arce.[304] Todo parece indicar que su desesperación fue ignorada por completo.

Un caso parecido al recién citado le ocurrió a un padre de familia, Crisóstomo Pineda;[305]

> que habiendo acompañado su hijo Francisco a su hermano Jose Maria, soldado en Milicias, fueron ambos aprendidos y se hala sentenciado por quatro años, que si esta sentencia se cumple (será) el seguramente casado mas infeliz para su familia, respecto a que este es el único que la sostiene, pues aunque tiene otros dos hijos varones, están destinados uno en el Regimiento de Milicias en esta capital y el otro con el de N.E.[306]

En esta situación de deterioro familiar, es decir, la fractura de la clásica institucionalidad familiar (madre, padre e hijos) y la miseria económica, las demandas se extendían ya no solo únicamente a madres y padres quienes eran los principales exponentes, incluso se tienen registrados documentos de peticiones de tías. María Josefa Pérez, imploraba la libertad de su sobrino Juan Pérez, quien fue aprehendido por la leva y destinado al Regimiento de Dragones de España, a pesar de que su citado sobrino padecía un apostema (puede ser absceso de pus, tumor, llaga, ulcera etc) y tenía la obligación de mantener a cinco hermanos y a la familia de un hermano suyo

[303] "Peticiones de madres y padre", AGN, Indiferente Virreinal, Caja 2642, Expediente 016. 1812.
[304] *Idem*.
[305] Para ver un caso similar de un padre indio véase: AGN, Indiferente Virreinal, Caja 3057, Expediente 014, 1812. Y el de una madre no india véase: AGN, Indiferente Virreinal, Caja 3057, Expediente 010, 1812.
[306] "Peticiones de madres y padre", *op. cit.*, AGN, Caja 2642, Expediente 016. 1812.

que se hallaba instalado en el Regimiento de Nueva España.[307] Es entendible la desesperación en que se hallaba doña Josefa.

Un lance que llama la atención, es el de María Josefa Montoya, tía política de Victoriano Motolinia. Aquella expresaba que su sobrino "fue preso en leva y destinado al Regimiento de N. España, que hallándose ausente su muger a quedado ella encargada de sus quatro pequeños hijos a quienes no puede mantener por su pobreza".[308] Hasta aquí pareciera una petición ordinaria, sin embargo, en la misma documentación, se halla otra solicitud, ahora de Micaela Gertrudis Santoyo, implorando la libertad de su sobrino, también llamado Victoriano Motolinia, "cogido de leva y aplicado a Soldado al Regimiento de Infanteria de N.E y pide a V.E. se le (inteligible) para que con su trabajo mantenga a las que representa y demas familia que tiene".[309] Ambas solicitudes son expedidas el mismo año, afirmando ser tías del *levado*, lo que puede hacer suponer que la misma mujer utilizó dos seudónimos para ejercer mayor presión al virrey, o realmente son dos mujeres distintas implorando la libertad de su sobrino, o la coincidencia que las dos tuvieran un sobrino del mismo nombre llevado por la leva en el mismo año y destinados al mismo regimiento. Cualquiera que haya sido la realidad, lo cierto es que la miseria en que se hallaban, era plenamente abrumadora para animarse a emprender ese tipo de acciones.

En otro sentido, es necesario destacar las solicitudes que eran redactadas incluso por los propios soldados pidiendo no su exención, sino la de sus hermanos del servicio castrense. Francisco Castillo perteneciente al Regimiento de Nueva España aseguraba tener un hermano reclutado por la fuerza, y que al percatarse los oficiales de ser inútil al servicio, como castigo lo condenaron cuatro años a las obras públicas, por esa razón le suplicaba al virrey liberara a su

[307] "Petición de María Pérez a Vuestra Excelencia", AGN, Indiferente Virreinal, Caja 3057, Expediente 022, 1812.
[308] "Licencia absoluta solicita Micaela Montoya", AGN, Indiferente Virreinal, Caja 3057, Expediente 038, 1812.
[309] "Petición de Micaela Gertrudis a Vuestra Excelencia", AGN, Indiferente Virreinal, Caja 3057, Expediente 024, 1812.

hermano, por ser el único que se encargaba del sustento de su madre.[310] Este caso es un buen ejemplo de la arbitrariedad y prepotencia con la que se desempeñaban los reclutadores, castigando a un individuo como si fuera su culpa ser inútil para el ejército.[311]

En el aspecto político-militar, una vez que los rebeldes lograron controlar extensos territorios como Chilpancingo, Tixtla, Chilapa, Taxco, Izúcar, etc., Morelos procedió a convocar un Congreso encargado de ejercer la soberanía y que organizara el gobierno. El Congreso se inauguró el 14 de septiembre de 1813 en Chilpancingo, con la lectura de los "Sentimiento de la Nación".[312] El cual estipulaba que la América Septentrional debía ser libre de cualquier yugo que la atara a España y de cualquier otra nación; de Estado confesional católico; con una forma de gobierno republicana, donde la esclavitud, la tributación y la desigualdad deberían ser abolidas. Afortunadamente, la idea de independencia nacional que al inicio había sido discretamente infiltrada al público, primero por Hidalgo, y después por Morelos, se había arraigado y germinado.[313]

Dicho Congreso, desembocaría poco después en una Constitución, y con este ideal emancipador impregnado en buena parte de la población, aunado a que en marzo de 1813 el brigadier Calleja tomaba posesión como nuevo virrey, sustituyendo a Venegas. De inmediato decidió poner en marcha su estrategia militar para aniquilar a su más respetable enemigo; el gran caudillo michoacano. Para facilitar esta acción, se propuso atacar con energía los principales reductos insurgentes anclados en distintos puntos como: Osorno en Zacatlán, los Villagrán en Huichapan y Zimapán, y Rayón en Tlapujahua, hasta exterminarlos, y de esa forma concentrar

---

[310] "Solicitud de Francisco Castillo", AGN, Indiferente Virreinal, Caja 3057, Expediente 028, 1812.
[311] Otras solicitudes de exención de los maridos hechas por sus respectivas esposas, véase: AGN, Indiferente Virreinal, Cajas 3236, 2924 y 3057, Expedientes 009, 026 y 021 respectivamente y AGN, Operaciones de Guerra, Volumen 827, Expediente 43. Todos fechados en 1812.
[312] J. Zoraida Vázquez, "De la independencia a la consolidación republicana" *op. cit.*, p. 145.
[313] J. Bazant, *op. cit.*, pp. 29-30.

todas sus fuerzas contra el "generalísimo". El gobierno mantenía en pie de guerra un total de 80,000 soldados extendidos a lo largo y ancho del reino, cantidad bastante alta, en otras palabras el virreinato se había militarizado. En concomitancia, el sistema de leva tuvo que ser incrementado, pues así lo confirman las fuentes.[314]

Desde los albores de 1813, las familias mostraban su malestar.[315] María de la Concepción Fuentes, casada y originaria de la capital, externaba que su hijo José Manuel López, fue reclutado por la leva y agregado al Regimiento de América, a pesar de encontrarse aquella inutilizada y con un marido agobiado de males e infecciones, y por si no fuera suficiente, tenía una edad avanzada. Por esta terrible razón suplicaba la libertad de su hijo para que pudiera apoyar en la subsistencia de sus padres o en su defecto, proponía ofrecer un remplazo (algún individuo que sustituyera al enganchado) para así lograr la libertad absoluta de José Manuel.[316]

Existen casos todavía más inauditos, como el tristemente protagonizado por María Vicenta Quiroz, mujer radicada en la capital y de estado viuda, quien relata:

> habiéndome quedado seis hijos varones, dos de ellos murieron en el monte de las Cruces, en campaña nombrados Jose Miguel Guerrero y Jose Pablo, y tres se hallan en el Real Servicio de Dragones de Mexico y Lobera; por lo cual solo me quedaba uno que nos socorria a mi y dos desamparadas Doncellas, nombrado también Jose Antonio Rosas, esta agregado a la primera Compañía del Batallon de America, quedando nosotras a un total perecer pues con su oficio de zapatero nos sostenia con honrrades. Por cuyo motivo ocurro a la alta piedad de V.E. suplicando humilde y por la preciosa Sangre de Jesucristo, se sirva V.E. concederme su libertad,

[314] *La independencia de México Atlas histórico*, INEGI, México, 1997, p. 83.
[315] Otros casos parecidos véase: AGN, Indiferente Virreinal, Caja 4710 y 3095, Expedientes 038, 061, 048 y 014 respectivamente, 1813.
[316] "Solicitud de María Concepción destinado su hijo al Regimiento de América", AGN, Indiferente Virreinal, Caja 4710, Expediente 042, 1813.

> consedienndome a esta desamparada viuda y de las pobres Doncellas que estan expuestas en atención a que sus otros hermanos se mantienen en el Servicio.[317]

Situación semejante le ocurrió a María Josefa Pérez Germica, madre de Hilario Lara, pues al quedarse viuda, solo le quedaron tres hijos, dos de ellos desde mucho tiempo atrás se inscribieron voluntariamente al servicio de las armas, el citado Hilario era el único que la apoyaba en su vejez y desamparo, pero fue enganchado por los oficiales de la leva y sentenciado al Regimiento de America.[318] Es destacable que doña María Josefa, no solo imploraba la libertad de su vástago sino la exigía, con base en sólidos argumentos;

> reclamo a V.E. las leyes protectoras de la viudez y horfandad a fin de que con arreglo a lo dispositivo de las pragmaticas sobre quintos y levas se digne declarar a mi citado hijo exento del servicio y puesto que sus dos hermanos lo están haciendo voluntario y en atención a que no es justo que yo quede absolutamente desamparada y expuesta a una indefendible miseria.[319]

Así mismo, María Tavera pedía la libertad de su hijo Juan Cipriano apresado por la leva, sin haber existido motivo alguno y encontrándose en la mayor orfandad, pues Juan Cipriano fue trasladado a la capital. La madre junto con una hermana pequeña fue tras él, llegando a la capital, ciudad completamente ajena para ellas, sin el más mínimo socorro para su manutención, porque el citado hijo era el encargado de su subsistencia. Aunado a ello, doña María tenía otro hijo llamado Ignacio Espinoza, también Dragón, quien llegó de un combate con doce heridas y varias balas incrustadas al cuerpo, falleciendo poco después.[320] Con dichos alegatos esperaba conmover al virrey, desgraciadamente al parecer no lo logró.

---

[317] "Peticiones de mujeres para que liberen del servicio a sus hijos", AGN, Indiferente Virreinal, Caja 4710, Expediente 065, 1813.
[318] *Ibid*., Expediente 065.
[319] *Idem*.
[320] *Idem*.

Otro trágico suceso lo padeció la familia de María Manuela Vilchis,[321] viuda de José Felipe Escobar, quien murió peleando para el bando realista en la batalla del Monte de las Cruces, encontrándose por lo mismo en completa miseria junto con tres hijas doncellas. Constaba también tener tres hijos varones de los cuales dos se hallaban en campaña, uno en el Regimiento fijo de Veracruz, y otro en el de Lobera cuyo destino desconocía (si aún vivían o habían muerto) y el tercero, José Escobar de oficio bizcochero tomado por la leva y destinado al Regimiento de América. Doña María Manuela aseguraba estar pasando las mayores calamidades y desgracias por la ausencia de su hijo, reiterando que tanto su marido como dos hijos habían defendido la causa realista.[322] Todos los hombres de esta familia habían engrosado las filas del ejército. El expediente no esclarece si tanto el esposo como los otros dos hijos ingresaron voluntariamente o forzados por la leva como a José Escobar, lo que sí es evidente es la impotencia, preocupación y tristeza de la madre.

Otras solicitudes develan todavía mayores inclemencias del *ismo* de leva.[323] María Josefa Villegas, española radicada en la capital demandaba que de su matrimonio había procreado dos hijos; Bartolo y José Máximo. El primero se hallaba de soldado en el Regimiento Fijo de México, desconociendo por completo el estado en que se encontraba, pues la última noticia que tuvo de hacía mucho tiempo, fue que se encontraba gravemente enfermo en Toluca, a causa de un balazo recibido en uno de los ataques insurgentes, y el primero (José Máximo) antes de ser apresado por los encargados de leva, por temor sentó plaza en el fijo de Veracruz. La pobre viuda imploraba se le concediera libertad a su hijo, pues se hallaba sin el más pequeño auxilio porque aunque fue libertado por su jefe principal, a los tres meses fue reclutado nuevamente por la leva, a pesar de

[321] Para más casos véase: AGN, Indiferente Virreinal, Cajas, 2272 y 3106, Expedientes 040 y 001 respectivamente, 1813.
[322] "Solicitud de María Vilchis", AGN, Indiferente Virreinal, Caja 4710, Expediente 036, 1813.
[323] Caso similar véase: AGN, Indiferente Virreinal, Caja 4710, Expediente 064, 1813.

estar muy enfermo fue agregado al Batallón Juntado de Tulancingo. La bandera de reclutas hizo caso omiso de la enfermedad de José Máximo aunque contaba con licencia absoluta, lo que le garantizaba estar exento del servicio.[324] En otras palabras, la ley parecía ser letra muerta.

No solo las madres acudían a solicitudes. Manuel Velazco padre de Agustín Velazco, (este último apresado por la leva) afirmaba tener tres hijos, y había fundamentado sus esperanzas en Agustín para que se encargara de su subsistencia durante su avanzada edad, pues sus otros dos hijos se hallaban sirviendo al rey en los regimientos de Milicias insertados en la capital y en el de América. Don Manuel padecía múltiples incomodidades porque sus tres hijos ya estaban sirviendo en las armas.[325] Por esa razón intentaba recuperarlo para sobrellevar paliativamente su ancianidad. Pero ni siquiera esto parecía concientizar a los enganchadores.

Las hermanas también se veían afectadas por los estragos de la leva. María Espitia imploraba la libertad de su hermano José Vicente Espitia reclutado por el *ismo* de leva a pesar de tener el oficio de albañil. Aunque era cierto que había abandonado por un tiempo el oficio, lo sustituyó por el de aguador, por lo tanto, no era un vago como lo querían hacer parecer los reclutadores. Además, imploraba la libertad, porque su marido José, también fue apresado por la leva, y era quien se encargaba del socorro familiar. Por ausencia del marido, su hermano se hizo cargo de aquella tarea, aparte de auxiliar a su anciana madre y a sus propias criaturas. Ante la falta de ambos hombres, la familia se vio envuelta en las más insufribles miserias, dejándolas en la total ruina.[326]

---

[324] "Josefa Villegas para que se exonere a su hijo del servicio militar", AGN, Operaciones de Guerra, Volumen 742, Expediente 15, 1813.
[325] "Solicitud de Manuel Velazco", AGN, Indiferente Virreinal, Caja 3095, Expediente 016, 1813.
[326] "Súplica de María Espitia hermana de José cogido en leva", AGN, Indiferente Virreinal, Caja 2323, Expediente 009, 1813.

Desde otra arista, la leva no solo laceraba familias o industrias como se ha referido, sino también conventos, el afectado fue el de Santa Teresa María. La presidenta de la abadía, imploraba la libertad de un mozo llamado Félix Neira quien fue quintado, provocándoles profunda necesidad sobre todo en los mandados que se le encargaban. Aprovechaba la epístola para suplicar al señor virrey que les otorgara resguardos a los otros dos sacristanes Andrés y Pedro.[327] Aunque es imposible descifrar si los niños eran huérfanos o tenían padres, es evidente el grave daño que causaba su ausencia al funcionamiento del convento.

A partir de 1814, se reconfiguraría el mapa de las relaciones internacionales, motivadas principalmente por los tratados de París y Viena. Son años donde las monarquías del Antiguo Régimen, y las moderadas como Austria, Rusia, Prusia y Gran Bretaña fraguan alianzas. España, poco después se adherirá a ellas por medio de la Santa Alianza, con la finalidad de obtener ayuda para recuperar los territorios americanos, que estaban a punto de emanciparse. La organización intervendría con las armas contra cualquier régimen liberal, por supuesto, incluidos los movimientos rebeldes insurgentes, y posteriormente, los gobiernos independientes veían amenazada su incipiente soberanía por la ya mencionada Alianza.[328]

Asimismo, Fernando VII regresó de su cautiverio en Bayona (Francia) y derogó la Constitución gaditana en 1814, volviendo a gobernar como soberano absoluto, provocando el disgusto de los liberales españoles. Se encargó de acrecentar el absolutismo, y se recrudeció la persecución a los insurgentes, pues el virrey Calleja fue investido con amplias facultades para aplicar cualquier método en contra del movimiento libertario.[329] Aunque el 22 de octubre del

[327] "Oficio de la presidenta del convento de Santa Teresa María", AGN, Operaciones de Guerra, Volumen 1004, Expediente 39. 1813.
[328] Manuel Chust, "La Constitución de Cádiz" en *Gran Historia de México Ilustrada*, Planeta/ Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001, p. 117.
[329] M. Herrera Pineda, *op. cit.*, p. 146.

mismo año, en México era promulgada la Constitución de Apatzingán -además de instalar el Congreso en ese lugar por el acoso de los realistas-, que incorporaba en buena medida los mismos principios e ideas del congreso de Chilpancingo, aunque nunca llegó a ser puesta en práctica. La rutilante estrella de Morelos comenzó a declinar, porque desde fines de 1813, tras el asalto a Valladolid, fue derrotado por otro nativo de aquella ciudad, don Agustín de Iturbide.[330]

Volviendo al tema de este aparatado, la enorme problemática que provocaba reclutar hombres casados, obligaba regularmente al gobierno a dirigir bandos a sus oficiales con el objetivo de que se esforzaran en ejecutar las levas hacia mozos (jóvenes) útiles para el servicio de las armas, procurando fueran solteros que no tuvieran pretextos que utilizar para exigir su libertad.[331] Sin embargo, a pesar de las providencias tomadas por el gobierno colonial, la leva continuaba afectando intrínsecamente a las familias. Por ejemplo, en el actual barrio de la Merced (Ciudad de México), en la Parroquia de la Palma, fue conscripto en leva y puesto en la cárcel, el acolito Joaquín Arregin, quien en vano intentaba convencer a los oficiales que sin su presencia, perecerían su anciano padre y dos hermanas, una tullida, y otra aún doncella. El propio cura de la citada Parroquia estaba dispuesto a certificar lo expuesto por el monaguillo.[332] En el mismo documento destaca un expediente inaudito por ser el único (al menos del acervo consultado) donde la señora María Cipriana, le presenta un memorial a la Excelentísima Señora Virreina implorándole su intercesión, ante su marido (el virrey) para que otorgue la libertad de su hijo apresado por las partidas de reclutas.[333] Es probable que se acudiera a la figura de la virreina

[330] J. Bazant, *op. cit.*, p. 30.
[331] "Orden dirigida a José Joaquín de Elizalde", AGN, Operaciones de Guerra, Volumen 746, Expediente 9, 1814.
[332] "Instancias dirigidas al comandante de compañía de Policía", AGN, Indiferente Virreinal, Caja 1954, Expediente 003, 1814.
[333] *Idem.* (Para otro caso similar en San Andrés Xaltenco ver, AGN, Indiferente Virreinal, Caja 1974, Expediente 020, 1814).

como una manera de presionar de forma indirecta al virrey. Casi imposible es descifrar si este mecanismo resulto eficaz.

En el pueblo de Huehuetoca, las banderas de reclutas (equipo de reclutamiento), al parecer, estaban desesperadas. María Romana Tapia vecina de aquel pueblo, y de estado viuda, aseguraba; "que el Domingo 13 del corriente Abril (1814), los comisionados de leba de aquel pueblo, cercaron la Yglesia de allí, y a los que salieran de Misa los tomaron para el servicio de las Armas".[334] Al no existir distinción, desde luego, su hijo fue uno de los privados de libertad y destinado a ser Patriota de Capa, sin que importara fuera inútil por estar impedido de un brazo y por ser el sostén de su madre y de cuatro hermanos, quienes estaban sufriendo y padeciendo todo tipo de arbitrio, unas por ser mujeres, y los demás, por ser de corta edad.[335]

A su vez, María Rita Camacho, residida en la capital, no corría con mejor suerte. Su marido ya fallecido había agotado sus energías por largos años en la Casa de Monedas, siendo galardonado con divisas y medallas que el propio rey había concedido a sus trabajadores más antiguos y leales de dicha casa. Era madre de cuatro hijos varones, de los cuales sacrificó a tres al servicio de Su Majestad en los Regimientos de Dragones de España, Veracruz y México. El último que aún vivía con ella, y era de quien dependía en su totalidad (sin contar a seis hermanas más), fue agarrado en leva por el oficial de los Dragones de España, "por un delito de que lo han querido aser Reo, pues no es otro que el no quererse Casar, por medias en la muger unas (inteligible) de compromiso con otro sujeto, de modo que mi hijo fue requerido, por este (oficial de Dragones) diciéndole que en quanto se casara se le havia de quitar".[336]

---

[334] "Diversos oficios e instancias a la Secretaria de Gobierno Militar", AGN, Indiferente Virreinal, Caja 1954, Expediente 023, 1814.
[335] *Idem*.
[336] "María Rita Camacho solicita la libertad de su hijo", AGN, Archivo Histórico de Hacienda, Volumen 546(1), Expediente 81, 1814.

Al no aceptar casarse, el oficial ordenó que lo trasladaran a un Regimiento, esto puede hacer suponer que en algunos casos los encargados del sistema de leva se aprovechaban del status de su cargo para satisfacer intereses personales, soslayando el verdadero objetivo que era reclutar hombres para el ejército.[337]

Una mestiza de nombre Manuela Rosalía Flores, revela cualidades insospechadas del *ismo* de leva. Su marido, Manuel Pérez, se hallaba asentado como soldado en las milicias de la capital, viéndose ella en un total exterminio y miseria, pues tenía que velar sola por cinco criaturas. Para evidenciar más sus necesidades exponía; "el mayor que es de catorce años, Ygnacio Perez que era el único que me daba un corto alivio a expensas de su continuado trabajo en el oficio hilero: y que ha querido mi suma infelicidad lo hayan aprehendido en leva y se halla en el quartel nombrado de los Gallos".[338] En otras palabras, la leva era una verdadera amenaza hasta para los niños, quienes podían ser convertidos en soldados provocando traumas personales e indigencias dentro de las familias.

En Santa Bárbara, jurisdicción del actual Cuautitlán Izcalli, la india y viuda María Antonia afirmaba; "estando mi único hijo Jose Maria en mi casa entraron como a las nueve de la noche, y lo sacaron de leva, lo llevaron a Guanticlan, y se lo han pasado a esta, y se halla en Clase de leva en el quartel de San Pedro y San Pablo".[339] Sin incumbirles estar ella ahí, una doncella y dos criaturas menores pasando gran necesidad, pues sin su hijo, nadie les proveía el más mínimo alimento ni socorro, a pesar de que era una mujer anciana llena de achaques.[340] Era

[337] *Idem*.
[338] "Solicitud de Manuela Flores", AGN, Operaciones de Guerra, Volumen 249, Expediente 4, 1814.
[339] "Múltiples peticiones dirigidas al virrey y capitán general de la Nueva España", AGN, Indiferente Virreinal, Caja 1954, Expediente 025, 1814.
[340] Para más casos parecidos en distintas localidades como Cuautitlán, Azcapotzalco, San Bartolomé Naucalpan, San Pablo Xalpan, Huehuetoca y Real de Pachuca véase: *Idem*.

común que la leva perturbara sitios considerados sagrados (Iglesias) e incluso violaban espacios totalmente ajenos al enganchamiento, pues entraban a hogares y trabajos.

Transcurría el año de 1815 y junto a él, la movilización insurgente se debilitaba rápidamente, no está de más destacar que para este año las tropas realistas ascendían a 82,000 efectivos, ganándose el título de ser el ejército más numeroso de la Corona en ultramar.[341] Un año atrás Calleja había tomado nuevos bríos, siguiendo secretamente los pasos del *generalísimo*. Uno de sus fieles, Mariano Matamoros fue hecho prisionero y fusilado en los primero meses del año. El ejército realista recuperaba las plazas de Chilpancingo, Acapulco y Oaxaca. En junio también moría su otro leal compañero, don Hermenegildo Galeana, quedando Morelos sin sus "dos brazos" como el mismo acostumbraba llamarlos.[342] Calleja ansioso de consumar la derrota de Morelos, y en vista de que el erario novohispano se hallaba completamente exhausto, pidió al Consulado y a particulares, un préstamo de un millón de pesos. Además aunque era previsible la caída de Morelos, el virrey continúo formando en las principales ciudades y provincias batallones con el nombre de Fernando VII.[343]

Como era natural, algunos hombres *levados* procedían ellos mismos a implorar su liberación. Es interesante que para el año de 1815, las peticiones de estos hombres son poco más abundantes que en los años anteriores, tal vez porque había padres con hasta doce hijos.[344] Algunos hechos llaman la atención como el de Antonio Saucedo conscripto en leva y destinado a ser soldado Dragón de la Escolta de V.E., quien era el sostén de su madre, tía y hermana. Con la remuneración de su trabajo de velero, amparaba a su tía, quien era viuda de un artillero que había

[341] V. B. Cervantes López, *op. cit*., p. 36.
[342] M. Herrera Pineda, *op. cit*., p. 136.
[343] J. Olvera Legaspi, "Gobernar en tiempos de guerra. Los virreyes de Nueva España que enfrentaron la insurrección", *op. cit*., p. 46.
[344] Más casos parecidos véase: AGN, Indiferente Virreinal, Cajas 3735 y 5124, Expedientes 022 y 032 respectivamente, 1815.

perdido un brazo y la vista durante el servicio castrense, falleciendo poco después a causa de la peste. Totalmente abandonada y desprotegida, la tía de Antonio se refugió en su casa, pero al ser *levado* el recién citado, de nueva cuenta la tía se vio desamparada y en la más completa miseria, así como por supuesto, el resto de la familia.[345]

Otro hombre, José Ramírez natural del pueblo de San Ángel, fue preso por el sistema de leva y puesto en el cuartel de Partidas Sueltas. Decía ser padre de dos criaturas que había procreado con su esposa, pero al enviudar, vivió con otra mujer. Desesperado le escribió al virrey; "Exmo. Sor a la alta consideración de V.E. pongo haciéndole ver que la Esposa que tengo no es Madre Legitima de mis desgraciadas hijas y no las tratara sino como huérfanas".[346] Aunado a ello, el suplicante padecía enfermedades del corazón, lo cual lo mantuvo desde que fue enganchado, en el hospital.[347] Es notable la total desesperación de aquel individuo.

Mientras tanto, mujeres y madres de las víctimas no cesaban en emitir solicitudes.[348] Inclusive presentaron una petición colectiva, ocurrida en el pueblo de San Agustín de las Cuevas (al parecer Tlalpan, Ciudad de México). Varias mujeres aseguraban que sus maridos habían sido sorprendidos por el corregidor don Cosme Llano y conducidos en calidad de leva a la capital, a pesar de no ser vagos, tener empleo y buena conducta. Imploraban al señor virrey se dignara ponerlos en libertad, porque sus esposos eran el único apoyo con el que contaban y de lo contrario terminarían en la más vil ruina.[349]

---

[345] "Antonio Saucedo dice haber sido aprehendido de leva", AGN, Indiferente Virreinal, Caja 3735, Expediente 025, 1815.
[346] "Instancia al virrey de José Ramírez", AGN, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Caja 323, Expediente 9803, 1815.
[347] *Idem*.
[348] Para otros casos véase: AGN, Indiferente Virreinal, Caja 5124, Expedientes 033 y 034, 1815.
[349] "Mujeres solicitan se ponga en libertad a sus maridos", AGN, Indiferente Virreinal, Caja 5196, Expediente 002, 1815.

Por su parte, María Felipa originaria y vecina del mismo pueblo, mujer de José María, quien fue preso de leva expresaba que:

> no habiendo sido posible conseguir la libertad del predicho mi marido a pesar de quanto he Representado en esta superioridad en prueba de la bondad y Justicia que me aciste, me hace conocer claramente la Falta de Tropas que hai en las criticas circunstancias del dia, y que por lo mismo se me han negado mis pretensiones miro yo delante de mis ojos las necesidades, miserias y trabajos que se me esprexan en la mancha del enviado mi Esposo.[350]

Desgraciadamente, parece ser que durante el año de 1815 la leva se dejó sentir con mayor vigor en el pueblo de San Agustín de las Cuevas.

En la jurisdicción de Tula, igualmente sucedían episodios lúgubres. Tal fue lo ocurrido a María Manuela, pues su esposo Jacinto José y su hermano Pablo José habían partido juntos a la localidad de Chapantongo por algún interés personal (no especificado), pero fueron remitidos de leva a Huichapan, y posteriormente, destinados al Regimiento de Tres Villas. Aunque eran indios, eso no fue motivo suficiente para ser eximidos del servicio, quedando la señora María sin esposo, sin hermano y sin ningún sustento, lo cual la llevaría a un total exterminio.[351]

María Magdalena Sánchez y María Antonia López pasaron los mismos tormentos, los hijos de ambas mujeres fueron reclutados por el sistema de leva, aunque el de la primera tenía el oficio de sastre, lo que ayudaba al sustento de su madre y cinco hermanos; el de la segunda, era carpintero, similarmente era el apoyo de la madre y tres hermanas doncellas, aparte de tener otro hijo sirviendo al rey.[352] En pocas palabras, se trataba de situaciones totalmente terribles y tristes.

Nuevamente un miembro ajeno a la familia intervendría directamente con la finalidad de ayudar a calmar las miserias y calamidades. La acción fue ejecutada por fray Ignacio Proa,

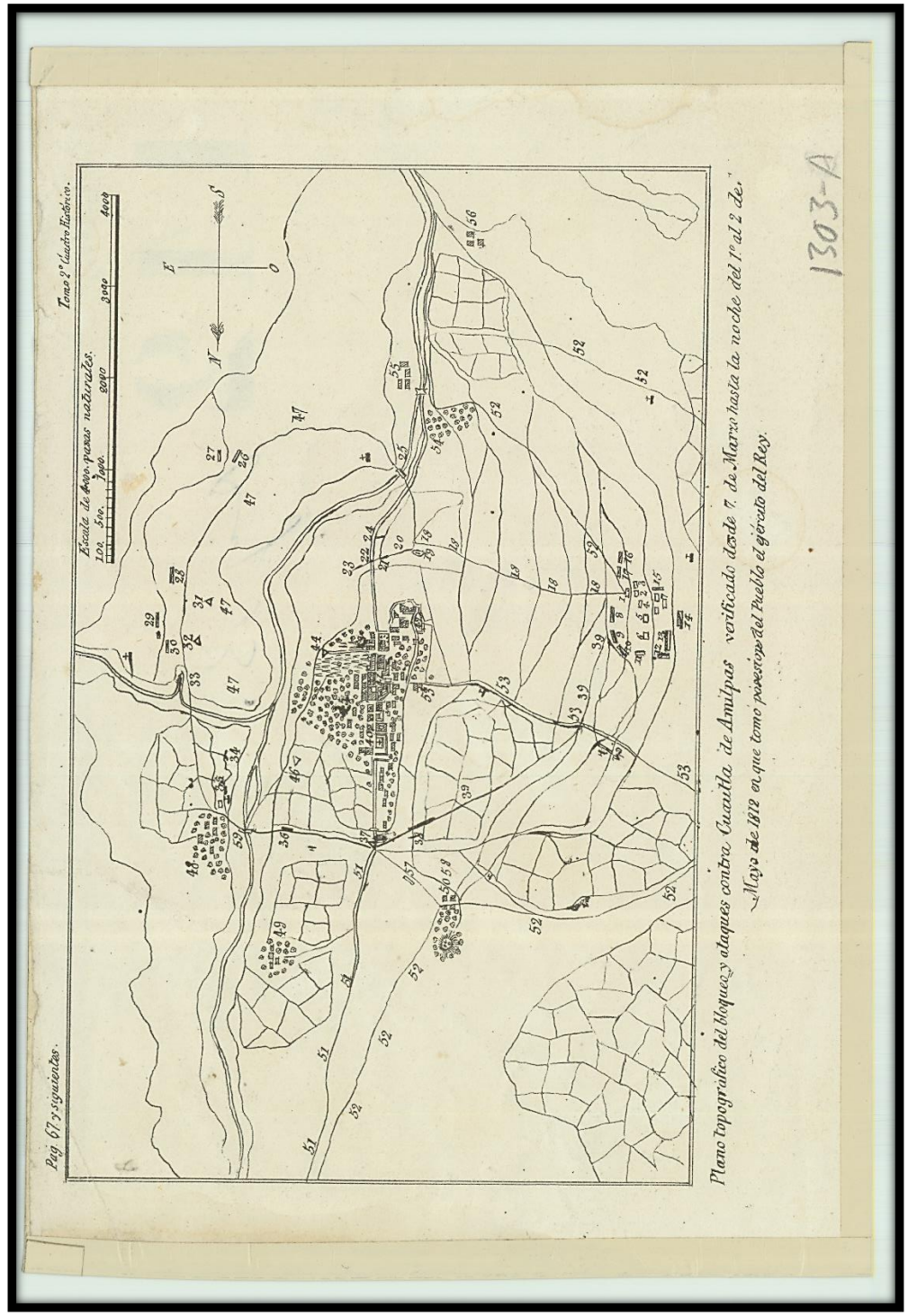
---

[350] *Idem*.
[351] "Remisión por parte del coronel Cristóbal Ordoñez al virrey Calleja", AGN, Indiferente Virreinal, Caja 5383, Expediente 009, 1815.
[352] "Diversas solicitudes de madres", *Ibíd*., *op*. *cit*., Caja 5124, Expediente 032, 1815.

religioso Presbítero de la Orden de San Agustín en la ciudad capital. Declaraba afirmando que un mozo suyo Pablo Peralta, de excelente conducta y costumbres con las que siempre se manejó siendo sacristán, había sido sustraído por la leva. Suplicaba rendidamente al virrey le admitiera dos remplazos a cambio del citado mozo, por ser el único que con su trabajo mantenía a su pobre madre y dos hermanas doncellas.[353]

Durante este trajín de peticiones y desgracias de familias angustiadas, la causa insurgente parecía sufrir un mortal golpe. Manuel de la Concha perseguía sin descanso a Morelos -quien viniera escoltando al Congreso que marchaba rumbo a Tehuacán-, y el 5 de noviembre de 1815 lo derrotó en Tesmaláca, Guerrero. A fines de mes, Morelos entró preso a la capital y fue remitido a una de las cárceles de la Inquisición. Finalmente, el 22 de diciembre, los insurgentes perdían a su adalid y genio político-militar, quien fue pasado por las armas en San Cristóbal, Ecatepec.[354]

[353] "Fray Ignacio Proa suplica por Pablo Peralta", AGN, Indiferente Virreinal, Caja 3735 Expediente 021, 1815.
[354] P. Soler Alonso, *op. cit.*, p. 83.



Sitio de Cuautla.

Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra, COYB.MOR.M46.V1.0001.

3.3 Etapa de Resistencia. Paz política, ¿paz familiar? (1815-1817).

Al morir el cura de Carácuaro, muy pocos caudillos estuvieron dispuestos a pelear por los ideales insurgentes. Aparte de ser pocos reductos que se mantuvieron en pie, se encontraban relegados unos de otros por enormes distancias, sin contar las pésimas condiciones de comunicación imperantes de la época, y que la propia guerra había acentuado. La destrucción moral y material era notoria en el país. El acoso de los ejércitos realistas, así como el artero golpe anímico recibido a causa del fusilamiento de Morelos, provocó que algunos jefes insurgentes optaran por abandonar las armas. Ignacio López Rayón, Nicolás Bravo y Manuel Mier y Terán fueron capturados. Guadalupe Victoria desapareció en la selva veracruzana. Solo en el sur del reino latía un puñado de rebeldes comandados por Vicente Guerrero.[355]

Una mujer insurgente que resistió al indulto, fue Marcela Molina, por sobrenombre mejor conocida como "La Capitana", fue un caso especial. Era una india cacica de Taxco que decidió tomar las armas desde el inicio de la guerra. Participó en siete batallas con gran ahínco. También se caracterizó por ser una gran admiradora del cura Morelos, lo que la motivó a viajar hasta el puerto de Acapulco únicamente para conocerlo. Derrotada y herida, rechazó el indulto. Finalmente falleció en 1822, en Texcoco.[356]

En septiembre de 1816, ocurrió un cambio en el timón del gobierno colonial, el virrey Félix María Calleja del Rey fue sustituido por don Juan Ruiz de Apodaca. La nueva autoridad cambió drásticamente la política que su antecesor había empleado y optó por una de carácter conciliador, ofreciendo el indulto a todos aquellos insurgentes que depusieran las armas. La medida resultó eficaz, porque en poco tiempo la colonia se hallaba pacificada, haciendo que

[355] L. González y González, *op. cit.*, p. 33.
[356] C. Saucedo Zarco, *op. cit.*, pp. 55-56.

rebeldes y población en general olvidaran la causa independentista. Tanto criollos como peninsulares, castas, mestizos e indios, nuevamente ejercieron las tareas que les correspondía, según el rígido orden estamental impuesto en la sociedad colonial. Casi todas las tropas volvieron a guarecerse en sus cuarteles, excepto los encargados de sofocar a los pocos guerrilleros que no amenazaban ya realmente la estabilidad del reino.[357] Aunque como en todo, había excepciones. Mujeres que eran tan valientes, incluso más que algunos hombres, y mostraban verdadero celo y ferocidad. Prisca Marquina de Ocampo fue una de ellas, esposa del insurgente Antonio Pineda, cabalgaba ostentando "charreteras y sable, llena de vanidad y orgullo". Ella impidió que su marido se adhiriera al indulto ofrecido por el virrey, sin embargo no pudo impedir el fusilamiento de su esposo ocurrido en 1814, en Taxco.[358]

Efectivamente, todo parecía solucionado para los realistas, incluso así lo corroboran los documentos del sistema de leva, pues existe una disminución considerable en términos cuantitativos, más los daños cualitativos no mermaron en absoluto.

Nazaria María, mujer de Cirilo Tiburcio, regidor, con cinco hijos; María Gertrudis esposa de Antonio Hermenegildo, con cuatro hijos, y María de Feim [*sic*], mujer de Feiar [*sic*] de las Rosas con tres niños, todos vecinos del pueblo de San Bartolomé, jurisdicción de San Juan Teotihuacán.[359] Las respectivas esposas de estos hombres, aseveraban que sus citados maridos, habían sido víctimas de las banderas de reclutas resultando amagados el día domingo, cuando se

[357] Jaime del Arenal Fenochio, "La consumación de la independencia y el nacimiento del Imperio Mexicano" en *Gran Historia de México Ilustrada*, Planeta/ Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001, p. 122.
[358] C. Saucedo Zarco, *op. cit.*, p. 55.
[359] Para casos similares en el mismo Teotihuacán y en Tacubaya véase: AGN, Indiferente Virreinal, Cajas 1779 y 1981, Expedientes 006, 1816.

celebraba la misa en la Parroquia del citado pueblo, y conducidos casi de forma inmediata a la capital.[360]

Impotentes reclamaron sin ambages al virrey:

> No es creible Seños Exmo. Que un Padre tan amoroso y Equitativo como V.E. quien la destrucción de unas infelices familias que subsisten precisamente con el personal trabajo de sus maridos; Estos no son solteros, como llevamos dicho, menos son vagos, viciosos y malentretenidos: hasta ahora jamas se han mesclado con los enemigos de la Patria ni a apollado a sus criminales ideas: todo lo contrario son unos vasallos fieles, que su mas amado el S.D. Fernando 7°, siempre han estado prontos a travajar personalmente en la guarnición del espresado S. Juan… a pesar de los saqueos que sufren en sus propias casas por los crueles enemigos que molestan casi continuamente. Suplicamos se sirva mandar poner en libertad a nuestros citados maridos pues no se compadecen siendo V.E. protector de los miserables permita nuestro esterminio y de nuestros hijos que no tienen mas arvitrio de subsistir.[361]

Como se observa, intentan llamar la atención y presionar indirectamente al virrey haciendo patente su lealtad al monarca y la teórica benevolencia de éste, con la finalidad de que al ser un padre bondadoso debía velar por el bienestar de sus vasallos. No se sabe cuál fue la suerte de estas desgraciadas mujeres, lo que sí es evidente es su manifiesta frustración, desesperación e ingenio para lograr su objetivo, utilizando al máximo las escasas herramientas que tenían a su disposición.

En la ciudad de Puebla las cosas no eran muy distintas. María Josefa Herrera denunciaba que su esposo, José María Rosas, fue reclutado por la leva desde hace siete meses y aplicado al Regimiento de Dragones de Puebla; "en todo este tiempo hemos pasado mis hijos y Padres políticos las mayores necesidades, y miserias que se puedan imaginar, por falta de este individuo

[360] "Varios oficios y solicitudes pidiendo indulto", AGN, Operaciones de Guerra, Volumen 970, Expediente 18, 1816.
[361] *Idem*.

que nos buscaba el sustento, de manera que si pasa mas tiempo es preciso que perezcamos".[362] El documento devela un aspecto importante y fue la forma en que literalmente morían de hambre las víctimas, situación alarmante sobre todo si se considera que probablemente un alto número de familias, sufría los mismos estragos.

De la misma forma, las mujeres de la capital continuaban exaltadas. Gertrudis Sánchez, natural del pueblo de Tacuba, viuda a causa de que su marido José Vendegel murió en defensa de la causa realista, sentía aversión porque a su único hijo Telesforo Sánchez, los oficiales de leva lo habían enganchado meses atrás, dejándolo libre, luego del terrible trato que padeció. Sin embargo, dos meses después volvió a ser reclutado y le impusieron *banco* (carrera de baquetas, severo castigo) y lo pusieron preso. Doña Gertrudis, naturalmente angustiada y preocupada por la golpiza que recibió su vástago, preguntó cuál había sido el motivo de haberlo apaleado. Desgraciada e increíblemente, la única respuesta que obtuvo fue que "me mando a la cárcel, siendo yo una pobre muger cargada de familia, con dos niñas doncellas, y sin mas auxilio que el de mi hijo.[363] La arbitrariedad con que se conducían los oficiales de leva era de total altivez y prepotencia. Independiente de todo había un problema más, y es que Telesforo era inútil a las armas por el hecho de ser jorobado, por su oficio de arriero.[364] Por desdicha, ninguna de estas argumentaciones libraron a Telesforo del ejército, ni a su madre (tal vez aún encarcelada por reclamar) de la miseria y la de sus pequeñas hijas.

Un documento escrito en la localidad de Zumpango de la Laguna, resulta inusual por la peculiaridad de que tanto el marido como la esposa, denunciaron al virrey por cuenta propia, los hechos y las funestas consecuencias en que se encontraban ellos y sus criaturas. Preocupados por

[362] "Remisión hecha al virrey por María Herrera", AGN, Operaciones de Guerra, Volumen, 549, Expediente 21, 1816.
[363] "Remisión que realiza Juan Madrazo al virrey de la solicitud de Gertrudis Sánchez", AGN, Operaciones de Guerra, Volumen, 749, Expediente 10, 1816.
[364] *Idem*.

la obligación de alimentarlas, Juan de Dios Aduna salió de Zumpango con destino a los pueblos cercanos en busca del trabajo, el cual había escaseado considerablemente. Así, se asentó en Cuautitlán, donde fue apresado por los sujetos de la leva a pesar de haber comprobado tener un brazo roto, el cual carecía de toda fuerza. En vez de exceptuarle, fue remitido al cuartel de la capital. Tanto él, como su esposa Juana de Dios Lugo, aseguraron ser víctimas de la mayor indigencia. En efecto, imploraban al señor virrey la libertad de Juan de Dios, aunque al parecer su señoría hizo oídos sordos a las suplicas.[365]

En esta temporalidad, existe un solitario caso de un padre de familia agobiado por la escasez de arbitrios. Bernardino Ayala vecino de la ciudad de Texcoco, padre de Longinos Ayala quien fue conscripto por la leva, no importando tener el oficio de carpintero, y que gracias a las remuneraciones por aquel trabajo, lograba aliviar con lo mínimo a don Bernardino, quien ya contaba con una edad muy avanzada, además de sustentar a cuatro hermanos pequeños. Tanta era su desesperación que ofrecía un remplazo a cambio de la libertad de su vástago. La resolución resulta incierta.[366]

Sin embargo, un caso que demuestra tal vez mejor la ingenuidad e inconciencia de las banderas de reclutas, ocurrió en la localidad de San Cristóbal Ecatepec. José Antonio Fragoso, en compañía de otros individuos fueron levados y remitidos al cuartel de Partidas Sueltas. Lo más lamentable y alarmante es lo que el propio José Antonio relataba, "ni mi edad de catorce años, ni mi estatura bastante despreciable, ni mi salud quebrantada, conocido todo a la simple vista, obtaron a que se me tragere con destino a servir a la tropa, desentendiéndose de que tengo dos

[365] "Oficios promovidos por Juan de Dios y su esposa", AGN, Operaciones de Guerra, Volumen 770, Expediente 19, 1816.
[366] "Instancia de Bernardino Ayala", AGN, Operaciones de Guerra, Volumen 792, Expediente 10, 1816.

hermanos soldados que están en continuo servicio de campaña".[367] Por si fuera poco, alegó que trabajaba en una hacienda ganando un jornal, salario ínfimo por la naturaleza de su edad, pero ese escaso dinero, era destinado a mantener a sus dos hermanas menores y a su anciana abuela, todas en situación desesperante de "exterminio".[368]

También, al parecer, todo lo argumentado pareció insuficiente para eximirlo de convertirse en soldado.

En tal contexto, y durante el aparente estado de pasividad que predominaba en la colonia, en buena medida por las políticas suaves del indulto y la persuasión adoptadas por el virrey, que habían dejado en crítico estado a los insurgentes, irrumpía en costas novohispanas el navarro Francisco Javier Mina, militar liberal español, enemigo del absolutismo de Fernando VII y amigo del fraile mexicano Servando Teresa de Mier, quien lo convenció de luchar por la emancipación del reino, para terminar así con el poder del monarca.[369] El 15 de abril de 1817, Mina desembarcaba con unos 300 hombres, con los que se introdujo hasta la región del Bajío, pero el fugaz intento resultó un total fracaso, pues fue derrotado por las tropas realistas y fusilado el 11 de noviembre del mismo año. Fray Servando por su parte fue encarcelado en el fuerte de San Juan de Ulúa.[370]

Por lo que respecta a los documentos analizados, estos develan que las implicaciones de la leva, paradójicamente son mucho más reducidas a pesar de ser un año con un nuevo movimiento insurgente, ciertamente desde luego débil, pero es conveniente recalcar la limitada documentación en esta temporalidad.

---

[367] "Instancia de José Antonio Fragoso, conducido al cuartel de partidas sueltas", AGN, Operaciones de Guerra, Volumen 802, Expediente 92, 1816.
[368] *Idem*.
[369] M. Herrera Pineda, *op. cit.*, p. 141.
[370] J. Zoraida Vázquez, "De la independencia a la consolidación republicana", *op. cit.*, p.146.

Al respecto, en la capital, Francisco Longitud [*sic*] reclamaba la liberación de su hijo,[371] que tuvo la desgracia de ser aplicado al Regimiento Fijo de México, de manera que no decidió ser soldado voluntariamente sino fue obligado a serlo. José María, en una ocasión logró escapar del servicio regresando a la capital para atender la enfermedad que padecía en el pecho. Sin embargo, el padre afirmaba que su vástago combatió en el monte de las Cruces y desde esa fecha ya llevaba ocho días reclutado.[372] Se puede observar que el problema con la leva llevaba aquejando al padre por lo menos seis años.

Por otra parte, a pesar del marasmo documental, se encuentra un archivo excepcional, en el que por primera vez se encuentra una orden de exclusión o de libertad a un individuo, en la que al parecer las desgracias y providencias tomadas por Rosacepción [*sic*] Luganda Romero tuvieron efecto, pues justifica con dos testigos que su hijo Miguel Medina era menor de diez y seis años, ella de estado viuda, y que gracias a su trabajo ella podía subsistir junto con dos hijas pequeñas, su marido había fallecido sirviendo al rey en la batalla del Monte de las Cruces (en dicha batalla se calcula que los realistas perdieron unos 2,000 hombres,[373] mientras las huestes insurgentes sacrificaron aproximadamente 3,000 vidas),[374] aparte de tener otro hijo acuartelado en el fijo (es decir que no se trasladaba por distintos lugares) de Veracruz. La resolución expedida por las autoridades fue la siguiente: "he creido que por estas razones se halla exceptuado y comprehendido en la gracia que V.E. le concede en su Superior Decreto… para lo que he pasado la Orden al Teniente Coronel del Regimiento de Dragones de España Nicolas Cosio, para que lo

[371] Para petición de madre en Querétaro ver: AGN, Indiferente Virreinal, Caja 2453, Expediente 033 (Operaciones de Guerra), 1817.
[372] "Solicitud remitida al virrey que hizo Francisco Longitud", AGN, Operaciones de Guerra, Volumen 551, Expediente 10, 1817.
[373] Carlos Eduardo Linares Romero, "Batalla del Monte de las Cruces" en *Scribd*, p. 5, (15 de septiembre, 2010) [En línea]: https://es.scribd.com/document/351397598/Batalla-Del-Monte-de-Las-Cruces-CARLOS-EDUARDO-LINARES-ROMERO [Consulta: 10 de junio, 2021].
[374] Instituto Internacional de Historia Militar A.C.., *Los insurgentes de 1810: estudio critico-analítico de las operaciones militares de la primera etapa de la Guerra de Independencia Mexicana*, Militar Mexicana, Ciudad de México, 1964, p. 46.

excluya de dicho cuerpo á donde de le havia destinado con los demás individuos".[375] Esto pudiera responder a la política de indulto y pacificación impuesta por el virrey Apodaca.

3.4 Etapa de Consumación. Guerra concluida, ¿sufrimiento terminado? (1817-1821).

Aplastada la relampagueante ofensiva insurgente, la colonia estaba prácticamente pacificada. El realista Pascual Liñán desarticulo los últimos reductos rebeldes, no obstante, en el sur había un caudillo imposible de controlar, pero que realmente tampoco representaba un serio peligro. La idea de emancipación estaba abandonada.[376] Para corroborarlo en el año de 1818, apenas existen un par de demandas que desde luego no adolecen de dolor, tristeza y desgracia.

En la ciudad de Querétaro, María Casiana Hipólita expresaba que su hijo Juan Nepomuceno Hernández, había sido víctima de la leva; "sin atender a mis plegarias de ser una pobre mujer con una niña doncella, y de (inteligible), cayo enfermo mi marido, asta perder la vida, y yo por asistirle no pude venir a implorar la Clemencia de V.E. asta hora que animada me determine a exponerme en tan larga tierra… por haber quedado embarazada confiada solo en Dios y en la piedad de V.E.".[377] Su hijo fue destinado a las tropas de Puebla, abandonando su oficio de obrajero con el que mantenía a su madre y familia. Con el objetivo de que liberaran a Juan Nepomuceno, su madre estaba en tierra ajena sufriendo las mayores calamidades, sin contar que otro hijo el mayor ya había muerto por el ataque a San Miguel el Grande, lo mismo que su esposo fallecido por enfermedad, probablemente ante la falta de apoyo (económico, personal y/o moral) por parte de su hijo llevado por los reclutas de leva, provocando aún mayores penurias y

[375] "Diversas correspondencias al virrey", AGN, Operaciones de Guerra, Volumen 601, Expediente 12, 1817-1820.
[376] M. Herrera Pineda, *op. cit.*, p. 146.
[377] "Diversas solicitudes y remisiones", AGN, Operaciones de Guerra, Volumen 499, Expediente 1, 1818.

dolor a doña Casiana.[378] Por su parte, María Tomasa Ávila, viuda del pueblo de Tenango se hallaba sumamente preocupada por el sustento propio y el de su hijo menor de edad, pues con avanzada edad y múltiples dolencias, ello le impedía salir a buscar el sustento, el que se encargaba de esa labor era su hijo Pablo Ontoñes, apresado de leva hacía siete años (1811), "en los que he sufrido las mayores necesidades… hallándome en el mayor exterminio de necesidad me veo expresada a postrarme a los pies de V.E.".[379] Es probable que ni estos acontecimientos hubieran conmovido a las autoridades, y por el largo tiempo de años pasados, es probable que ya hubiera fallecido su hijo.

Transcurría el año de 1819 y en el reino no había cambios, continuaba la pacificación, mientras las solicitudes de exención por el sistema de leva, menguaban. En este periodo, Ignacia Medina exponía que su hijo José, fue enganchado y llevado al Regimiento de Murcia, a pesar de ser viuda "y con la edad de 69 años sin tener quien favorecer su deplorable situación en los malos días de su vida más que su citado hijo".[380] Situación funesta sobre todo si consideramos la edad de la madre, pues en aquellos tiempos era mucho más reducida la esperanza y calidad de vida.

En 1820, cuando nadie lo esperaba, un grupo de liberales en la metrópoli, consiguió restablecer la Constitución gaditana de 1814. Muy a su pesar, el rey Fernando VII juró obediencia y restableció las instituciones que seis años atrás había declarado ilegitimas.[381] Los españoles, que durante una década se opusieron a la independencia creyeron que había llegado el momento oportuno y delegaron a Iturbide la responsabilidad de elaborar un plan de emancipación. Iturbide

[378] *Idem*.
[379] "Instancia de María Ávila", AGN, Operaciones de Guerra, Volumen 776, Expediente 22, 1818.
[380] "Petición a Vuestra Excelencia hecha por Ignacia Medina", AGN, Indiferente Virreinal, Caja 3243, Expediente 038, 1819.
[381] A. Ávila y L. Jáuregui, *op. cit.*, p. 390.

y Guerrero pactaron con un abrazo en Acatempan (10 de febrero de 1821) la independencia mexicana de forma pacífica.

Al mismo tiempo, en la ciudad de Puebla, Francisco Ruiz, avecindado en el pueblo de San Salvador El Seco, perteneciente a la ciudad de Tepeaca, imploraba la libertad, no de hijos, sino de nietos. De los cuales tenía dos: "uno de ellos murió en campaña en el ataque de Piastla, defendiendo la justa causa, por ser del Regimiento de San Carlos… y el segundo que se llama Jose Joaquin Mier Epitacio que es el que me sostiene a mi y a sus padres que son impedidos ambos… por mis motivos me he determinado a benir ha implorar su clemencia de tan larga tierra y abecés me acabado el poco dinerito que tenia".[382] Nuevamente se observa como en muchas ocasiones la leva obligaba a los familiares afectados abandonar sus casas, exponiéndose a peligros en los trayectos (infestados los caminos de salteadores y bandidos), y ya establecidos en el lugar, gastaban el poco efectivo del que poseían, aumentando con creces sus desgracias y miserias. Estos acontecimientos desafortunadamente perduraron antes, durante y después de la revolución independentista.

Como pudimos atestiguar, los años de guerra civil no solo significaron ideologías divergentes, proclamas patrióticas, movimiento de tropas de una región a otra, escenas heroicas, o la tan ansiada independencia política y económica anhelada por algunos sectores, sino también las personas afectadas mostraron una actitud de resistencia con los escasos medios que tenían a su alcance. Desde acudir directamente al virrey por medio de un escrito a solicitar la libertad de sus familiares, hasta una negociación, es decir, resignarse a perder a un miembro de la familia a cambio de dejar a otro u otros en libertad. Estos mecanismos de defensa o resistencia parecieran simples, pero se puede casi afirmar que se necesitaba de gran valor para ejecutarlos. Sin embargo,

[382] "Súplica de Francisco Ruiz para que se libere a su hijo menor", AGN, Indiferente Virreinal, Caja 5829, Expediente 021, 1820.

es muy probable que para las personas más ordinarias, en nada les importaba saberse pertenecientes a una nueva nación, si para ello se tuvo que sacrificar muchas veces la vida de sus padres, esposos e hijos, a cambio de unos intereses de los que se consideraban totalmente ajenos.

Fue poco más de una década en la cual no solo el dolor, la frustración e impotencia, reinaron en el virreinato, sino que infinidad de sentimientos, emociones, acciones, etc, quedaron suspendidas de tajo y enterradas en el olvido, en el desprecio, pues según los ideales de la época estipulaban que el súbdito para lo único que había nacido era para callar y obedecer, sin discutir en nada las decisiones gubernamentales, aunque esas decisiones fueran directamente contra ellos, por lo tanto, sus penurias y sufrimientos tenían nula importancia, lo mismo que sus graves contrariedades.

Por lo tanto, esto puede contribuir a visualizar desde otra óptica, un periodo de guerra, en el cual sus protagonistas son recordados y aclamados por arriesgar sus vidas, por liderar contingentes de soldados, realizar actos "heroicos", y gracias a ello, logran pasar a la memoria colectiva como mujeres y hombres dignos de enaltecer. Pero poco o nada se menciona sobre aquellos hombres y mujeres, que para estos actos se convirtieran en hechos o acontecimientos históricos, en los que, ya sea directa o indirectamente, les fue arrebatada casi por completo su vida, su familia, sus sueños.

A prácticamente doscientos años de concluida la guerra por la independencia, es muy tenue el conocimiento que se tiene sobre las suertes de los hombres que quedaron discapacitados por la guerra; de los ancianos que se quedaron abandonados completamente a la deriva; de las madres y padres que perdieron a uno o varios hijos; de los niños que quedaron huérfanos sin una figura materna y paterna es decir, sin una familia; de las mujeres viudas indefensas ante la "buena voluntad" de los demás, etc. No solo porque se desconozcan los nombres o biografías de estas

personas, debemos dejar de reconocer sus méritos, sus testimonios y experiencias de vida, pero sobre todo, sus dificultades y penurias, que muy seguramente, fueron mayores.

A manera de síntesis, no está de más mencionar que de acuerdo a la historiografía oficial, efectivamente la etapa de "Organización" (1811-1815), entre los insurgentes liderados por Morelos enfrentados a los realistas al mando de Félix Calleja (ambos con sagaces ideas militares, fue la más cruda y violenta de la guerra de independencia. Esto es importante señalar puesto que la presente investigación corrobora que dicha etapa fue la más furibunda. A pesar de ello, se recalca que el objetivo primordial fue el análisis de los efectos de la creación del ejército en las familias de los hombres reclutados por el sistema de leva.

La gráfica que se muestra a continuación (1.1) revela con mayor detalle esta conjunción.

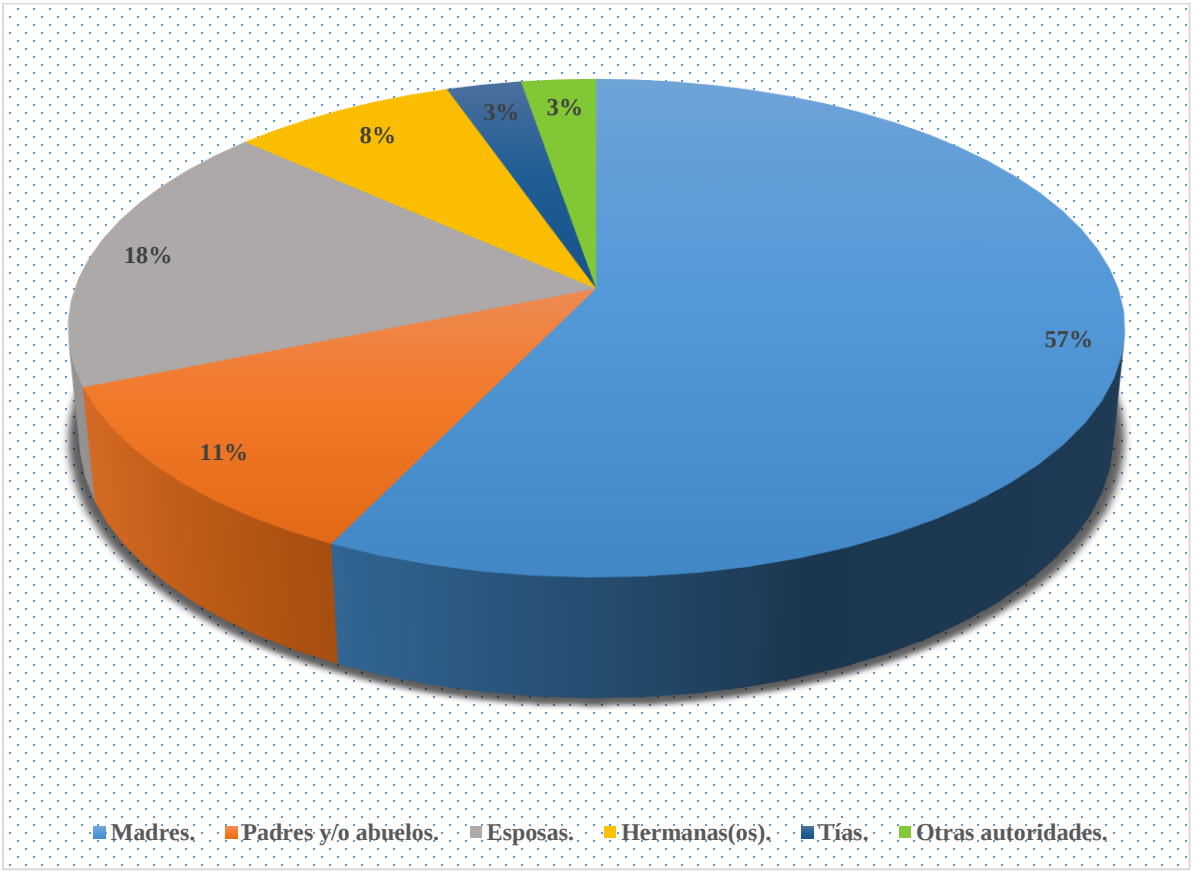
Individuos reclutados en leva de 1810 a 1820. (Fig: 1.1)



Nota: En esta gráfica no se toman en cuenta los individuos mencionados en el Apéndice II, pues aunque el documento está fechado en el año de 1811, es probable que aquellos hombres hayan sido conscriptos en años anteriores a la fecha citada.

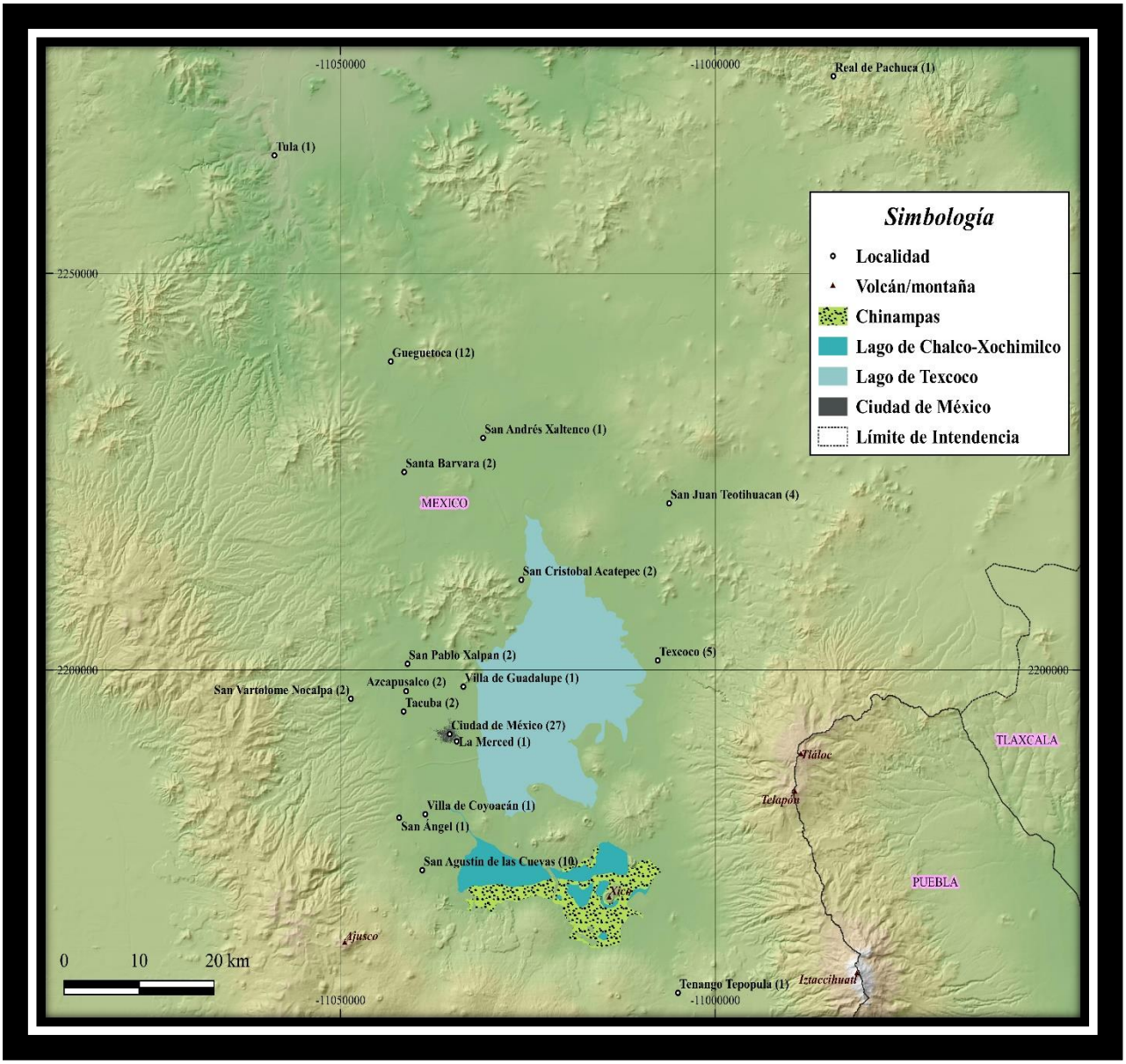
Por último, (*ver gráfica* 1.2) se puede afirmar que del total de casos analizados sobre reclamaciones por parte de los familiares de los individuos conscriptos por el *ismo* de leva, ligeramente más de la mitad de las solicitudes fueron emitidas por madres. Por lo tanto, al menos en términos cuantitativos fueron el sector dentro de la sociedad novohispana más desfavorecido. En otras palabras, la orden real expedida por la Corona española en 1767, para crear un ejército profesional, fue percibida por casi todos los miembros de las familias afectadas, como una desgracia, lo que les llevo a padecer, tristezas, miserias y sufrimiento.

Porcentaje de peticiones familiares. (Fig.: 1.2)



Los mapas que se presentan a continuación, tienen la finalidad de mostrar de una manera más didáctica los lugares de la Nueva España, en donde fueron reclutados los individuos por la leva efectuada por el ejército, durante el periodo comprendido por esta investigación. Cabe señalar que el nombre de las localidades, puede ser en varios casos distintos a los de la actualidad, pero esto se debe a que se plasmó tal cual el nombre como venían escritos en los documentos originales.




-11050000
-11000000
Real de Pachuca (1)
Tula (1)
2250000
Simbología
Localidad
Volcán/montaña
Chinampas
Lago de Chalco-Xochimilco
Lago de Texcoco
Ciudad de México
Límite de Intendencia
Gueguetoca (12)
San Andrés Xaltenco (1)
Santa Barvara (2)
MEXICO
San Juan Teotihuacan (4)
San Cristobal Acatepec (2)
San Pablo Xalpan (2)
Texcoco (5)
2200000
Azcapusalco (2)
Villa de Guadalupe (1)
San Vartolome Nocalpa (2)
Tacuba (2)
Ciudad de México (27)
La Merced (1)
TLAXCALA
Tláloc
Telapon
Villa de Coyoacán (1)
San Ángel (1)
San Agustín de las Cuevas (10)
PUEBLA
Xico
Ajusco
0
10
20 km
Tenango Tepopula (1)
Iztaccihuatl
-11050000
-11000000

CONCLUSIONES

El siglo XVIII trastocó a la Nueva España a raíz de los nuevos ideales de la Ilustración que pululaban en Europa. La Casa de Borbón apoyada en dicho movimiento, creyó conveniente utilizar la ciencia y la razón para afinar su maquinaria gubernamental haciéndola más eficiente y productiva en todos los sentidos. En el ocaso del mundo colonial, la vida diaria de los novohispanos transcurría entre el apego a la tradición de la mayoría y las inquietudes reformadoras procedentes de la metrópoli. Cambios que teóricamente estaban estudiados a conciencia, previniendo todas o casi todas las consecuencias que se pudieran ocasionar, precisamente con el uso de la razón. En otras palabras, las transformaciones generadas por el reformismo borbónico fueron unas más rápidas que otras, pero esas variaciones dictadas desde el otro lado del Atlántico, aterrizaron en las más ordinarias familias novohispanas, erosionando de manera considerable su vida cotidiana.[383]

La disposición de crear un aparato coercitivo colonial, puso de manifiesto no sólo la casi total aberración de los habitantes novohispanos de ingresar en sus filas y la nula vocación por defender al reino para obtener vanidosos galardones por sus hazañas y glorias militares. Tal intención provocó una profunda conmoción en las familias de los hombres reclutados, al dejarlas completamente desheredadas y marginadas, al menos en términos económicos y sociales. Lo cual repercutió en salud, desesperación, pesadumbre, pobreza, incertidumbre, miedo, y un sin fin de daños colaterales intangibles. A pesar de ello, el devenir de las familias pareciera que poco importaba, principalmente en los once años que duró la guerra, y de lo cual no recibieron ninguna compensación, ni tan siquiera simbólica, Esto se hace patente con la situación de las madres, esposas e hijas de reconocidos generales que tuvieron que habérselas por si solas, pues las

[383] P. Gonzalbo Aizpuru, "Conflictos y rutinas de la vida familiar", en *Historia de la vida cotidiana en México*, *op. cit.*, p. 553.

pensiones que lograron obtener en muy raras ocasiones les fueron pagadas. Tres hijas del general don Ramón Rayón y la señora Berra que recibieron "como premio de los servicios de su padre un absoluto olvido, que acaso las habría conducido a la más espantosa miseria, si no supieran contrapesarla con su constante y personal trabajo". O como la prima de las referidas huérfanas quien era "hija de Francisco Rayón, fusilado en 1815, y cuyo patriotismo y sacrificio… [fueron] tan indignamente correspondidos, dejando perecer en la miseria a la única hija de don Francisco Rayón, que hace pocos días ha muerto en clase de sirvienta en la villa de San Miguel de Allende."[384] Como vemos si las familias de prominentes generales pasaron al olvido, queda por demás imaginar lo ocurrido a las familias de los soldados comunes y corrientes.

Resulta complicado advertir si el sistema de leva puso en entredicho o reafirmó, la concepción tradicional del modelo de mujer frágil e inferior que predominaba en la etapa colonial. En tal concepción, no podían ejercer ninguna acción autónoma que ayudara a su independencia, su tarea natural era la ocupación del hogar desarrollando las labores domésticas (cocinar, tejer, limpiar, etc.), mientras el marido se encargaba del sustento económico de toda la familia. Además, el *ismo* de leva fracturó en muchas ocasiones el matrimonio, que era considerado por la misma tradición dieciochesca, como la base de la construcción familiar y por lo tanto de la sociedad. Sin embargo, los documentos analizados develaron que fueron las mujeres (aunque no las únicas), quienes tomaron la iniciativa de denunciar la situación de miseria en que se hallaban, rompiendo de esa manera la visión de pasividad que les estigmatizaba.[385]

Distintos textos pueden ayudar a tener una noción de cuál fue la suerte de aquellas familias, que padecieron la extracción de una pieza medular en su manutención. Es conveniente

[384] C. Saucedo Zarco, *op. cit.*, pp. 86-87.
[385] Caterina Pizzigoni, "Como frágil y miserable. Las mujeres nahuas del valle de Toluca", en *Historia de la vida cotidiana en México, El Colegio de México*, México, 5ª ri., tomo III, 2014, p. 501.

señalar que estos son solo aproximados y que se enfocan únicamente en el papel de la mujer, ya que realmente se desconoce las verdaderas actividades que desempeñaron para sobrevivir, pero coinciden tanto la espacialidad (zona central) como la temporalidad. Por ejemplo, en la ciudad de México, durante la primera mitad del siglo XIX, un tercio de las familias estaba encabezado por mujeres –viudas, madres solteras, hermanas, tías etc.- Estas féminas recurrieron a la práctica de pignorar las escasas prendas y/o artículos que poseían, con el objetivo de manejar y tomar la batuta en la economía doméstica. Si bien es cierto que esas mujeres pudieron tener ese estado por múltiples causas, no puede dejarse de lado que una de esas muy probablemente fue a raíz del reclutamiento forzoso.[386] En otras latitudes, como en la región del Bajío, la leva pudo haber sido factor para que las mujeres también tomaran las riendas de su familia, trabajando la tierra para alimentar a sus vástagos. "En los primeros años después de concluida la guerra de independencia, el 30% de las tierras de Guanajuato se hallaban concentradas en manos de mujeres, cifra extraordinaria para el mundo de aquella época".[387]

Ante el peligro que representaba el mundo para las mujeres sin marido, fueran solteras o viudas, para su propio bien y el de la sociedad en conjunto era conveniente buscarles un refugio seguro, muchos de estos podían ser algún colegio o recogimiento o en una casa honorable.[388] Por ejemplo; en los conventos de forma excepcional algunas colegialas, "en fecha tardía (últimas décadas del siglo XVII y primeras del XIX) ingresaban en Belem o Vizcaínas para completar su instrucción, (pero) una constante en la solicitud de acceso a conventos, recogimientos y colegios, (era) la lamentación por la orfandad y el desamparo".[389] Efectivamente, no se sabe con seguridad

[386] Marie Francois, "Vivir de prestado. El empeño en la ciudad de México" en *Historia de la vida cotidiana en México,* El Colegio de México, México, 5ª ri., tomo IV, 2014, p. 82.
[387] A. Ávila y L. Jáuregui, *op. cit*., p. 386.
[388] Pilar Gonzalbo Aizpuru, "Los peligros del mundo, honor familiar y recogimiento femenino" en *Los miedos en la historia,* El Colegio de México, México, 2009, p. 272.
[389] *Ibid*., p. 283.

cual fue lo que orilló a estas mujeres a padecer una situación de pobreza y soledad, y por ese menester querer ingresar a un convento, pero gracias a estos datos, tampoco se puede descartar la idea que al menos un porcentaje de ellas lo hicieran como la única alternativa de sobrevivir ante la ausencia de una figura paterna o masculina que velara por su integridad, ausencia provocada una vez más por el reclutamiento forzoso.[390]

En cambio, otras fuentes revelan actividades más funestas, sobre los sufrimientos de madres, esposas e hijos de los hombres conscriptos por las banderas de reclutas. Testigos de la época consideraban conveniente informar a las autoridades coloniales, que los niños habían tenido que pedir limosna y las esposas se habían visto obligadas a recurrir a la prostitución para sobrevivir. Aun así, nada de esto se traslucida en documentos acerca de la suerte de madres o padres de edad avanzada.[391]

Aparte de todas estas posibles actividades desempeñadas por los familiares, la leva no únicamente se limitaba a arrancar a un solo miembro de la familia, en varios casos había madres que perdían a todos sus hijos y marido por efecto de la reforma militar, lo que desencadenaba el resquebrajamiento del matrimonio y toda la institución familiar, afectándose así la sociedad en conjunto. Por lo mismo, coincidimos con Christon Archer, en el sentido de que el ejército, y en este caso el sistema de leva, pudieron ser uno de tantos factores para que muchos reclutados y sus familiares, fastidiados e impotentes por las desgracias sufridas, optaran por adherirse a las tropas insurgentes, apoyando de distintas formas la causa independentista, con el propósito de liberarse desde su percepción del pesado yugo colonial que les asfixiaba.

[390] Para un caso parecido véase: *Estampas de la Colonia, op. cit.*, p. 150.
[391] C. Archer, *El ejército en el México borbónico 1760-1810, op. cit.*, p. 317.

Como pudimos atestiguar el sistema de leva no fue exclusivo del ejército virreinal, sino que los insurgentes también recurrieron a ella, e incluso existió la "leva sagrada", pero al parecer si fue la realista la que ocasiono más daños, tanto físicos como emocionales, a los propios soldados y desde luego a sus familiares, por el hecho tal vez de haber sido la más numerosa. Además el ingreso de estos hombres al ejército no tuvo repercusiones económicas positivas, pues la paga era tan escasa que en vez de favorecer al sustento de los más desprotegidos, solo aumento su desdicha y miseria. Desde luego esto motivo a esas personas, quienes a lo largo de su vida habían permanecido prácticamente pasivas, a que en un instante se convirtieran en actores políticos, utilizando e ideando todas las herramientas que tenían a su alcance para así poder hacerse escuchar y paliar de mejor manera sus calamidades. Es muy probable que el *ismo* de leva se haya intensificado en los últimos años del siglo XVIII y en los primeros del siglo siguiente, por el hecho del constante estado de tensión que prevalecía en la débil España, la cual era ya incapaz de defender por si sola sus posesiones de ultramar de las potencias enemigas, que amenazaban continuamente con apoderarse de la Nueva España. Desde luego, la etapa más recrudecida del sistema de leva, fue durante la guerra de independencia, donde el ejército virreinal necesitaba mantener el mayor número de tropas posibles para aplastar cualquier intento de emancipación por parte del grupo rebelde.

Asimismo, consideramos que esta investigación aporta un enfoque novedoso a la historiografía social, al desempolvar algunos sufrimientos y vivencias que tuvieron que soportar los familiares de los soldados levados. Personas que han pasado prácticamente desapercibidas con el correr de los años, y que a pesar del largo tiempo que ha transcurrido de los acontecimientos expuestos, aún se desconoce casi todo de ellos. Tal vez como sus nombres no son sobresalientes, sus dificultades no merecieron mayor atención, sin embargo aunque se trate

de personas “comunes y corrientes”, no por ello quiere decir que sus sufrimientos no hayan existido. Esto reafirma la premisa de que las guerras no solamente dejan muerte y destrucción material, sino que dejan huellas indelebles e imperceptibles que en muchas ocasiones suelen ser las más dañinas. Existen altas probabilidades de que esta investigación haya pasado por alto muchos de esos daños emocionales, sin embargo, esperamos sirva como panorama general para tener más presente los efectos intrínsecos que siempre dejan los conflictos armados.

Finalmente, consideramos que la administración de los borbones resultó una dicotomía, por un lado utilizaron los ideales del movimiento Ilustrado con el objetivo de formar hombres nuevos, razonables, útiles y capaces de colaborar con el rey, recurriendo con base a ello a la leva de vagos, ociosos y mal entretenidos. Al intentar esa política, irónicamente sin darse cuenta, provocaron un mayor brote de mendicidad en las calles, por las familias afectadas de los hombres *levados*, soslayando casi por completo su insigne política de buscar en todo y para todo la felicidad de sus vasallos.



Zeichnung zu Volks (Dibujo del Pueblo). (1921).

Autor: Kollwitz Kathe Schmidt.

Fuente**:** https://www.bellasartes.gob.ar/coleccion/obra/8425/



La viuda I. (1921-22).

Autor: Kollwitz Kathe Schmidt.

Fuente**:** https://reinaloba.files.wordpress.com/2012/06/katte-kollwikz-viuda.jpg

ANEXOS

EPÍLOGO

A manera de esbozo este apartado tiene la intención de mostrar mediante algunos episodios históricos, que el sistema de leva no desapareció con la finalización del dominio español en México, sino más bien se prolongó durante muchas décadas, afectando análogamente a las familias mexicanas. Además, esperando que estos breves ejemplos sean de utilidad y/o guía ante posibles investigaciones futuras que llegasen a interesarse en estos temas.

México nació a la vida independiente en un ambiente chovinista,[392] e idílico de optimismo, el propio Iturbide declaró el 27 de septiembre de 1821, que México era el imperio más opulento, y el pueblo mexicano según un documento posterior, era el "más humano y envidiable de la tierra". Sin embargo, el caos y desorden prevalecieron en buena parte del siglo XIX e hizo estragos en ese optimismo, que se fue diluyendo lentamente. En unas cuantas dicotomías, suele sintetizarse la historia de esos años: monarquía contra república; federación contra centralismo, Estado frente Iglesia, democracia versus oligarquía, clase media contra clero y liberales frente a conservadores.[393]

Además, el siglo XIX mexicano estuvo marcado por la intervención de potencias extranjeras -España, Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia-. Las guerras fueron un factor de peso para modificar la administración interna, situación que quedó impregnada en la memoria del pueblo mexicano, puesto que el sistema de leva continúo a pesar de ser considerado una política

[392] Exaltación desmesurada de lo nacional frente a lo extranjero. *Diccionario de la Lengua Española*. Real Academia Española, *op*. *cit*., 2368 pp.
[393] Moisés Gonzales Navarro, "La era de Santa Anna" en *Historia Documental de México*, UNAM, tomo II, México, 1974, p. 157.

nefasta del "Antiguo Régimen" colonial. México, como nación independiente, debía sacudirse cualquier secuela de la tradición española, por lo menos el *ismo* de leva fue la excepción.[394]

En 1829, Fernando VII, obstinado por recuperar sus territorios emancipados, organizó una campaña de reconquista, recayendo esta empresa en el brigadier Isidro Barradas. Para hacer frente a la agresión, el presidente mexicano en turno Vicente Guerrero, lanzó una proclama a todos los mexicanos exhortándolos a unirse en defensa del país.[395] Tal vez la proclama no quedó únicamente en una "invitación" para que los habitantes se enrolaran a las armas, sino que se recurrió al viejo artilugio europeo, es decir a la leva.

Para esclarecer un tanto más el panorama, es conveniente exponer la situación que padeció una pobre mujer de Valladolid, el mismo año de la invasión de Barradas. María Salome Hernández, casada con Manuel Hernández, aseguraba que su marido había sido conscripto por la leva en Toluca, cuando éste se hallaba en camino de regreso a su tierra natal (Valladolid) y fue remitido para la capital como remplazo del ejército. Además, de tener "una numerosa familia la cual sin duda queda expuesta a las miserias por falta de Hernández, su marido no es vago pues ejerce el oficio de zapatero y además el arbitrio de comercio viajando en que tubo la desgracia de ser robado".[396]

Si continuamos con el orden cronológico de nuestra historia nacional, se puede observar que incluso en los gobiernos centrales, la situación no difería sustancialmente. Una vez que México adoptó el centralismo como forma de gobierno, inmediatamente los colonos texanos que habían obtenido por medio de la buena voluntad del gobierno mexicano su asentamiento en aquella región, decidieron desconocerlo, y el 2 de marzo de 1836 declararon su independencia. Al

[394] *Las intervenciones extranjeras en México 1825-1916*, Secretaria de Educación del Estado de México, 2010, p. 11.
[395] *Ibid*, *op*. *cit*., pp. 27-29.
[396] "Carta de María Salome sobre la situación que la aqueja a ella y su familia", AGN, Gobernación y Relaciones Exteriores, Caja 0258, Expediente 14, 1829.

conocer aquella resolución, el presidente Antonio López de Santa Anna, organizó un ejército de unos 6,000 hombres y emprendió la marcha rumbo a Texas.[397] Durante el trayecto es factible que se haya recurrido al *ismo* de leva, por lo expuesto en el siguiente caso.

María Isidra Izcadiana, vecina de la localidad de Sombrerete, Zacatecas exponía:

> que habiéndole tocado infeliz suerte para ser soldado del Batallon (segun el sorteo celebrado ayer), activa de este Departamento que se esta organizando a mi hijo único… único arbitrio, con que cuento para mi necesaria manutención sufra de una edad abanzada tanto mia como la de mi esposo hallándonos en un estado de miseria.[398]

Nuevamente se observa la adopción de mecanismos pretorianos españoles por parte de las autoridades mexicanas, ya no por el sistema de leva, sino ahora por sorteo. Es muy probable que el gobierno como su antecesor (virreinal), intentaban que el procedimiento del sorteo fuera plenamente legal, sin trampas, no obstante, a los habitantes seleccionados les parecía que no existía justicia. Las exenciones que se otorgaban antes del sorteo les permitían a solteros adinerados evitar el servicio, solo quedando disponibles los individuos que escaseaban de la habilidad de manipular el sistema, o de más bajos recursos, como le ocurrió al hijo de María Isidra.[399]

Así podríamos seguir mencionando una gran cantidad de casos de hombres y familias afectadas por el *ismo* de leva, por ejemplo durante la guerra contra Estados Unidos,[400] (en la que

---

[397] *Las intervenciones extranjeras en México 1825-1916*, *op. cit.*, p. 53.
[398] "Solicitud de padres a que se les excente a sus hijos", AGN, Gobernación y Relaciones Exteriores, Caja 0469 (231 sin sección), Expediente 1, 1836.
[399] C. Archer, *El ejército en el México borbónico 1760-1810*, *op. cit.*, p. 298.
[400] Algunos ejemplos véase: "Manuel Cadena remite a Francisco de Zarate", Archivo Histórico de la Ciudad de México (en adelante AHCM), Fortificaciones, Caja s/n, Expediente 72, 1844. "El gobierno del D.F. sobre los carretoneros y paleros tomados en leva", AHCM, Fortificaciones, Caja s/n, Expediente 196, 1847. Más casos similares véase: AHCM, Fortificaciones, Cajas s/n, Expedientes, 195- 197- 422- 560, 1847. Y "Gobierno del Distrito Federal, Bando de J. Baz", AGN, Gobernación y Relaciones Exteriores, Caja 0682, Expediente 4, 1847.

incluso se observa que aunque la leva tuviera solamente el carácter de trabajos de fortificación, no resultaban inocuas para nadie),[401] o la Guerra Civil Mexicana, ocurrida poco después, en la que si bien los efectos seguían siendo nocivos se puede destacar un aspecto importante, pues la conducta del presidente Ignacio Comonfort, quien a pesar el estado de emergencia en el que se encontraba su ejército, rechazó tajantemente continuar con el levantamiento forzoso decretando:

> "Resuelto el Exmo. Sr. Presidente a cortar de raíz los abusos introducidos para reemplazar el Ejercito; y en virtud de los cuales se ha atacado constantemente la libertad de los ciudadanos, arrancándolos de su trabajo, privando a sus familias de la subsistencia que con el proporcionaban y escaseando a las artes y á la agricultura brazos útiles, ha dispuesto S.E. que quede prohibido el sistema de leva".[402]

Mencionar porqué siguió funcionando este sistema durante tantas décadas, merecería un estudio más detallado, sin embargo me limitaría a nombrar algunos rasgos básicos que fueron los principales factores para que la leva se mantuviera. Destacando que éstas solamente son suposiciones derivadas de la investigación y que por lo tanto necesitarían estudios que las corroboraran. Considero que un punto medular se debió a la inestabilidad política y por ende una debilidad económica que aquejó al país durante casi todo el siglo XIX, pues con ello se recrudeció su efecto en la institución castrense que seguía siendo débil, reflejándose esto en los escasos sueldos e incipientes prerrogativas que ofrecía a los soldados, si esto lo aunamos a la disciplina que demandaba, era bastante lógico que los ciudadanos intentaran evadir a toda costa el pertenecer a dicha institución, desembocando prácticamente en una paranoia el temor a convertirse en soldados.

---

[401] Como ejemplo véase: "Guadalupe Covarrubias a Luis Troncoso", AHCM, Fortificaciones, Caja s/n, Expediente 246, 1847.
[402] "Decreto que prohíbe el sistema de leva", AGN, Gobernación y Relaciones Exteriores, Caja 0908, Expediente 33, 1855.

Otro problema importante fue la dificultad de hacer que los soldados abandonaran sus terruños por el miedo de ser trasladados a distintos puntos del país, lo que desde su perspectiva era sinónimo de muerte, pues existía un alto riesgo de perecer en el trayecto por las enfermedades y las difíciles condiciones climatológicas que imperaban en la geografía de México.

También es cierto que un problema que caracterizo al régimen colonial fue la falta de un sentimiento patriótico en los súbditos, acción que intentaron corregir los gobiernos independientes y que en cierta medida lo lograron, pudiendo medir su relativo éxito en las ya referidas invasiones de Isidro Barradas; la del 47: incluso durante la Segunda Intervención francesa, [403] etc., mostrando un sentimiento aguerrido de rechazar al extranjero, tal vez sea de paso es un triunfo que debemos reconocerles a dichos gobiernos. Pero una cosa era el sentimiento nacionalista y otra el que los ciudadanos quisieran ingresar por convicción al ejército, en este sentido pienso que la mayor traba que obstaculizó el ingreso voluntario de los hombres al ejército fue la memoria histórica colectiva, pues aun el recuerdo de las personas que habían perdido a sus familiares por la leva (y ellas mismas habían tenido que pasar momentos terribles) pesaba demasiado, por ello, la mejor alternativa era evadir todo lo que estuviera relacionado con el ejército. Esta actitud se mantuvo incluso hasta las primeras décadas del siglo pasado, pues todavía durante el régimen porfirista (1876-1910) y la Revolución Mexicana (1910-1917), la leva fue una práctica bastante común.

[403] Para más casos parecidos durante la segunda mitad del siglo XIX (Segundo Imperio) véase: AGN, Gobernación y Relaciones Exteriores, Caja 41, Expediente 31, 1864; AGN, Justicia y Negocios Eclesiásticos, Volumen 34, Expediente, 13, 1864; y a, Gobernación y Relaciones Exteriores, Cajas 33, Expedientes 100 y 102, 1865, y AGN, Gobernación y Relaciones Exteriores, Caja 56, Expediente 5, 1866.



Leva de campesinos escoltados por federales. Ca. 1911.

Fuente: (núm. inventario 5780) Conaculta. INAH. Sinafo. FN. México.

APÉNDICE 1

Unidades militares que existieron en la Nueva España.*

Alabarderos de la Guardia del Excelentísimo Señor Virrey (1564).

Compañías Presídiales (1570).

Compañía Urbana de Plateros de México (1683).

Flota de Nueva España (1567 - 1778).

Armada de Barlovento (1748).

Compañías de la Guardia del Real palacio (1695).

Alabarderos de la Guardia del Excelentísimo Señor Virrey (1564).

Compañías de la Guardia del Real Palacio (1695 -1765).

Compañías Presídiales (1570).

Regimiento de Dragones de Veracruz (1727 -1764).

Compañía de Artillería de Veracruz (1727 -1793).

Batallón de Infantería de la Corona (1740 -1764).

Guarnición y Compañía Fija de Acapulco (1740).

Batallón de Infantería de Castilla (1753).

Compañía de Inválidos (1764).

Regimiento de Dragones de España (1764).

Regimiento de Dragones de México (1765).

Compañía Urbana de Infantería de Plateros de México (1683).

Regimiento Urbano del Comercio de México (1693).

Cuerpo Urbano de Infantería del Comercio de México (1739).

Compañía de Caballería de Panaderos de México (1740 - 1787).

Compañía de Caballería de Tocineros de México (1740 - 1787).

Regimiento del Comercio de Puebla (1742).

Milicias Urbanas de Veracruz (1764- 1772).

Cuerpo de Caballería Provincial de Sierra Gorda (C.1740).

Compañía de Lanceros de Veracruz (C.1740 - 1780).

Compañías de Pardos y Morenos de Puebla (C.1760).

Compañías de Pardos y Morenos de Veracruz (C.1760).

Compañías de Pardos y Morenos de México (1765).

Armada de Nueva España (1569 -1778).

Batallón de Infantería de Marina de Barlovento (1731 -1749).

Regimiento de Infantería Real América (1764).

Regimiento Real de la Reina Nº 2 gemelo (1764 -1769).

Compañía de Voluntarios Catalanes (1764).

Alabarderos de la Guardia del Excelentísimo Señor Virrey (1564).

Compañías de Voluntarios de Cataluña (1764).

1ª Compañía: Compañía Franca de Voluntarios.

2ª Compañía: Fusileros de la Montaña.

Regimiento de Infantería de la Corona de Nueva España (1767).

Compañías Volantes (1767).

Compañía de Dragones de Yucatán (C. 1770).

Compañía del Presidio de Bacalar (1771).

Guarnición del Presidio del Carmen (1773).

Compañía de San Blas (1773).

Regimiento de Infantería de Nueva España (1786).

Regimiento de Infantería de México (1786).

Regimiento de Infantería de Puebla (1789).

Batallón de Infantería de Veracruz (1792).

Compañía Urbana de Infantería de Plateros de México (1683).

Regimiento Urbano del Comercio de México (1693).

Cuerpo Urbano de Infantería del Comercio de México (1739).

Compañía de Caballería de Panaderos de México (1740 - 1787).

Compañía de Caballería de Tocineros de México (1740 - 1787).

Regimiento de Infantería del Comercio de Puebla (1742).

Milicias Urbanas de Veracruz (1764- 1772) (1777 - 1796).

Compañías de Milicias Urbanas de Yucatán (1778).

Escuadrón Urbano de Caballería de los Gremios de México (1787).

Regimiento de Dragones de Puebla (1764).

Regimiento de Caballería de Santiago de Querétaro (1765).

Regimiento de Infantería de México (1765 - 1771) (1780).

Regimiento de Infantería de Puebla (1765 - 1775) (1796).

Regimiento de Infantería de Tlaxcala (1765 - 1775) (1796).

Regimiento de Infantería de Pardos de México (1765 - 1771).

Regimiento de Infantería de Toluca (1765).

Regimiento de Infantería de Córdoba (1765).

Batallón de Infantería de Veracruz (1765 - 1769).

Batallón de Infantería de Oaxaca (1766).

Compañías de Milicias de Pardos de Guadalajara (1766 - 1780).

Batallón de Infantería de Jalapa (1766).

Regimiento de Veracruz y Jalapa (1766 -1775).

Cuerpo de Milicias de Valladolid y Pátzcuaro (1767 - 1778).

Legión del Príncipe (1767 - 1788).

Legión de San Carlos (1767 - 1788).

Compañías de Tiradores Pardos de Campeche (1767 - 1778).

Regimiento de Infantería de Milicias de Pardos de Yucatán (1767 - 1778).

Regimiento de Milicias Blancas de Campeche (1767).

Regimiento de Voluntarios Blancos de Mérida (1767).

Regimiento de Infantería Provincial de Tlaxcala y Puebla (1775 - 1796).

Regimiento de Infantería de Córdoba, Orizaba y Jalapa (1775).

Compañías Sueltas de Tiradores Pardos de Mérida y Campeche (1778).

Milicias de la Frontera de San Luis de Colotlán (1781).

Dragones de Nueva Vizcaya (1782).

Regimiento de Infantería de Milicias de Valladolid (1788).

Regimiento de Dragones de Michoacán (1788).

Batallón de Infantería de Milicias de Guanajuato (1788).

Regimiento Provincial de Dragones del Príncipe (1788).

Regimiento Provincial de Dragones de la Reina (1788).

Regimiento Provincial de Dragones de San Luis (1788).

Regimiento Provincial de Dragones de San Carlos (1788).

Batallón Ligero de Infantería de México (1792).

Batallón Ligero de Infantería de Mextitlán (1792).

Batallón Ligero de Infantería de Tulancingo (1792).

Batallón Ligero de Infantería de Taxco (1792).

Compañía Ligera de Infantería de Tixtla (1792).

Compañía Ligera de Infantería de Chilapa (1792).

Cuerpo de Caballería del Nuevo Santander (1792).

Compañías Mixtas de las Costas Norte y Sur (1793).

Batallón Provincial de Infantería de Guadalajara (1796).

Regimiento de Dragones de Nueva Galicia (1796).

Regimiento Real de la Reina Nº 2 gemelo (1764 -1769).

Regimiento de Infantería Real América (1764 -1771).

Batallón de Infantería de Ultonia (1768 - 1771).

Batallón de Infantería de Flandes (1768 - 1772).

Batallón de Infantería de Saboya (1768 - 1773).

Regimiento de Infantería de Castilla (1768 -¿?).

Regimiento de Infantería de Granada (1768).

Regimiento de Infantería de Zamora (1768).

Regimiento de Infantería de Guadalajara (1768).

* Secretaria de la Defensa Nacional, "Unidades militares que existieron durante el Virreinato", en *Gobierno de México*. Documentos (1 de abril, 2019) [En línea]: https://www.gob.mx/sedena/documentos/unidades-militares-que-existieron-en-la-nueva-espana [Consulta: 3 de agosto, 2021].

APÉNDICE 2

Yndividuos que por ser Casados é hijos de viudas hay que reemplazar por un Orden.*

R – 1… Manuel Contrejon, casado.

R – 2… Domingo Rentedo hijo de viuda.

R – 3… Manuel Renedo, casado.

R – 4… José Escoto, hijo de viuda.

R – 5… Cristoval Manxarres, hijo de viuda.

R – 6… Matías Antonio de Aco, casado.

R – 7… Miguel Dominguez, por sordo.

R – 8… Mariano Cuebas, certifica ser inútil.

R – 9… Cayetano Rivera, casado.

R – 10… El Gobernador de la Parcialidad de Santiago, Reclama a José Angel Remigio y Lucas Velasco por inútiles.

11… Felipe Salinas no expresa si es casado ó hijo de viuda.

R – 12… Narciso Moreno, hijo de viuda.

13… José Fermin Morales, casado.

14… José Maria Diaz, hijo de viuda.

15… Basilio Silba, casado.

16… Juan Romero, hijo de viuda.

17… Antonio Ximenez Buendia, casado.

18… José Maria Cervantes, casado.

19… José Sotero Mexia, casado.

20… José Maria Diaz hijo de viuda.

21… Marcelinomiliano Garcia, casado.

22… Eulario Saravia, casado,

23… José Camilo Salinas, casado.

24… Faustino Montes de Oca, casado.

25… Feliciano Tapia, casado.

26… Domingo Flores, casado.

27… Francisco Obiedo, hijo de viuda.

28… José Feliciano Tapia, casado.

29… José Sotuyo, casado.

30… José Maria Marques, casado.

R – 31… Anastasio Perez, casado.

R – 32… Teófilo Guadalupe Lepe, casado.

33… José Miguel Ernandez, casado.

34… José Ygnacio Rivera, casado.

35… Andres Antonio Luciano, casado.

R – 36… Mariano Flores, casado.

37… Teodoro de Laos, casado.

38… Magdaleno Castillo, casado.

39… No corresponde este Yndividuo por no ser de leva, y si enganchado por un soldado.

R – 40… Juan Herrera, casado.

41… Andres Garnica, casado.

42… Martin Ortega, casado.

43… Pedro Gonzalez, casado.

44… Juan Crisostomo Corte, hijo de viuda.

45… Juan de Dios Rocha, casado.

R – 46… Vicente Ramos, casado con la Yndita.

47… Juan Ramos, hijo de viuda.

48… Cristoval Gutiérrez, casado.

49… José Cristoval Yglesias, hijo de viuda.

50… Juan Chimaco Romero, hijo de viuda.

51… Alexandro José Joaquin, casado.

52… José Maria Campuzano, casado.

53… José Maria Mendoza, casado.

54… Maria Ygnacia Suares, acredita ser viuda y se ignora el nombre del hijo.

R – 55… Manuel Antonio de la Cruz, hijo viuda.

56… Maximiliano Garcia, casado.

57… Manuel Bera, casado.

R – 58… Ygnacio Solalinde, casado.

59… Ygnacio Espinosa, hijo de viuda.

60… Cristoval, sin apellido, hijo de viuda.

61… José Mamucio Cifuentes, hijo de viuda.

62… Antonio Peña, hijo de viuda.

63… Juan José Montes de Oca, hijo de viuda.

64… José Antonio Abila, hijo de viuda.

65… José Fermin Morales, casado.

66… Alejo Gonzalez, casado.

67… José Antonio Valdes, certifico de inútil.

R – 68… José Antonio Eucortin, hijo de viuda.

69… Ylario Vega, casado.

70… Maria Manuela Fuentes, pide por su hijo que no nombra.

R – 71… Octaviano Berlanga, hijo de viuda.

72… Antonio Ximenez, casado.

73… José Rodriguez, casado.

74… Asidro Asencio, hijo de viuda.

75… Deviderio Castillo, casado.

76… José Maria Sanchez, casado.

77… José Francisco, casado.

78… José Tamares hijo de viuda.

79… José Victoriano Palomino, casado.

R – 80… Andres Escobar, casado.

R – 81… Maximiliano Bargayante, casado.

82… Ysidro Asencio Betancour hijo de viuda.

R – 83… Juan Antonio Ydalgo hijo viuda.

84… José Maria Ramos hijo de viuda.

Notas: Se respetó la grafía original del documento. La letra "R" al inicio de los nombres, aunque el documento no lo específica, al parecer son los individuos que obtuvieron un reemplazo.

* AGN, Indiferente Virreinal, Caja 2459, Expediente 017, 1811.

ARCHIVOS CONSULTADOS

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.

Series: Acordada
Archivo Histórico de Hacienda (1° serie)
Gobernación y Relaciones Exteriores
Indiferente Virreinal
Justicia y Negocios Eclesiásticos
Operaciones de Guerra
Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Series: Fortificaciones
Guardia Nacional

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE TEXCOCO.

Series: S/C

BIBLIOGRAFÍA

ADUJAR CASTILLO, Francisco, "Militares e ilustración. El pensamiento militar de Manuel de Aguirre", *Chronica Nova*, 18, (1990) [En línea]: https://revistaseug.ugr.es/index.php/cnova/article/view/2774

ALAMÁN, Lucas, *Historia de México*, Jus, México, 4ª ed., 1990, 426 pp.

ALBERRO, Solange y URRUTIA, María Cristina *et al*., *Estampas de la Colonia*, Patria. México, 1994, 208 pp.

ALFONSO BULLÓN DE MENDOZA, José Semprún, *El ejército realista en la independencia americana*, MAPFRE, Madrid, 1992, 357 pp.

ALVARADO, María de Lourdes, *La educación "superior" femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto* gubernamental, UNAM, México, 2004, pp. 368.

ALVEAR ACEVEDO, Carlos, "La era virreinal" en *Historia de México*, Jus, México, 52ª ed., 1993, 440 pp.

_____, *Historia Universal contemporánea*, Limusa, 2ª ed., México, 2012, 328 pp.

AMÉZCUA LUNA, Jarco, "Entrevista a Christon Archer: El ejército realista y la guerra de independencia de México" [En línea]: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-28722011000100005

APAOLAZA LLORENTE, Dorleta, *Los bandos de buen gobierno en Cuba: la norma y la práctica (1730-1840)*, UPV. Vitoria-Gasteiz, 2015. Víctor Tau Anzoátegui, "Los bandos de buen Gobierno del Río de la Plata, Tucumán y Cuyo (época hispánica)". *Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 25, núm. 100. 2004, pp. 343-346.

ARCHER, Christon, *El ejército en el México borbónico 1760-1810* (trad.; Carlos Valdés), FCE, México, 1983, 413 pp.

_____, "Ejército" en *Diccionario de la Independencia de México*, UNAM, México, 2010, 568 pp.

ARENAL FENOCHIO, Jaime del, "La consumación de la independencia y el nacimiento del Imperio Mexicano" en *Gran Historia de México Ilustrada*, Planeta/ Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001, pp. 121-140.

ÁVILA, Alfredo y JÁUREGUI, Luis, "La disolución de la monarquía hispánica y el proceso de independencia" en *Nueva Historia General de México*, El Colegio de México, México, 6ª ri., 2017, pp. 355-396.

BARROSO, María Cristina y HAGG Y SABB, Guillermo, "Todo para el pueblo sin el pueblo. Las reformas borbónicas" en *Un bosquejo de la historia de México: de la prehistoria al milagro mexicano*, Alhambra Mexicana, México, 1997, pp. 100-105.

BAZANT, Jan, *Breve historia de México de Hidalgo a Cárdenas (1805-1940)*, Coyoacán, 4ª ri., 2003, 208 pp.

Biblioteca Valenciana Digital [En línea]: https://bivaldi.gva.es/es/consulta/registro.cmd?id=2979

CÁMARA HUESO, Antonio D., reseña crítica de, *De Labradores a soldados. Un estudio social de las quintas del siglo XVIII en Castellón de Plana*, Universitat Autónoma de Barcelona, España, 2008 [En línea]: https://ddd.uab.cat/pub/artpub/2008/167244/hisagr_a2008n44p181iSPA.pdf

CAMPUZANO ROSALES, Antonio, "El nacimiento del ejército de Nueva España", *Relatos e historias en México*, 127, XI, (marzo, 2019), pp. 78-84.

CARMEN VELÁZQUEZ, María del, *El Estado de Guerra en Nueva España 1760-1808*, El Colegio de México, México, 1950, 276 pp.

CASTRO, Felipe, *Informe sobre las rebeliones populares de 1767*, UNAM, México, 1990, pp. 7-122.

CERVANTES LÓPEZ, Verónica Betzady "El ejército realista novohispano (1810-1821)" *Vuelo libre*, 2 [En línea]: http://www.vuelolibre.revistadehistoria.cucsh.udg.mx/sites/default/files/4_el_ejercito_realista_novohispano_2a.pdf

CHUST, Manuel, "La Constitución de Cádiz" en *Gran Historia de México Ilustrada*, Planeta/ Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001, pp. 101-120.

DELGADO DE CANTÚ, Gloria, *Historia de México Legado histórico y pasado reciente*, Pearson Educación, México, 2ª ed., 2014, 620 pp.

Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española, España, 2001, 2368 pp.

EFINOV, A. y GALKINE, I. *et al*., *Historia moderna de 1642 a 1918*, Grijalbo, México, 1975, 418 pp.

ESCARTÍN GONZÁLEZ, Eduardo, "El mercantilismo: primeras manifestaciones" [En línea]: https://personal.us.es/escartin/El_Mercantilismo%20I.pdf [Consulta: 17 de octubre, 2020].

FERREIRA ASCENCIO, Claudia, "Niños expósitos. De la segregación a la integración (1767-1861)" en *Conflicto, resistencia y negociación en la historia*, El Colegio de México, México, 2016, pp. 113-152.

FERRY, Gabriel, *Escenas de la vida militar en México*, América, México, 1945, 278 pp.

FLORES, Nancy, "Otro ejército en las calles: 21 mil militares abandonan las Fuerzas Armadas", en *Contralínea* [En línea]: https://contralinea.com.mx/otro-ejercito-en-las-calles-21-mil-militares-abandonan-las-fuerzas-armadas/

FRANCOIS, Marie, "Vivir de prestado. El empeño en la ciudad de México" en *Historia de la vida cotidiana en México*, El Colegio de México, México, 5ª ri., tomo IV, 2014, pp. 81-118.

GARAY VERA, Cristian, critica de reseña de, *Historia social del ejército de Chile*, Universidad de Santiago de Chile, Chile, 1994 [En línea]: https://revistachilenahumanidades.uchile.cl/index.php/RCDH/article/view/39901/41470

GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo, *Historia de México*, Everest, España, 1984, 238 pp.

_____, "La época colonial hasta 1760" en *Nueva historia mínima de México*, El Colegio de México, México, 2016, pp. 58-112.

GARCÍA PEÑA, Ana Lidia, "El impacto popular de las reformas fiscales borbónicas en la ciudad de México (1780-1820) en *De colonia a nación. Impuestos y política en México, 1750*-1860, El Colegio de México, México, 2001, pp. 85-114.

GARCÍA RUÍZ, Luis Juventino, *Unidos en un mismo cuerpo*, El Colegio de Michoacán/Universidad Veracruzana, Zamora, 2017, 392 pp.

GENTILE, María Beatriz, *Insurrección y lealtad en la independencia de México: la prensa y la "guerra de palabras*, Universidad Nacional del Comahue, Córdoba Argentina, 2010, pp. 73-89.

GINZBURG, Carlo, "¿Microhistoria o Macrohistoria? Carlo Ginzburg entre *I Benadanti* y la Historia Nocturna", Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina, 2000, pp. 125-150.

GIRÓN, Nicole, critica de reseña de; *La educación "superior" femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, UNAM, México, 2005, pp. 217-224.

GÓMEZ CARPINTEIRO, Francisco Javier, "Revolución y sufrimiento. Historias de un sujeto negado en la zona de los volcanes" en *El mundo rural mexicano en la transición del siglo XIX al siglo XX*, Casa Chata, México, 2017, pp. 315-342.

GÓMEZ ROJAS, Moisés, *Historia de México 1*, Progreso, 2ª ri., 2009, 320 pp.

GONZALBO AIZPURU, Pilar, "Conflictos y rutinas de la vida familiar" en *Historia de la vida cotidiana en México*, El Colegio de México, México, 5ª ri., tomo III, 2014, pp. 553-578.

_____, "De cultura y conflictos. A manera de introducción" en *Conflicto, resistencia y negociación en la historia*, El Colegio de México, México, 2016, pp. 11-37.

_____, "La familia en México en la época colonial" en *H-México*. (29 de mayo, 2011) [En línea]: http://www.h-mexico.unam.mx/node/6550 [Consulta: 13 de septiembre, 2020].

_____, "La familia novohispana y la ruptura de los modelos" en *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes* [En línea]: https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-familia-novohispana-y-la-ruptura-de-los-modelos-0/html/a3d7c8a5-97a3-4bab-ae51-595525ddcdc5_2.html

_____, "Los peligros del mundo, honor familiar y recogimiento femenino" en *Los miedos en la historia*, El Colegio de México, México, 2009, pp. 269-290.

_____, "Perspectiva de la historia de la familia en América Latina", *Op. Cit. Revista Del Centro De Investigaciones Históricas*, 6 (1991), pp. 65-87.

_____, *Historia de la vida cotidiana en México*, El Colegio de México, México, 5ª ri., tomo III, 2014, 592 pp.

_____, *Introducción a la historia de la vida cotidiana*, El Colegio de México, México, 2006, 304 pp.

GONZALES NAVARRO, Moisés, "La era de Santa Anna" en *Historia Documental de México*, UNAM, tomo II, México, 1974, pp. 207-320.

GONZALEZ BLACKALLER, Ciro E. y GUEVARA RAMIREZ, Luis, *Síntesis de historia universal*, Herrero, México, 1973, 344 pp.

GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis, *Viaje por la historia de México*, SEP, 5ª ed., México, 2009, 68 pp.

GRACIA, Rubén, "El reclutamiento español en el siglo XVIII", en *O Cesar o* Nada. Curiosidades (4 de mayo, 2017) [En línea]: https://ocesaronada.net/el-reclutamiento-espanol-en-el-siglo-xviii/

GREZ TOSO, Sergio, "Debates en torno a la historia social, una aproximación desde los historiadores", Chile, 2004 [En línea]: http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/122852

GUEDEA, Virginia, "La independencia (1808-1821)" en *Historia de México*, FCE, SEP, Academia Mexicana de Historia, México, 2010, pp. 147-162.

GUÍA, German, USB, Dossier, *Artillería, tecnología e historia militar en Hispanoamérica. Siglos XVIII, XIX y XX*, en *Revista Tiempo y Espacio*, 67, 35 (2017), 371 pp.

GUILLAUMIN, Martha D., "El ejército novohispano surgido de las Reformas Borbónicas", 2013 [En línea]: www.ciberjob.org/etnohistoria/ejercito.htm

HAUSBERGER, Bernd y MAZÍN, Óscar "Nueva España: los años de autonomía" en *Nueva Historia General de México*, El Colegio de México, México, 6ª ri., 2017, pp. 263-306.

HERRERA PINEDA, Mario, *Historia de México en mapas conceptuales desde Mesoamérica hasta el Sexenio de Vicente* Fox, Estado de México, 2009, 320 pp.

HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, María Dolores (coord.), *Entre Marte y Minerva. Los Reales Ejércitos Borbónicos, del reformismo al mito*, Complutense, Madrid, vol. 41, No. 2, 2016, pp. 261-272.

"Historia social del Ejército de Chile", *Revista Chilena de Humanidades*, 15 (1993) [En línea]: https://revistachilenahumanidades.uchile.cl/index.php/RCDH/article/view/39901/41470

HUMBOLDT, Alejandro de, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, Porrúa, México, 1991, 698 pp.

IGNACIO SÁNCHEZ, Luis, "El reclutamiento forzoso durante el siglo XIX mexicano", en *Facetas históricas*. (15 de septiembre, 2012) [En línea]: https://facetashistoricas.wordpress.com/2012/09/15/el-reclutamiento-forzoso-durante-el-siglo-xix-mexicano/

Instituto Internacional de Historia Militar A.C., *Los insurgentes de 1810: estudio critico-analítico de las operaciones militares de la primera etapa de la Guerra de Independencia Mexicana*, Militar Mexicana, Ciudad de México, 1964, 88 pp.

IWASAKI, Fernando, "La guerra es un accidente de la incomprensión humana", en *Uso de la Palabra. Personas y Personajes. Entrevistas publicadas e Inéditas* [En línea]: http://usodelapalabra.blogspot.com/2005/04/giovanni-levi.html

JÁUREGUI, Luis, "Las reformas borbónicas" en *Nueva Historia mínima de México*, El Colegio de México, México, 2016, pp. 113-136.

_____, "Las Reformas borbónicas" en *Gran Historia de México Ilustrada*, Planeta/ Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001, pp. 41-60 pp.

KATZ, Friedrich, *De Díaz a Madero*, Era, México, 2015, 120 pp.

KICZA, John E., "Familias empresariales y su entorno, 1750-1850" en *Historia de la vida cotidiana en México*, El Colegio de México, México, tomo IV, 2005, pp.147-178.

La independencia de México Atlas histórico, INEGI, México, 1997, 128 pp.

Las intervenciones extranjeras en México 1825-1916, Secretaria de Educación del Estado de México, 2010, 136 pp.

Las levas de soldados a Indias en la Baja Andalucía. *Siglo XVIII*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, (s.l), 1983, pp. 93-117.

LINARES ROMERO, Carlos Eduardo, "Batalla del Monte de las Cruces" en *Scribd*, (15 de septiembre, 2010) [En línea]: https://es.scribd.com/document/351397598/Batalla-Del-Monte-de-Las-Cruces-CARLOS-EDUARDO-LINARES-ROMERO

MARICHAL, Carlos, "Una difícil transición fiscal. Del régimen colonial al México independiente, 1750-1850" en *De colonia a nación*. *Impuestos y política en México, 1750-1860*, El Colegio de México, México, 2001, pp. 19-58.

MARINO, Alejo, "Etapas de la independencia de México" en *Historiando*, (8 de mayo, 2018) [En línea]: https://www.historiando.org/etapas-de-la-independencia-de-mexico/

MARINO, Daniela, "El afán de recaudar y la dificultad en reformar. El tributo indígena en la Nueva España tardocolonial" en De *colonia a nación*. *Impuestos y política en México 1750-1860*, El Colegio de México, México, 2001, pp. 61-84.

MARTÍNEZ CONTRERAS, Alejandro, *La Revolufia*, Colección Testimonios de Bronce y Oro, México, 2010, 80 pp.

_____, *Balas y baile*, México, 2001, 104 pp.

MCALISTER, Lyle N., *El fuero militar en la Nueva España (1764-1800)* (trad.; José Luis Soberanes), UNAM, México, 1982, 120 pp.

México a través de los siglos, Cumbre, México, 23ª ed., tomo IV, 1985, 459 pp.

MORENO ORTIZ, Raquel, "El discurso contra la vagancia y su difusión a través de los bandos publicados en la Ciudad de México, 1810-1821" en *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*, num.15 (enero-abril 2018), pp. 11-34.

MOYA LÓPEZ, Laura A., "Vida cotidiana y mentalidades en la escuela de los Annales", Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1996 [En línea]: http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/637

Multidiccionario, Gutiermex, Colombia, 1998.

NOVO, Salvador, *Breve historia y antología sobre la fiebre amarilla*, Fournier, 1964, 140 pp.

OLIVA GÓMEZ, Eduardo y VILLA GUARDIOLA, Vera Judith, "Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización", Barranquilla, 2014 [En línea]: http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf

OLVEDA LEGASPI, Jaime, "Gobernar en tiempos de guerra. Los virreyes de Nueva España que enfrentaron la insurrección", *Relatos e historias en México*, 107 (julio, 2017), pp. 36.51.

_____, "La embriaguez de la guerra. Consumo de mezcal, aguardiente y pulque en la Guerra de Independencia", *Relatos e historias en México*, 130 (junio, 2019), pp. 46-59.

ORTIZ ESCAMILLA, Juan, "La ciudad amenazada, el control social y la autocrítica del poder, la guerra civil de 1810-1821", *Relaciones*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2000, [En línea]: https://www.redalyc.org/pdf/137/13708402.pdf

_____, *Fuerzas militares en Iberoamérica siglos XVIII y XIX*, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán y Universidad Veracruzana, México, 2005, 474 pp.

PATCH, Robert W., "La rebelión de Jacinto Canek en Yucatán: una nueva interpretación", *Desacatos*, 13 (2003), pp. 46-59.

PERERA, Maricela, "Enfoque Teórico Metodológico para el Estudio de la Vida Cotidiana", en *Global Journal of Community Psychology Practice* [En línea]: https://www.gjcpp.org/pdfs/2012-Lisboa-053.pdf

PÉREZ ÁNGELES, María, *La España del siglo de las luces*, Ariel, Barcelona, 2000, 256 pp.

PÉREZ MONROY, Julieta, "Modernidad y modas en la Ciudad de México, de la basquiña al túnico, del calzón al pantalón" en *Historia de la vida cotidiana en México,* El Colegio de México, México, 5ª ri., tomo IV, 2014, pp. 51-80.

PÉREZ PADILLA, José Luis, critica de reseña de, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*. Investigador independiente, 2008, pp. 169-174 [En línea]: http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/pperiod/takwa/Takwa14/jose_padilla.pdf

PIRENNE, Jacques, *Historia Universal Las grandes corrientes de la* historia, Éxito, Barcelona, vol. IV, 530 pp.

PIZZIGONI, Caterina, "Como frágil y miserable. Las mujeres nahuas del valle de Toluca", en *Historia de la vida cotidiana en México, El Colegio de México*, México, 5ª ri., tomo III, 2014, pp. 501-530.

"¿Por qué el Ejercito sigue siendo atractivo para los jóvenes?", en *elconfidencialdigital* [En línea]: https://www.elconfidencialdigital.com/articulo/te_lo_aclaro/ejercito-sigue-siendo-atractivo-jovenes/20180831154502115501.html

PULIDO ESTEVA, Diego, "Profesional y discrecional: policía y sociedad en la ciudad de México del Porfiriato a la posrevolución". *Antropología. Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, 94 (enero-abril, 2012), pp. 72-85.

QUINTANA T., Juan, "El servicio militar obligatorio en América Latina y Bolivia: una aproximación al estado de la cuestión a fin de siglo", en *Visiones De Fin De Siglo*, Institut francais d´etudes andines, Plural editores, Lima, 2016 [En línea]: https://books.openedition.org/ifea/7252?lang=es

QUIROZ, Enriqueta, "Del mercado a la cocina. La alimentación en la ciudad de México" en *Historia de la vida cotidiana en México*, El Colegio de México, México, 5ª ri., tomo III, 2014, pp. 17-44.

REICHERT, Rafal, crítica de reseña de, *El secreto del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*, *Tzintzun*, n.58, Morelia, 2013 [En línea]: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-28722013000200012

ROBICHAUX, David, "El sistema familiar mesoamericano y sus consecuencias demográficas: un régimen demográfico en el México indígena" *Papeles de Población*, 32, 8 (2002), §. 2 [En línea]: https://www.redalyc.org/pdf/112/11203203.pdf

ROCHE OLIVAR, Robert, *Psicología de pareja y de familia: análisis y optimización*, Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra, 2001, 215 pp.

ROGELIO ÁLVAREZ, José, (dir.), *Enciclopedia de México*, Ciudad de México, tomo IV, 1998, pp. 2438-2454.

ROMERO RAMÍREZ, Raúl, "Microhistoria", Universidad Veracruzana, México, 2014 [En línea]: https://www.uv.mx/personal/raromero/files/2014/09/I-Microhistoria-PDF.pdf

SÁNCHEZ DE TAGLE, Esteban, "Las reformas del siglo XVIII al gobierno; la ciudad, su hacienda, su policía, su ejército" en *Las reformas borbónicas 1750-1808*, FCE, México, 2010, pp. 164-224.

SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest, "Una modernización conservadora: el reformismo borbónico y su impacto sobre la economía, la fiscalidad y las instituciones" en *Las reformas borbónicas 1750-1808*, FCE, México, 2010, pp. 288-336.

SANTIAGO CRUZ, Francisco, *Los piratas del Golfo de* México, Jus, México, 1993, 89 pp.

SARMIENTO, Sergio, "Al grito de guerra", en *El Diario mx*. Opinión (16 de septiembre, 2015) [En línea]: https://diario.mx/Opinion/2015-09-16_de6fc45d/al-grito-de-guerra/

SAUCEDO ZARCO, Carmen, *Ellas, que dan de qué hablar. Las mujeres en la Guerra de Independencia*, INEHRM, México, 2011 [En línea]: https://inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/439/1/images/ellas.pdf

SCOTT, James, *Los dominados y el arte de la resistencia* (trad.; Jorge Aguilar Mora), Era, México, 1ª ri., 2004, 315 pp.

SECCO ELLAURI, Oscar y BARIDON, Pedro Daniel, *Historia universal época contemporánea*, Kapelusz Mexicana, México, 1991, 272 pp.

Secretaria de la Defensa Nacional, "Unidades militares que existieron durante el Virreinato, en *Gobierno de México*. Documentos (1 de abril, 2019) [En línea]: https://www.gob.mx/sedena/documentos/unidades-militares-que-existieron-en-la-nueva-espana

SILVA ORTIZ, Lorenzo, "Castas y posición social. Un cuadro de mestizaje como reflejo del poder en la sociedad novohispana del siglo XVIII". *Faces de clio*, 8, 4 (2018) [En línea]: https://www.ufjf.br/facesdeclio/files/2014/09/8_L4_Lorenzo-Silva-Ortiz-Artigo-Livre_214_226.pdf

SOLER ALONSO, Pedro, *Virreyes de la Nueva España*, SEP, México, 1945, 96 pp.

SOUTO MANTECÓN, Matilde, "De la cocina a la mesa" en *Historia de la vida cotidiana en México*, El Colegio de México, México, 5ª ri., tomo IV, 2014, pp. 15-50.

SPECKMAN, Elisa, AGOSTONI, Claudia, GONZALBO AIZPURU, Pilar (coords.) *et al*., *Los miedos en la historia*, El Colegio de México, México, 2009, pp. 9-13.

STAPLES, Anne, en *Historia de la Vida Cotidiana en México*, El Colegio de México, México, 5ª ri., tomo IV, México, 2014, pp. 11-14.

_____, "Reseña de Familia y orden colonial de Pilar Gonzalbo", *Historia Mexicana*, 3, XLIX, núm. 3 (enero-marzo, 2000) [En línea]: https://www.redalyc.org/pdf/600/60049307.pdf

SUÁREZ ARGUELLO, Clara Elena, *Camino real y carrera larga. La arriería en la Nueva España durante el siglo XVIII*, CIESAS/SEP, México, 1997, 350 pp.

TANK DE ESTRADA, Dorothy y MARICHAL, Carlos, "¿Reino o colonia? Nueva España 1750-1804" en *Nueva Historia General de México*, El Colegio de México, México, 6ª ri., 2017, pp. 307-354.

TERRÓN PONCE, José Luis, Real Academia de la Historia [En línea]: https://dbe.rah.es/biografias/68186/manuel-mariano-aguirre-y-landazuri

TORRE VILLAR, Ernesto de la, *La Independencia de México*, FCE, México, 1992, 304 pp.

TORRES QUINTERO, Gregorio, *México hacia el fin del virreinato español*, CONACULTA, México, 1990, 162 pp.

VALDEZ, Domingo, "Vida militar. Una carrera llena de satisfacciones". *El Universal* (20 de junio, 2017), sec. Especiales [En línea]: http://www.eluniversalqueretaro.mx/especiales/20-06-2017/vida-militar-una-carrera-llena-de-satisfacciones

VALDIVIA, Carmen, "La familia: concepto, cambios y nuevos modelos", *La Revue du REDIF*, vol. 1, 2008 [En línea]: https://www.academia.edu/33290257/La_familia_concepto_cambios_y_nuevos_modelos

VAN YOUNG, Eric, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, FCE, México, 2006, 1007 pp.

_____, "Haciendo Historia Regional: Consideraciones metodológicas y teóricas" (trad.; Graciela Malgesini), en *Región e historia en México 1700*-1850. *Métodos de análisis regional*, Instituto de Investigaciones
Doctor José María Luis Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1991 [En línea]: http://historia.ihnca.edu.ni/ccss/dmdocuments/Bibliografia/CCSS2009/Tema3/Haciendo_Historia_Regional.pdf

VARGAS CARRIOLA, Juan, "Antecedentes sobre las levas en Indias para el ejército de Chile en el siglo XVII (1600-1662)", *Historia*, 22 (1987) [En línea]: https://repositorio.uc.cl/handle/11534/9742 [Consulta: 23 de septiembre, 2020].

VILAR, Pierre, *Historia de España,* Grijalbo, España, 1984, 184 pp.

VILLALPANDO CÉSAR, José Manuel, *En pie de guerra*, Clío, México, 1996, 63 pp.

ZAMORA SAENZ, Itzkuauhtli, "La importancia de la vida cotidiana en los estudios antropológicos" en *ResearchGate* [En línea]: https://www.researchgate.net/publication/28119265_La_importancia_de_la_vida_cotidiana_en_los_estudios_antropologicos

ZORAIDA VÁZQUEZ, Josefina, "El siglo XVIII mexicano: de la modernización al descontento" en *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*, Nueva Imagen, México, 1992, 216 pp.

_____, "De la independencia a la consolidación republicana" en *Nueva Historia mínima de México,* El Colegio de México, México, 2016, pp. 137-191.

_____, *Historia de México*, Santillana, México, 1999, 288 pp.